

REVISTA

EL JURISTA DE LOS ALTOS

Faro Jurídico y Social de Occidente



LA CORRUPCIÓN,
EL CAMINO QUE
ENCADENA A LOS
GUATEMALTECOS

COMUNICACIÓN
ASERTIVA Y SU
INFLUENCIA EN LAS
CLASES EN LÍNEA

IDIOMAS QUE MUEREN ¿CÓMO IMPULSAR UN IDIOMA CONQUISTANDO INTERNET Y LOS CORAZONES?



EQUIPO EDITORIAL

DIRECTOR GENERAL:

Carlos Abraham Calderón Paz

DIRECTOR EJECUTIVO:

Erick Darío Nufio Vicente

EDITOR Y COORDINADOR DE REDACCIÓN:

José Julián Elizondo Mendoza

CONSEJO EDITORIAL:

José Julián Elizondo Guerra

Kevin Aldair Manrique Alvarado

Edgar Gudiel Cifuentes Armira

ASISTENCIA DE EDICIÓN:

Josseline Pamela Rodas Muñoz

REVISIÓN GRAMATICAL:

Josseline Pamela Rodas Muñoz

DIAGRAMACIÓN Y DISEÑO:

Ian Alexander Cervantes Ramos

ILUSTRACIONES:

Ian Alexander Cervantes Ramos

PORTADA:

Ian Alexander Cervantes Ramos

TRADUCCIONES AL INGLÉS:

Dayanara Virginia Rivera Barrios

TRADUCCIONES AL K'ICHE':

Leonza Mishel Sic Barreno

TRADUCCIONES AL ALEMÁN:

Patricia Micaela Díaz

TRADUCCIONES AL ITALIANO:

José Julián Elizondo Mendoza

TRADUCCIONES AL RUSO:

José Julián Elizondo Mendoza

TRADUCCIONES AL GRIEGO:

José Julián Elizondo Mendoza

TRADUCCIONES AL ESPERANTO:

José Julián Elizondo Mendoza

TRADUCCIONES AL PORTUGUÉS:

José Julián Elizondo Mendoza

AUTORIDADES INSTITUCIONALES

DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS JURÍDICAS

Dr. Carlos Abraham Calderón Paz

COORDINADOR DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS Y SOCIALES

Dr. Erick Darío Nufio Vicente

INVESTIGADORES DE LA COORDINACIÓN DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

Lic. Lizardo Neftalí López Gramajo

Licda. Thuly Rosmary Jacobs

Lic. Rony Estuardo Hipp Reyna

Lic. José Julián Elizondo Mendoza

Wokaj q'alaqsanem:

K'amalb'e re ronojel:

Carlos Abraham Calderón Paz

K'amalb'e:

Erick Darío Nufio Vicente

Q'alaqsanel xukuje' nuk'ulel tz'ib'an

wuj:

José Julián Elizondo Mendoza

Patanelab' re q'alaqsanem:

José Julián Elizondo Guerra

Kevin Aldair Manrique Alvarado

Edgar Gudiel Cifuentes Armira

Tob'anel re q'alaqsanem:

Josseline Pamela Rodas Muñoz

Chanik'oj re tz'ib'anel pa Kaxla'n Tzij:

Josseline Pamela Rodas Muñoz

B'anb'al re:

Ian Alexander Cervantes Ramos

Wachib'exik re:

Ian Alexander Cervantes Ramos

Rij:

Ian Alexander Cervantes Ramos

Tzaqoltzij pa inglés:

Dayanara Virginia Rivera Barrios

Tzaqoltzij pa k'iche';

Leonza Mishel Sic Barreno

Tzaqoltzij pa alemán:

Patricia Micaela Díaz

Tzaqoltzij pa italiano:

José Julián Elizondo Mendoza

Tzaqoltzij pa ruso:

José Julián Elizondo Mendoza

Tzaqoltzij pa griego:

José Julián Elizondo Mendoza

Tzaqoltzij pa esperanto:

José Julián Elizondo Mendoza

Tzaqoltzij pa portugués:

José Julián Elizondo Mendoza

K'amal taq b'e re wokajil

K'amalb'e re le jachoj eta'mab'ilal taqän tz'ib'am

Dr. Carlos Abraham Calderón Paz

Woksolinel re tzukno'jchk eta'mab'ilal taqän tz'ib'am chukuje winaqil

Dr. Erick Darío Nufio Vicente

Tzukunelab' re woksolinel eta'mab'ilal taqän tz'ib'am chukuje winaqil

Lic. Lizardo Neftalí López Gramajo

Licda. Thuly Rosmary Jacobs

Lic. Rony Estuardo Hipp Reyna

Lic. José Julián Elizondo Mendoza

REDAZIONE

DIRETTORE GENERALE:

Carlos Abraham Calderón Paz

DIRETTORE ESECUTIVO:

Erick Darío Nufio Vicente

EDITORE E COORDINATORE DI

REDAZIONE:

José Julián Elizondo Mendoza

COMITATO EDITORIALE:

José Julián Elizondo Guerra

Kevin Aldair Manrique Alvarado

Edgar Gudiel Cifuentes Armira

ASSISTENZA ALLA EDIZIONE

Josseline Pamela Rodas Muñoz

REVISIONE GRAMMATICALE:

Josseline Pamela Rodas Muñoz

DISPOSIZIONE E

PROGETTAZIONE:

Ian Alexander Cervantes Ramos

ILLUSTRAZIONI:

Ian Alexander Cervantes Ramos

COPERTINA:

Ian Alexander Cervantes Ramos

TRADUZIONI ALL'INGLESE:

Dayanara Virginia Rivera Barrios

TRADUZIONI AL K'ICHE':

Leonza Mishel Sic Barreno

TRADUZIONI AL TEDESCO:

Patricia Micaela Díaz

TRADUZIONI ALL'ITALIANO:

José Julián Elizondo Mendoza

TRADUZIONI AL RUSSO:

José Julián Elizondo Mendoza

TRADUZIONI AL GRECO:

José Julián Elizondo Mendoza

TRADUZIONI ALL'ESPERANTO:

José Julián Elizondo Mendoza

TRADUZIONI AL PORTUGUÉSE:

José Julián Elizondo Mendoza

AUTORITÀ ISTITUZIONALI

DIRETTORE DELLA DIVISIONE DI SCIENZE GIURIDICI

Dr. Carlos Abraham Calderón Paz

COORDINATORE DI RICERCA GIURIDICA E SOCIALE

Dr. Erick Darío Nufio Vicente

RICERCATORI DELLE COORDINAZIONI DI RICERCA GIURIDICA E SOCIALE

Lic. Lizardo Neftalí López Gramajo

Licda. Thuly Rosmary Jacobs

Lic. Rony Estuardo Hipp Reyna

Lic. José Julián Elizondo Mendoza

Редакция:

Директор:

Carlos Abraham Calderón Paz

Исполнительный директор:

Erick Darío Nufio Vicente

Редактор и координатор письма:

José Julián Elizondo Mendoza

Редакционная коллегия:

José Julián Elizondo Guerra

Kevin Aldair Manrique Alvarado

Edgar Gudiel Cifuentes Armira

Помощь при редактировании:

Josseline Pamela Rodas Muñoz

Проверка орфографии и грамматики

на испанском языке:

Josseline Pamela Rodas Muñoz

Верстка и дизайн:

Ian Alexander Cervantes Ramos

Автор иллюстраций:

Ian Alexander Cervantes Ramos

Обложка изготовлена:

Ian Alexander Cervantes Ramos

Английский перевод:

Dayanara Virginia Rivera Barrios

Киче перевод:

Leonza Mishel Sic Barreno

Немецкий перевод:

Patricia Micaela Díaz

Итальянский перевод:

José Julián Elizondo Mendoza

Русский перевод:

José Julián Elizondo Mendoza

Греческий перевод

José Julián Elizondo Mendoza

Эсперанто перевод:

José Julián Elizondo Mendoza

Португальский перевод:

José Julián Elizondo Mendoza

Институциональные власти.

Директор отдела юридических наук

Dr. Carlos Abraham Calderón Paz

Координатор юридических и социальных исследований

Dr. Erick Darío Nufio Vicente

Исследователи из Управления координации юридических и социальных наук

Lic. Lizardo Nefthalí López Gramajo

Lic. Rony Estuardo Hipp Reyna

Licda. Thuly Rosmary Jacobs

Lic. José Julián Elizondo Mendoza

EDITORIAL TEAM

MANAGING DIRECTOR:

Carlos Abraham Calderón Paz

EXECUTIVE DIRECTOR:

Erick Darío Nufio Vicente

EDITOR AND EDITORIAL

COORDINATOR:

José Julián Elizondo Mendoza

EDITORIAL BOARD:

José Julián Elizondo Guerra

Kevin Aldair Manrique Alvarado

Edgar Gudiel Cifuentes Armira

EDITING ASSISTANCE:

Josseline Pamela Rodas Muñoz

SPANISH SPELLING AND

GRAMMAR CHECK BY:

Josseline Pamela Rodas Muñoz

LAYOUT AND DESIGN BY:

Ian Alexander Cervantes Ramos

ILLUSTRATIONS BY:

Ian Alexander Cervantes Ramos

COVER BY:

Ian Alexander Cervantes Ramos

ENGLISH TRANSLATION BY:

Dayanara Virginia Rivera Barrios

K'ICHE' TRANSLATION BY:

Leonza Mishel Sic Barreno

GERMAN TRANSLATION BY:

Patricia Micaela Díaz

ITALIAN TRANSLATION BY:

José Julián Elizondo Mendoza

RUSSIAN TRANSLATION BY:

José Julián Elizondo Mendoza

GREEK TRANSLATION BY:

José Julián Elizondo Mendoza

ESPERANTO TRANSLATION BY:

José Julián Elizondo Mendoza

PORTUGUESE TRANSLATION BY:

José Julián Elizondo Mendoza

INSTITUTIONAL AUTHORITIES

DIRECTOR OF THE LEGAL SCIENCE DIVISION

Dr. Carlos Abraham Calderón Paz

COORDINATOR OF LEGAL AND SOCIAL RESEARCH

Dr. Erick Darío Nufio Vicente

RESEARCHERS OF THE COORDINATION OF LEGAL AND SOCIAL SCIENCES

Lic. Lizardo Neftalí López Gramajo

Licda. Thuly Rosmary Jacobs

Lic. Rony Estuardo Hipp Reyna

Lic. José Julián Elizondo Mendoza

Redaktionsteam

Redaktionsleiter:

Carlos Abraham Calderón Paz

Exekutivdirektor:

Erick Darío Nufio Vicente

Editor und Redaktionskoordinator:

José Julián Elizondo Mendoza

Redaktionsausschuss:

José Julián Elizondo Guerra

Kevin Aldair Manrique Alvarado

Edgar Gudiel Cifuentes Armira

Redaktioneller Beirat:

Josseline Pamela Rodas Muñoz

Rechtschreib- und

Grammatikkorrektur auf Spanisch von:

Josseline Pamela Rodas Muñoz

Layout und Design von:

Ian Alexander Cervantes Ramos

Illustrationen von:

Ian Alexander Cervantes Ramos

Titelblatt von:

Ian Alexander Cervantes Ramos

Übersetzung auf Englische von:

Dayanara Virginia Rivera Barrios

Übersetzung auf K'iche' von:

Leonza Mishel Sic Barreno

Übersetzung auf Deutsche von:

Patricia Micaela Díaz

Übersetzung auf Italienische von:

José Julián Elizondo Mendoza

Übersetzung auf Russische von:

José Julián Elizondo Mendoza

Übersetzung auf Griechische von:

José Julián Elizondo Mendoza

Übersetzung auf Esperanto von:

José Julián Elizondo Mendoza

Übersetzung auf Portugiesische von:

José Julián Elizondo Mendoza

Institutionelle Behörden

Direktor der Fakultät für Rechtswissenschaften

Dr. Carlos Abraham Calderón Paz

Koordinator für Rechts- und Sozialforschung

Dr. Erick Darío Nufio Vicente

Forscher der Koordinationsstelle für Rechts- und Sozialwissenschaften

Lic. Lizardo Neftalí López Gramajo

Lic. Rony Estuardo Hipp Reyna

Licda. Thuly Rosmary Jacobs

Lic. José Julián Elizondo Mendoza

EQUIPE EDITORIAL

DIRETOR GERAL:

Carlos Abraham Calderón Paz

DIRETOR EXECUTIVO:

Erick Darío Nufio Vicente

EDITOR E COORDENADOR DE REDAÇÃO

José Julián Elizondo Mendoza

CONSELHO EDITORIAL:

José Julián Elizondo Guerra

Kevin Aldair Manrique Alvarado

Edgar Gudiel Cifuentes Armira

ASSISTÊNCIA DE EDIÇÃO:

Josseline Pamela Rodas Muñoz

REVISÃO GRAMATICAL:

Josseline Pamela Rodas Muñoz

DISPOSIÇÃO E PROJETO:

Ian Alexander Cervantes Ramos

ILUSTRAÇÕES:

Ian Alexander Cervantes Ramos

CAPA:

Ian Alexander Cervantes Ramos

TRADUÇÃO PARA O INGLÊS:

Dayanara Virginia Rivera Barrios

TRADUÇÃO PARA O QUICHÉ':

Leonza Mishel Sic Barreno

TRADUÇÃO PARA O TEDESCO:

Patricia Micaela Díaz

TRADUÇÃO PARA O ITALIANO:

José Julián Elizondo Mendoza

TRADUÇÃO PARA O RUSSO:

José Julián Elizondo Mendoza

TRADUÇÃO PARA O GREGO:

José Julián Elizondo Mendoza

TRADUÇÃO PARA O ESPERANTO:

José Julián Elizondo Mendoza

TRADUÇÃO PARA O PORTUGUÊS:

José Julián Elizondo Mendoza

AUTORIDADES INSTITUCIONAIS

DIRETOR DA DIVISÃO DE CIÊNCIAS JURÍDICAS E SOCIAIS

Dr. Carlos Abraham Calderón Paz

COORDENADOR DE INVESTIGAÇÕES JURÍDICAS E SOCIAIS

Dr. Erick Darío Nufio Vicente

PESQUISADORES DA COORDENAÇÃO DE INVESTIGAÇÕES JURÍDICAS E SOCIAIS

Lic. Lizardo Nefalí López Gramajo

Licda. Thuly Rosmary Jacobs

Lic. Rony Estuardo Hipp Reyna

Lic. José Julián Elizondo Mendoza

ΣΥΝΤΑΚΤΙΚΗ ΟΜΑΔΑ

ΔΙΕΥΘΥΝΩΝ ΣΥΜΒΟΥΛΟΣ:

Carlos Abraham Calderón Paz

ΕΚΤΕΛΕΣΤΙΚΟΣ ΔΙΕΥΘΥΝΤΗΣ:

Erick Darío Nufio Vicente

ΣΥΝΤΑΚΤΗΣ ΚΑΙ ΣΥΝΤΟΝΙΣΤΗΣ

ΓΡΑΦΗΣ:

José Julián Elizondo Mendoza

ΣΥΝΤΑΚΤΙΚΗ ΕΠΙΤΡΟΠΗ:

José Julián Elizondo Guerra

Kevin Aldair Manrique Alvarado

Edgar Gudiel Cifuentes Armira

ΒΟΗΘΕΙΑ ΕΠΕΞΕΡΓΑΣΙΑΣ

Josseline Pamela Rodas Muñoz

ΕΛΕΓΧΟΣ ΓΡΑΜΜΑΤΙΚΗΣ:

Josseline Pamela Rodas Muñoz

ΔΙΑΤΑΞΗ ΚΑΙ ΓΡΑΦΙΣΤΙΚΗ:

Ian Alexander Cervantes Ramos

ΕΙΚΟΝΟΓΡΑΦΗΣΕΙΣ:

Ian Alexander Cervantes Ramos

ΕΞΩΦΥΛΛΟ:

Ian Alexander Cervantes Ramos

ΑΓΓΛΙΚΗ ΜΕΤΑΦΡΑΣΗ:

Dayanara Virginia Rivera Barrios

Κ'ICHE' ΜΕΤΑΦΡΑΣΗ:

Leonza Mishel Sic Barreno

ΓΕΡΜΑΝΙΚΗ ΜΕΤΑΦΡΑΣΗ:

Patricia Micaela Díaz

ΙΤΑΛΙΚΗ ΜΕΤΑΦΡΑΣΗ:

José Julián Elizondo Mendoza

ΡΟΣΙΚΗ ΜΕΤΑΦΡΑΣΗ:

José Julián Elizondo Mendoza

ΕΛΛΗΝΙΚΗ ΜΕΤΑΦΡΑΣΗ:

José Julián Elizondo Mendoza

ΕΣΠΕΡΑΝΤΟ ΜΕΤΑΦΡΑΣΗ:

José Julián Elizondo Mendoza

ΠΟΡΤΟΓΑΛΙΚΗ ΜΕΤΑΦΡΑΣΗ:

José Julián Elizondo Mendoza

ΘΕΣΜΙΚΕΣ ΑΡΧΕΣ

ΔΙΡΕΥΘΥΝΤΗΣ ΤΟΥ ΤΜΗΜΑΤΟΣ ΝΟΜΙΚΩΝ ΚΑΙ ΚΟΙΝΩΝΙΚΩΝ ΕΠΙΣΤΗΜΩΝ

Dr. Carlos Abraham Calderón Paz

ΣΥΝΤΟΝΙΣΜΟΣ ΝΟΜΙΚΩΝ ΚΑΙ ΚΟΙΝΩΝΙΚΩΝ ΕΡΕΥΝΩΝ

Dr. Erick Darío Nufio Vicente

ΕΡΕΥΝΗΤΕΣ ΑΠΟ ΤΟΝ ΣΥΝΤΟΝΙΣΜΟ ΝΟΜΙΚΩΝ ΚΑΙ ΚΟΙΝΩΝΙΚΩΝ ΕΠΙΣΤΗΜΩΝ

Lic. Lizardo Nefalí López Gramajo

Licda. Thuly Rosmary Jacobs

Lic. Rony Estuardo Hipp Reyna

Lic. José Julián Elizondo Mendoza

REDAKCIA TEAMO

DIREKTORO ĜENERALA:

Carlos Abraham Calderón Paz

DIREKTORO PLENUMA:

Erick Darío Nufio Vicente

REDAKTORO KAJ VERKANTA

KUNORDIGANTO:

José Julián Elizondo Mendoza

COMITATO EDITORIALE:

José Julián Elizondo Guerra

Kevin Aldair Manrique Alvarado

Edgar Gudiel Cifuentes Armira

REDAKTA HELPO

Josseline Pamela Rodas Muñoz

GRAMATIKA RECENZO:

Josseline Pamela Rodas Muñoz

ARANĜO KAJ PROJEKTADO:

Ian Alexander Cervantes Ramos

ILUSTRAĴOJ:

Ian Alexander Cervantes Ramos

KOVRILPAĜO:

Ian Alexander Cervantes Ramos

TRADUKTO AL LA ANGLA:

Dayanara Virginia Rivera Barrios

TRADUKTO AL LA KIĈEA:

Leonza Mishel Sic Barreno

TRADUKTO AL LA GERMANA:

Patricia Micaela Díaz

TRADUKTO AL LA ITALA:

José Julián Elizondo Mendoza

TRADUKTO AL LA RUSA:

José Julián Elizondo Mendoza

TRADUKTO AL LA GREKA:

José Julián Elizondo Mendoza

TRADUKTO AL LA ESPERANTO:

José Julián Elizondo Mendoza

TRADUKTO AL LA PORTUGALA:

José Julián Elizondo Mendoza

INSTITUCIAJ AŬTORITATOJ

DIREKTORO DE LA DIVIDO DE JURAJ KAJ SOCIAJ SCIENCOJ

Dr. Carlos Abraham Calderón Paz

KUNORDIGANTO DE JURAJ KAJ SOCIAJ ESPLOROJ

Dr. Erick Darío Nufio Vicente

ESPLORISTOJ DE LA KUNORDIGANTO DE JURAJ KAJ SOCIAJ ESPLOROJ

Lic. Lizardo Neftalí López Gramajo

Licda. Thuly Rosmary Jacobs

Lic. Rony Estuardo Hipp Reyna

Lic. José Julián Elizondo Mendoz

REVISTA ACADÉMICA: “EL JURISTA DE LOS ALTOS”

Faro Jurídico y Social de Occidente

La revista de Guatemala en más idiomas.

La Revista “El Jurista de Los Altos”, cuyo nombre se inspira en el Sexto Estado de Los Altos, es una revista semestral multilingüe de carácter académico, que trata principalmente de las ciencias jurídicas y sociales, y también de filosofía, ciencia y academia en general, especialmente desde la perspectiva del occidente de nuestra Guatemala, que surge como iniciativa de avanzada de la División de Ciencias Jurídicas y Sociales del Centro Universitario de Occidente de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a través de la Coordinación de Investigaciones Jurídicas y Sociales.

Objetivo: Incursionar como una revista académica jurídica y social experimental y multilingüe con ánimo de permanencia mediante publicaciones periódicas, con una visión y misión abiertas que permitan la participación de además de los doctos convencionales, de jóvenes y ciudadanos que puedan contribuir a la construcción de una ciencia jurídica, una ciencia social y una ciencia y filosofía académicas más apegadas a la necesidad social con ideas novedosas que conduzcan a un cambio buscando la construcción de una sociedad más justa y más humana preparada para los retos que el futuro depara.

Visión: Ser una revista académica, jurídica y social abierta que permita la participación de profesionales, académicos, docentes, estudiantes y ciudadanos en la construcción del conocimiento y la cultura jurídico-social y científico-filosófica en distintos idiomas nacionales, extranjeros y construidos, siendo referente de la academia y de la cosmovisión jurídica, social, científica, filosófica y académica expresada desde el occidente de Guatemala, llegando a un público amplio dentro de la comunidad académica, docente y profesional, pero sobre todo llegar ampliamente a la comunidad estudiantil y al pueblo de Guatemala, a quienes nos debemos, cumpliendo así con el lema de nuestra universidad “Id y Enseñad a Todos”.

Misión: Construir mecanismos abiertos de participación que inspiren a los distintos actores tanto a escribir como a leer e intercambiar en distintos idiomas y promoviendo el multilingüismo, creando un espacio de encuentro entre profesionales, docentes, académicos, estudiantes y ciudadanos del mundo, que en un plano de igualdad y con libertad expresen sus

posiciones ante los distintos temas filosóficos, científicos, doctrinarios, académicos, legales, políticos, coyunturales, sociales y culturales que forman parte de la vida jurídica y social.

Id y Enseñad a Todos

WACHTZ'IB'WUJ: "EL JURISTA DE LOS ALTOS"

Telemechäj q'atb'altzij chuk'e winaqil re Uq'ajib'al q'ij

Ri wachtz'ib'wuj re Paxil kayala' pa ya'ik uwi' ch'ab'al

Ri wachtz'ib'wuj "El Jurista de Los Altos" ru b'i elik pa le palajuj noj are jun wachtz'ib'wuj waqik' k'ich'ab'al ri ub'antajik tijojnem uk'uxal le kub'ij Majixik re tak' le eta'mab'alil q'atb'altzij winakilal, k'u'xeta'mab'al, saqil eta'mani'k chuk'e tijojb'al, ixrilik'che uq'ajib'alq'ij re le ka Ixim Ulew .

Kiy lo pa le nim tijob'al re uq'ajib'al q'ij San Carlos de Guatemala xa rumal le k'unutic ka b'anic.

RAYB'AL: Ub'anik le wachtz'ib'wuj rech rilik le jalajoj tak ch'aweb'al pa ub'ixik pa jun tak chik, xa ne le alab'om alitomab'kkikoj pataq le jalajoj taq komon, pataq le k'ak nojib'al, xajeri kkiwajsaj jun k'ak' komon pataq le maja kiloq uwach.

ACHIK': Ri ku b'ano jun wachtz'ib'wuj re komon, rech ku k'amawaj le ajtijab', ajtijoxelab' rech le jalajoj taq ch'aweb'al rech le Ixim Ulew kopan pele komon rech ajtijab' ri rajawaxik chikech le ajtijoxeb' rech le Ixim Ulew rech qatz'atakajik rech le nim nojib'al.

RIK'ILAL: Ka maj tajik jun eqelen rech tz'ib'anem chuke re sikinik wuj, rech jalajoj taq ch'aweb'al xa jeri'kaya'ik pa k'itaq ch'aweb'al, xa jeri uya'ik chikech taq le ajtijab' chuque le ajtijoxelab', chuke le konojel le ewinaq, xaje ri k'o jun pajem junam, che jalajoj taq etamanik, patak le komon , rech le nimak uchomanik.

CH'A TIJOJ E RONOJEL

RIVISTA ACCADEMICA: “IL GIURISTA DI LOS ALTOS”

Faro Giuridico e Sociale Occidentale

La rivista di Guatemala in più lingue.

La Rivista “Il Giurista di Los Altos”, il cui nome se ispira nel Sesto Stato di Los Altos o degli Altopiani, è una rivista multilingue di carattere accademico, che si occupa principalmente delle scienze giuridiche e sociali e anche della filosofia, scienza e accademia in generale, specialmente dalla prospettiva dell’occidente della nostra Guatemala, che sorge come iniziativa di avanzata della Divisione de Scienze Giuridiche e Sociali del Centro Universitario di Occidente della Università di San Carlos di Guatemala, attraverso della Coordinazione di Ricerca Giuridica e Sociale.

Obiettivo: Entrare come una rivista accademica e giuridica e sociale sperimentale e multilingue con lo spirito della permanenza attraverso pubblicazioni periodiche, con una visione e una visione aperte che permettano la partecipazione oltre i dotti convenzionali, di giovani e cittadini che possano contribuire alla costruzione di una scienza giuridica, una scienza sociale e una scienza e filosofia accademica più legati a la necessità sociale con nuove idee che condurranno a un cambiamento cercando la costruzione di una società più giusta e più umana preparata per le sfide del futuro.

Visione: Essere una rivista accademica giuridica e sociale aperta che permetta la partecipazione di professionisti, accademici, insegnanti, studenti e cittadini nella costruzione della conoscenza e la cultura giuridico-sociale e scientifico-filosofica nelle diverse lingue nazionali, straniere e costruite essendo un punto di riferimento della accademia e della visione giuridica, sociale, scientifica, filosofica e accademica espressa dal occidente di Guatemala, arrivando ad un pubblico ampio tra la comunità accademica, ma soprattutto tra arrivare ampiamente alla comunità studentesca e al popolo di Guatemala, a chi dobbiamo quello che siamo, realizzando il moto della nostra università: “Andate e Insegnate a Tutti”

Missione: Costruire meccanismi aperti di partecipazione che ispirino a diversi attori sia a scrivere sia a leggere e scambiare in diverse lingue e promuovendo il multilinguismo creando uno spazio di incontro tra professionisti, insegnanti, accademici, studenti e cittadini del mondo che in un piano di eguaglianza e con libertà esprimano le sue posizioni di fronte

agli diversi argomenti filosofici, scientifici, dottrinari, accademici, legali, politici, congiunturali, sociali e culturali che fanno parte della vita giuridica e sociale.

Andate e Insegnate a Tutti

АКАДЕМИЧЕСКИЙ ЖУРНАЛ: «ЮРИСТ АЛЬТОСА»

Западный Юридический и Социальный Маяк

Журнал «Юрист Альтоса», название вдохновлено «Шестым Штатом Лос-Альтоса» (Или: «Республика Шестого Штата Высот»), представляет собой многоязычный академический журнал, что выходит два раза в год. Журнал посвящен в основном юридическим и социальным наукам, а также философии, науке и академическим кругам в целом, особенно с точки зрения запада нашей Гватемалы, что является передовой инициативой Факультет Юридических и Социальных Наук Университета: Центр Запада Университета Сан-Карлос-де-Гватемала, через Координацию Юридических и Социальных Расследований.

Цел: ввести в качестве экспериментального и многоязычного академического юридического и социального журнала с намерением остающегося через периодические издания, с открытым видением и миссией, которые позволяют участие, в дополнение к традиционным ученым, молодых людей и граждан, которые могут внести свой вклад в построение юридической наук, социальной науки, академической и философии, более привязанных к социальной необходимости, с новыми идеями, ведущими к изменениям, направленным на построение более справедливого и гуманного общества, подготовленного к вызовам, которые ожидает будущее.

Видение: Мы хотим быть открытым академическим, юридическим и социальным журналом, который позволяет профессионалам, ученым, учителям, студентам и гражданам создавать знания и культуру в юридической, социальной, научной и философской, пишут на разных национальных, иностранных и искусственных языках. Мы хотим стать эталоном в академии, эталоном юридического, социального, научного, философского и академического мировоззрения, выраженного из западной Гватемалы, охватить широкую аудиторию в академическом, преподавательском и профессиональном, сообществе, но, прежде всего, широко охватить студентов сообщества и народа Гватемалы, за то, кем мы являемся, тем самым выполняя девиз нашего университета: «Идите и научите всех».

Миссия: Создать механизмы открытого участия, которые вдохновляют разных участников писать, читать и обмениваться на разных языках, а также продвигать многоязычие, создавая пространство для встреч между профессионалами, учителями, учеными, студентами и гражданами мира, которые на уровне равенства и свободы выражают свою позицию перед различными философскими, научными, доктринальными, академическими, правовыми, политическими, конъюнктурными, социальными и культурными проблемами, которые являются частью юридической и социальной жизни.

Идите и научите всех

ACADEMIC JOURNAL: “EL JURISTA DE LOS ALTOS”

Legal and Social Lighthouse of the West

(Faro Jurídico y Social de Occidente)

Guatemala’s journal in more languages

The journal “El Jurista de los Altos”, whose name is inspired by the Sexto Estado de Los Altos, is a biannual multilingual academic journal, which deals mainly with legal and social sciences, as well as philosophy, science and academia in general, especially from the perspective of western Guatemala, which arises as an advanced initiative of the Legal and Social Sciences Division (División de Ciencias Jurídicas y Sociales) of the Centro Universitario de Occidente de la Universidad de San Carlos de Guatemala, through the Coordination of Legal and Social Sciences (Coordinación de Investigaciones Jurídicas y Sociales).

Objective: To become an experimental and multilingual academic legal and social journal with the aim of permanence through periodical publications with an open vision and mission that allows the participation of not only conventional scholars but also of young people and citizens who can contribute to the construction of legal science, a social science and an academic science and philosophy more in line with social needs with innovative ideas that lead to a change seeking the construction of a fairer and more humane society prepared for the challenges that the future holds.

Vision: To be an open academic, legal and social journal that allows the participation of professionals, academics, professors, students and citizens in the construction of knowledge and legal-social and scientific-philosophical cultural in different national, foreign and constructed languages, being a reference of the academy and the legal worldview, social, scientific, philosophical and academic worldview expressed from the west of Guatemala, reaching a wide audience within the academic, teaching and professional community, but above all to reach the student community and the people of Guatemala, to whom we owe, thus fulfilling the motto of our University “Id y Enseñad a Todos”.

Mission: To build open mechanisms of participation that inspire the different actors to write, read an exchange in different languages and promote multilingualism, creating space for

professionals, professors, academics, students, and citizens of the world to express their positions on an equal and free basis on the different philosophical, scientific, doctrinal, academic, legal, political, social and cultural issues that are part of the legal and social life.

Id y Enseñad a Todos

AKADEMISCHE ZEITSCHRIFT: " DER JURIST AUS DEM ALTOS"

Juristisch und sozial Leuchtturm aus dem Okzident

Das Magazin von Guatemala in mehreren Sprachen.

Die Zeitschrift "El Jurista de Los Altos", dessen Name vom sechsten Bundesstaat Los Altos inspiriert ist, ist eine halbjährlich erscheinende, mehrsprachige akademische Zeitschrift, die sich vor allem mit den Rechts- und Sozialwissenschaften, aber auch mit Philosophie, Wissenschaft und Akademien im Allgemeinen befasst, insbesondere aus der Perspektive des Okzident Guatemalas, und die aus einer fortschrittlichen Initiative der Abteilung für Rechts- und Sozialwissenschaften des Centro Universitario de Occidente der Universität der San Carlos de Guatemala durch die Koordination der Rechts- und Sozialforschung hervorgeht.

Ziel: Als experimentelle und mehrsprachige juristische und soziale akademische Zeitschrift mit dem Ziel der Dauerhaftigkeit durch regelmäßige Veröffentlichungen, mit einer offenen Vision und Mission, die die Teilnahme von zusätzlich zu den konventionellen Gelehrten, jungen Menschen und Bürgern ermöglicht, die zum Aufbau einer Rechtswissenschaft, einer Sozialwissenschaft und einer akademischen Wissenschaft und Philosophie beitragen können, die mehr mit sozialen Bedürfnissen verbunden sind, mit neuen Ideen, die zu Veränderungen führen, um den Aufbau einer gerechteren und humaneren Gesellschaft zu erreichen, die auf die Herausforderungen der Zukunft vorbereitet ist.

Vision: Eine offene akademische, juristische und soziale Zeitschrift zu sein, die es Fachleuten, Akademikern, Lehrern, Studenten und Bürgern ermöglicht, sich am Aufbau von Wissen und einer juristisch-sozialen und wissenschaftlich-philosophischen Kultur in verschiedenen nationalen, ausländischen und konstruierten Sprachen zu beteiligen, indem sie eine Referenz für die Akademie und die juristische Weltanschauung darstellt, eine soziale, wissenschaftliche, philosophische und akademische Weltanschauung aus dem Westen Guatemalas, die ein breites Publikum innerhalb der akademischen, lehrenden und beruflichen Gemeinschaft erreicht, vor allem aber die Studenten und die Bevölkerung Guatemalas, der wir zu Dank verpflichtet sind, und damit das Motto unserer Universität "Geh und lehre alle" erfüllt.

Mission: Schaffung offener Beteiligungsmechanismen, die die verschiedenen Akteure dazu anregen, in verschiedenen Sprachen zu schreiben, zu lesen und sich auszutauschen, und Förderung der Mehrsprachigkeit, Schaffung eines Treffpunkts für Fachleute, Lehrer, Akademiker, Studenten und Weltbürger, die gleichberechtigt und frei ihre Standpunkte zu den verschiedenen philosophischen, wissenschaftlichen, doktrinären, akademischen, rechtlichen, politischen, sozialen und kulturellen Fragen, die Teil des rechtlichen und gesellschaftlichen Lebens sind, zum Ausdruck bringen.

Geht und lehrt alle

**EQUIPO EDITORIAL/ WOKAJ Q'ALAJSANEM/ REDAZIONE/ РЕДАКЦИЯ/
EDITORIAL TEAM/ REDAKTIONSTEAM/ EQUIPE EDITORIAL/
ΣΥΝΤΑΚΤΙΚΗ ΟΜΑΔΑ/ REDAKCIA TEAMO**



Calderón Paz, Carlos Abraham

Licenciado en Ciencia Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario, Máster en Derecho Penal, Doctor en Derecho del Centro Universitario de Occidente, Universidad San Carlos de Guatemala. Con postgrado de Especialización Garantías Constitucionales de la investigación y la prueba en el proceso penal por la Universidad de Castilla-La Mancha, España. Ha redactado la tesis a nivel de maestría: “Consecuencias del Encarcelamiento Preventivo en Guatemala” con mención honorífica *Suma Cum Laude* y a nivel de doctorado la tesis: “Tutela judicial efectiva en Guatemala” con mención honorífica *Cum Laude*. Diplomado en Derechos Humanos mención Acceso a la Justicia por la Universidad Rafael Landívar e Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Diplomado en Derecho Indígena. Aplicación del Convenio 169 en la legislación guatemalteca por la Universidad de San Carlos de Guatemala. Profesor titular VIII del CUNOC, USAC impartiendo los cursos de Derecho Penal I, Derecho Procesal Penal II, Teoría General del Proceso I y II, y Criminología. Director de la División de Ciencias Jurídicas y Sociales, carrera de abogado y notario del CUNOC, USAC. Consultor del Consejo de Investigaciones del Departamento de Estudios de Postgrado del CUNOC, USAC. Asesor y examinador de exámenes privados de tesis de Licenciatura y Maestría. Participación en el II Congreso Internacional en Sistemas de Justicia con la ponencia: “Control de Convencionalidad y Sistema Interamericano de Derechos Humanos” en 2019 celebrado por la Universidad Autónoma de Chiapas, México y ponente en el III Congreso Internacional en Sistemas de Justicia con el tema: “Justicia Penal Especializada de Género en Guatemala, celebrado en 2020.

Cervantes Ramos, Ian Alexander

Bachiller en Computación con orientación científica, Pensum cerrado en la Carrera de Derecho de la USAC, Actual administrador y ejecutor del Proyecto Piloto de Educación Virtual Superior para la División de Ciencias Jurídicas del CUNOC, ha participado dictando

parcialmente el Diplomado de la Dirección Académica del CUNOC “Gestión inteligente de información y comunicación tecnológica para la educación superior”. Encargado de ilustración, diagramación y portada de la Revista el Jurista de los Altos, pintor, ilustrador, fotógrafo, coautor del actual emblema de la División de Ciencias Jurídicas del CUNOC, Auxiliar de cátedra de los cursos de Derecho civil I, Derecho civil II, Introducción al Derecho II, Derecho Mercantil III, Teoría General del Proceso, para la carrera de Derecho del CUNOC.

Díaz, Micaela Patricia

Estudiante del octavo semestre la carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogacía y Notariado, en el Centro Universitario de Occidente, Universidad de San Carlos de Guatemala; investigadora y facilitadora en 2021 para el Instituto Republicano Internacional en el programa Democra-acción; estudiante en el Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales -ICEFI-, ha participado en competencias de debates académicos en formatos Karl Popper, Oxford, Parlamentario Británico, con mención a la segunda mejor oradora en 2019; voluntaria en 2019 para AIESEC, en 2019 y 2020 para AJEDE y Movimiento Ecológico Estudiantil. Emprendedora e ilustradora.



Elizondo Mendoza, José Julián

Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario, egresado del Centro Universitario de Occidente, Universidad de San Carlos de Guatemala con Mención Especial en ambos Exámenes Técnico Profesionales. Ha redactado la Tesis “Distinción del Concepto Derecho como Ciencia Jurídica, como Ordenamiento Jurídico y como Facultad de una Persona”. Ha finalizado el último semestre de la Maestría en Derecho Mercantil y Competitividad en el CUNOC, USAC. Investigador en CIJUS, CUNOC, USAC. Ha sido Auxiliar de Cátedra de Filosofía del Derecho en CUNOC, USAC. Ha sido Catedrático de los cursos de Introducción a la Economía, Comunicación, Filosofía, Historia Jurídica, Filosofía Jurídica, y Propiedad Intelectual en CUNOC, USAC, incluyendo la modalidad a distancia, con experiencia en Classroom y Moodle. Ha sido Catedrático de Comunicación en la carrera de Criminología en modalidad virtual desarrollada por el Centro Universitario del Sur Oriente CUNSUNORI, USAC, y USAC Virtual. Ha sido Catedrático de Fundamentos de

Derecho, Seminario y Ciencias Sociales en la Escuela Experimental y de Aplicación Dr. Rodolfo Robles, Universidad Rafael Landívar, en las carreras de Magisterio, Bachillerato en Ciencias y Letras, Perito Contador y a nivel Básico. Escritor literario, romántico, periodístico y académico, poeta y artista. Bloguero, director del blog “La Nueva Palestra”, lanuevapalestra.blogspot.com. Creador de contenido de video con los canales “La Nueva Palestra”, “El Comandante de las Letras” y “El Comandante Épico” en YouTube y Twitch. Ha sido miembro de la Asociación Amigos de Italia, Consulado Honorario de Italia en Quetzaltenango. Participó en la conferencia “La Historia dentro de Assassin’s Creed Valhalla” dentro de “La Era de las Humanidades” impartida por el Dr. en Historia de la Universidad de París y consultor de Ubisoft Thierry Noël auspiciada por la Universidad Autónoma de Chihuahua y Ubisoft LATAM el 22 de abril de 2021. Editor y Coordinador de Redacción de la Revista Jurídica “El Jurista de Los Altos”, ha escrito diversos artículos para la misma en temas de Propiedad Intelectual, Derecho Mercantil, Libertad de Expresión y Filosofía. Ha publicado los libros físicos y libros electrónicos de “Introducción a la Filosofía Jurídica” en sus tomos I, II y III, así como el libro “Historia de la Filosofía I y II”.



Nufio Vicente, Eric Darío

Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario por la Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro Universitario de Occidente. Maestro en Derecho Penal y Doctor en Investigación Social con grado académico de Doctor en Filosofía de la Universidad Panamericana. Coordinador de Investigaciones Jurídicas y Sociales de la División de Ciencias Jurídicas del Centro Universitario de Occidente, Universidad de San Carlos de Guatemala. Catedrático de Introducción a la Ciencia Política, Derecho de Trabajo I y II, Derecho Procesal de Trabajo. Autor del libro "Ha Llegado El Momento de Elaborar la Tesis". Ha sido presidente de la Asociación de Abogados y Notarios de Quetzaltenango.

Rivera Barrios, Dayanara Virginia

Profesora de Enseñanza Media en Pedagogía con Especialización en Comunicación y Lenguaje egresada del Centro Universitario de Occidente, Universidad de San Carlos de Guatemala. Estudiante del sexto semestre de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogacía y Notariado, del Centro Universitario de Occidente, Universidad de San Carlos de

Guatemala. Traductora de las ponencias al idioma inglés: “EL PRINCIPIO DE PROGRESIVIDAD EN EL SISTEMA DE EDUCACION DURANTE LA PANDEMIA” y “LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS A LA EDUCACIÓN, SALUD Y ADMINISTRACIÓN EN LOS PAÍSES IBEROAMERICANOS, PANDEMIA-POST PANDEMIA” de la Delegación de la Red Centroamericana de Intercambio Académico en Derecho Internacional de Guatemala en Quetzaltenango. Ilustradora de la Portada de la Revista Pedagógica “La Comunicación como Esencia de la Promoción del Aprendizaje” año 2017 de la Carrera de Pedagogía, del Centro Universitario de Occidente de la Universidad de San Carlos de Guatemala.



Rodas Muñoz, Josseline Pamela

Estudiante del octavo semestre de Psicología Clínica de la Universidad Rafael Landívar. Participe de los Congresos “Discapacidad desde la mirada humanista”, “Metodologías innovadoras y de actualización en el humanista” y “El futuro en tus manos” realizado por la Universidad Rafael Landívar. Ha participado en las capacitaciones: “Reforzando el entorno. Ayuda psicológica para el regreso laboral” y “La mujer que prospera sus finanzas” impartidas por el Programa de Educación Continua, Universidad de San Carlos de Guatemala. Ha participado en el taller “Noviazgo responsable y métodos anticonceptivos en adolescentes” realizado por el Centro Ecueménico de Integración Pastoral (CEIPA). Voluntaria en el Departamento de Trabajo Social, Hospital Nacional San Juan de Dios, Quetzaltenango, Departamento de Digitación del Centro de Atención Permanente de Quetzaltenango y actualmente en el Centro Ecueménico de Integración Pastoral (CEIPA).

Sic Barrero, Leonza Mishel

Estudiante de la Licenciatura en Ciencia Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario del Centro Universitario de Occidente, Universidad San Carlos de Guatemala. Con participación en el curso libre La Jurisprudencia Constitucional en Materia de Violencia Contra la Mujer. Traductora al idioma K'iche' de la revista académica el Jurista de los Altos.

**CONSEJO EDITORIAL/ PATANELAB´ RE Q´ALAJSANEM/ COMITATO
EDITORIALE/ РЕДАКЦИОННАЯ КОЛЛЕГИЯ/ EDITORIAL BOARD/
REDAKTIONSAUSSCHUSS/ CONSELHO EDITORIAL/ ΣΥΝΤΑΚΤΙΚΗ
ΕΠΙΤΡΟΠΗ/ COMITATO EDITORIALE**



Cifuentes Armira, Edgar Gudiel

Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario, con preespecialidad en Derechos Humanos egresado del Centro Universitario de Occidente, Universidad de San Carlos de Guatemala. Ha participado en el seminario “Las relaciones Estado – Ciudadanía para la seguridad, desarrollo y gestión de riesgos en el ámbito de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad” impartido por el Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad (INEES) y la conferencia: “Sistema de Identificación Humana en cadáveres procesados”, impartida por la Asociación de Juristas de Occidente.



Elizondo Guerra, José Julián

Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, egresado del Centro Universitario de Occidente, Universidad de San Carlos de Guatemala. Máster en Empleo, Relaciones Laborales y Diálogo Social en Europa por la Universidad de Castilla-La Mancha. Ha participado en el “Programa de formación técnica en litigio estratégico sobre derechos de los pueblos indígenas, con enfoque de género” impartido por el Centro Universitario de Occidente, Universidad San Carlos de Guatemala con el auspicio de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Guatemala. Dentro de las actividades de formación y capacitación figuran las siguientes: “Diplomado de Actualización sobre la Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos” realizado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Instituto de Justicia Constitucional de Guatemala; “Diplomado en Derecho Penal” por la Universidad de San Carlos de Guatemala, universidad de Valencia, España, programa de Educación Continua, Plataforma de Profesionales por la Justicia; “Diplomado Actualización Internacional en Derecho Procesal Penal” realizado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, Programa de Educación Continua, Asociación de Abogados del Petén; “Congreso Integración Regional de la Educación Superior

Centroamericana” realizado por el Consejo Superior Universitario Centroamericano; otras actividades de formación como: “Academia Digital Regional para Trabajadores sobre SST, salario mínimo vital y horario de trabajo adecuado para proteger a todos los trabajadores en el mundo del Trabajo”, “Formación a Distancia para la promoción del Trabajo Decente en el Sector Rural” y “Formación a Distancia para la promoción del Trabajo Decente: Protección Social y grupos vulnerados” realizadas por Centro Internacional de Formación. Ostentó el cargo de Síndico Primero de la Municipalidad de Quetzaltenango. Asesor y Consultor Jurídico en “Elizondo y Asociados, Consultoría y Asesoría”. Técnico en Telecomunicaciones con estudios impartidos por ITALTEL en Italia. Representante del sector trabajador en diversos cursos y foros de la Organización Internacional del Trabajo, UNI Américas, CSI y CSA en Guatemala, Panamá, Colombia, Perú, Brasil, Argentina y Chile. Representante de organizaciones sociales de Guatemala en la novena conferencia ministerial de la Organización Mundial del Comercio de 2013 en Bali, Indonesia. Ha sido catedrático del curso Propiedad Intelectual en modalidad virtual semipresencial en CUNOC, USAC.



Manrique Alvarado, Kevin Aldair

Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario, egresado del Centro Universitario de Occidente, Universidad San Carlos de Guatemala, con mención honorífica en el grado académico de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario. Preespecialidad en Derecho Comercial del CUNOC, USAC. Ha sido catedrático Auxiliar II del curso de Lógica Jurídica en el CUNOC, USAC. Secretario de junta receptora de votos en Elecciones Generales en el municipio de Salcajá en el año 2019, Alguacil de junta receptora de votos en el municipio de Salcajá en Consulta Popular 2018 y Elecciones Generales 2015.

**ÍNDICE DE AUTORES / UCHOLAJIL RE TAQ B'ANAL RE/ INDICE DEGLI
AUTORI/ YKA3ATEJIB ABTOPOB/ INDEX DER AUTOREN**

Chay Molina, Jenifer Paulina

Estudiante del segundo semestre de la carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario del Centro Universitario de Occidente, Universidad San Carlos de Guatemala.

Elizondo Mendoza, José Julián

Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario, egresado del Centro Universitario de Occidente, Universidad de San Carlos de Guatemala con Mención Especial en ambos Exámenes Técnico Profesionales. Ha redactado la Tesis “Distinción del Concepto Derecho como Ciencia Jurídica, como Ordenamiento Jurídico y como Facultad de una Persona”. Ha finalizado el último semestre de la Maestría en Derecho Mercantil y Competitividad en el CUNOC, USAC. Investigador en CIJUS, CUNOC, USAC. Ha sido Auxiliar de Cátedra de Filosofía del Derecho en CUNOC, USAC. Ha sido Catedrático de los cursos de Introducción a la Economía, Comunicación, Filosofía, Historia Jurídica, Filosofía Jurídica, y Propiedad Intelectual en CUNOC, USAC, incluyendo la modalidad a distancia, con experiencia en Classroom y Moodle. Ha sido Catedrático de Comunicación en la carrera de Criminología en modalidad virtual desarrollada por el Centro Universitario del Sur Oriente CUNSUNORI, USAC, y USAC Virtual. Ha sido Catedrático de Fundamentos de Derecho, Seminario y Ciencias Sociales en la Escuela Experimental y de Aplicación Dr. Rodolfo Robles, Universidad Rafael Landívar, en las carreras de Magisterio, Bachillerato en Ciencias y Letras, Perito Contador y a nivel Básico. Escritor literario, romántico, periodístico y académico, poeta y artista. Bloguero, director del blog “La Nueva Palestra”, lanuevapalestra.blogspot.com. Creador de contenido de video con los canales “La Nueva Palestra”, “El Comandante de las Letras” y “El Comandante Épico” en YouTube y Twitch. Ha sido miembro de la Asociación Amigos de Italia, Consulado Honorario de Italia en Quetzaltenango. Participó en la conferencia “La Historia dentro de Assassin’s Creed Valhalla” dentro de “La Era de las Humanidades” impartida por el Dr. en Historia del a Universidad de París y consultor de Ubisoft Thierry Noël auspiciada por la Universidad Autónoma de Chihuahua y Ubisoft LATAM el 22 de abril de 2021. Editor y Coordinador de

Redacción de la Revista Jurídica “El Jurista de Los Altos”, ha escrito diversos artículos para la misma en temas de Propiedad Intelectual, Derecho Mercantil, Libertad de Expresión y Filosofía. Ha publicado los libros físicos y libros electrónicos de “Introducción a la Filosofía Jurídica” en sus tomos I, II y III, así como el libro “Historia de la Filosofía I y II”.

Fuentes Contreras, Daniela Andreina

Profesora en Enseñanza Media en Psicología y Licenciada en Psicología, egresada del Centro Universitario de Occidente, Universidad San Carlos de Guatemala. Estudiante del segundo semestre de la carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario del Centro Universitario de Occidente, Universidad San Carlos de Guatemala. Ha participado en el seminario: “Las Inteligencias Múltiples y su aplicación en el aula” y “Abuso Sexual en niños y su tratamiento psicológico”. Participe en congresos, conferencias y capacitaciones como: “Tecnología, inteligencias múltiples y estrategias didácticas”, “Neurociencias y psicología aplicada”, “Manejo conductual del niño con síndrome de Down”, “La formación continua del docente y las nuevas tecnologías”, “Desarrollo Integral de la Persona”, “El docente y las normas para la comunicación digital, NETIQUETA”, “Enseñanza de la comprensión lectora”, “Educación Inclusiva. Realidades y Desafíos”, “Nuevos procesos de aprendizaje en metodologías ágiles (Digitalización y Automatización)”, “Salario Emocional en Mundo Post Pandemia” e “Historia de la Educación Superior”. Psicóloga de Bienestar Universitario de Occidente en 2013 y 2014, actual psicóloga en la clínica de atención integral “Clínica Amar” y en la clínica privada Deja vú.

Jocol Saj, Odalis Rachel

Estudiante del segundo semestre de la carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario del Centro Universitario de Occidente, Universidad San Carlos de Guatemala.

Juárez Hernández, Dílan René

Estudiante del segundo semestre de la carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario del Centro Universitario de Occidente, Universidad San Carlos de Guatemala.

Pacajoj López, Jaqueline Beatríz

Estudiante del segundo semestre de la carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario del Centro Universitario de Occidente, Universidad San Carlos de Guatemala.

López Rojas, Rocío Lorena

Estudiante del segundo semestre de la carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario del Centro Universitario de Occidente, Universidad San Carlos de Guatemala.

Macario Pérez, Carmen Amelia

Bachiller en Computación con Orientación Comercial y Diplomado en Medicina. Estudiante del segundo semestre de la carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario del Centro Universitario de Occidente, Universidad San Carlos de Guatemala.

Mendoza Granados, Florencio

Literato, poeta, periodista y maestro. Estudió primaria en la Escuela Nacional Urbana para Varones de San Antonio Huista, Huehuetenango, y el básico y diversificado en la Escuela Normal Pedro Molina de La Alameda, Chimaltenango, graduándose en 1954 como Maestro de Educación Primaria Rural. Profesor y director de primaria, profesor de secundaria, profesor de primaria de 1955 a 1997. Director de Unidad de Coordinación Educativa de 1990 a 1993, hizo gestión para la fundación de la primera biblioteca de San Antonio Huista, Huehuetenango, que donó el vicepresidente del Banco de Guatemala Edin Velásquez en 1992. Fundó junto a sus compañeros de estudio en La Alameda el periódico estudiantil “El Chiltepe” y participó en la ilustración de diversos libros del escritor Óscar de León Palacios. Inspirado en el periódico “La Tentación” que redactara su padre Delfino Mendoza, fundó su propio periódico, el “Huistok”, que estuvo vigente desde los años cincuenta a los años setenta. El 10 de mayo de 1978 funda un nuevo periódico, “La Palestra”, el cual mantuvo hasta el 10 de mayo de 1981 que tuvo que suspender la publicación por la guerra, reanudándola el 10 de mayo de 1985, continuando su publicación mensual ininterrumpida hasta el 10 de mayo de 2003. A partir de 2003 sus artículos se publican semanalmente por medio de la radio de San Antonio Huista. Entre sus libros publicados están “El profe y la

seño”, “Platicando con los paisanos”, “Lo cierto es que tengo mis dudas”, “Cálidos versos”, “Comentarios en verso, en broma y en serio”, “Honor a quien honor merece”, textos de Artes Plásticas para primero, segundo y tercero básico, folletos de poesías escolares y dramatizaciones, su tesis de magisterio sobre “La organización de la comunidad y la resolución de problemas” y un ensayo monográfico del municipio de San Antonio Huista.

Sapón Tiu, Cristina Margarita

Estudiante del segundo semestre de la carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario del Centro Universitario de Occidente, Universidad San Carlos de Guatemala. Partícipe del diplomado “Teoría de la constitución”.

Turnil Norato, Angeles Michelle

Estudiante del segundo semestre de la carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario del Centro Universitario de Occidente, Universidad San Carlos de Guatemala.

Tzóc Cuá, Carlos David

Estudiante del segundo semestre de la carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario del Centro Universitario de Occidente, Universidad San Carlos de Guatemala. Colaborador del primer secretario del Juzgado de Paz en el municipio de Totonicapán en 2015.

Xiloj Vásquez, Edilson Agustín

Estudiante del segundo semestre de la carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario del Centro Universitario de Occidente, Universidad San Carlos de Guatemala. Apasionado por la música y la poesía.

Tabla de Contenidos

PRESENTACIÓN.....	1
EXORDIO	3
¿CÓMO IMPULSAR UN IDIOMA CONQUISTANDO INTERNET Y LOS CORAZONES?	4
I. INTRODUCCIÓN	7
II. ¿CUÁNTOS IDIOMAS HAY EN EL MUNDO?	7
III.	9
IV. IMPULSO ACTUAL DE LOS IDIOMAS NACIONALES DE GUATEMALA 11	
V. ¿CÓMO IMPULSAR LOS IDIOMAS INSTITUCIONALMENTE?	13
INCONVENIENTES DE LA PROPUESTA DE IMPULSO POLÍTICO DE UN IDIOMA	16
VI. ¿CÓMO CONQUISTAR CON UN IDIOMA SIN POLÍTICA? EL IDIOMA QUE CAUTIVÓ AL MUNDO	17
INSPIRACIÓN PARA EL CULTIVO E IMPULSO DE LOS IDIOMAS NACIONALES NO OFICIALES	23
VALORACIÓN DE LOS IDIOMAS E INTERCULTURALIDAD	24
SOBRE CÓMO IMPULSAR UN IDIOMA	27
VII. WIKIPEDIA Y DUOLINGO UNA GRAN OPORTUNIDAD	29
WIKIPEDIAS Y DUOLINGO EN GRANDES IDIOMAS AMERICANOS Y CÓMO CONTRIBUIR A LA CONSTRUCCIÓN DE UN CURSO EN DUOLINGO.....	30
WIKIPEDIAS EN IDIOMAS MAYAS	32
PEQUEÑOS IDIOMAS AMERICANOS CON WIKIPEDIAS Y CÓMO CONTRIBUIR A CONSTRUIR UNA WIKIPEDIA	34
UN IDIOMA MAYA EN LÍNEA	37

VIII. IDIOMAS CONSTRUIDOS COMO AUXILIARES, COMO DEMOSTRACIÓN FILOSÓFICA Y COMO DIVERSIÓN	38
IX. EPÍLOGO.....	41
X. BIBLIOGRAFÍA	43
LA CORRUPCIÓN, EL CAMINO QUE ENCADENA A LOS GUATEMALTECOS	
47	
I. INTRODUCCIÓN	50
II. ORIGEN DE LA CORRUPCIÓN	50
III. LOS CAMINOS QUE LLEVAN A LA CORRUPCIÓN EN GUATEMALA .	51
IV. CORRUPCIÓN Y DERECHOS HUMANOS EN GUATEMALA	55
V. LA POBREZA COMO UNA DE LAS MÁS GRANDES PROBLEMÁTICAS EN GUATEMALA	57
VI. CONCLUSIONES	58
VII. BIBLIOGRAFÍA.....	59
COMUNICACIÓN ASERTIVA Y SU INFLUENCIA EN LAS CLASES EN LÍNEA	
60	
I. INTRODUCCIÓN	63
II. COMUNICACIÓN	63
III. CONCLUSIONES	73
IV. BIBLIOGRAFÍA.....	75

PRESENTACIÓN

Salve, bienvenidos a una edición más de “El Jurista de los Altos”, el faro jurídico y social de occidente. Nos encontramos ante una edición histórica de la revista, pues es en este número donde introducimos uno de los elementos más revolucionarios a nuestra revista, el multilingüismo. Ya las partes generales de la revista eran publicadas en los idiomas inglés e italiano, pero en este nuevo número agregamos muchos más. Por primera vez en la historia académica agregamos un idioma maya, el k’iche’, y además también hemos adicionado los idiomas rusos, griego, esperanto, portugués y alemán. Es también a partir de esta revista que tenemos en las instrucciones a los autores para la siguiente revista la posibilidad de escribir en cualquiera de estos idiomas mencionados un artículo completo para la revista, lo que abre la posibilidad de poder compartir y degustar de la ciencia, la academia y la filosofía en distintos idiomas.

En este número tenemos dos personas que se integran al equipo para las traducciones al k’iche’ y al alemán, que al igual que la persona que nos apoya con las traducciones al inglés y la persona que nos apoya con la portada e ilustraciones, son todos estudiantes de nuestra División de Ciencias Jurídicas del Centro Universitario de Occidente de la Tricentenario Universidad de San Carlos de Guatemala. Un agradecimiento especial a cada uno de ellos que nos apoyan ad honorem, esperando que en algún momento nuestra casa de estudios pueda retribuirles como se debe, además también de la persona que me apoya en la edición de esta revista, los miembros del Consejo Editorial que velan por la calidad de la revista y los directores de la revista que nos dan el respaldo institucional para que esta revista sea una realidad. ¿Te gustaría contribuir con la revista jurídica y formar parte de nuestro equipo?, ¿sabes algún idioma maya, extranjero o construido con el que quieras contribuir?, no dudes en escribirme e informarme de tu disponibilidad a colaborar al correo josejulian.elizondo@cunoc.edu.gt, y dar así mayor realce a nuestra revista jurídica (si vienes a leer del futuro, revisa datos actualizados en la última revista publicada o en la página oficial de la División).

En esta edición también hacemos la innovación de incluir además de los datos del currículum de miembros del Consejo Editorial y de los autores, también incluimos los datos de los miembros del Equipo Editorial, y además para dar aún mayor realce a nuestra revista, abrimos la posibilidad de proporcionar una fotografía para conocer a los autores y colaboradores de la revista.

En esta ocasión presentamos diversos artículos con temas interesantes de actualidad y relevancia para la academia y la sociedad, temas ético-jurídicos de relevancia social como la corrupción, temas sociales como la educación de calidad en la virtualidad, y como no podía ser de otra manera, temas filosóficos y sociolingüísticos relacionados al papel de los idiomas en la sociedad, la academia y el sentido. Completa además la gama de artículos que presentamos un exordio del egregio profesor y literato Florencio Mendoza Granados en conmemoración de la Revolución del 20 de octubre 1944, fecha de vital importancia para nuestro país y para la propia Universidad de San Carlos de Guatemala que en tal acontecimiento ganaría su Autonomía, y cuya proeza histórica nos ha inspirado para determinar esta fecha como aquella en la que se publica la presente revista.

En este día tan especial para Guatemala, esperamos que encuentres conocimiento y placer en leer la presente revista a la cual tú también puedes contribuir con algún artículo y formar parte de ella. Que la valentía y la solidaridad sean características que identifiquen los corazones de todos los guatemaltecos que inspirados en la Revolución de 1944 llevemos adelante a nuestra nación hacia la gloria. ¡Viva Arbenz! ¡Viva la Revolución de 1944! ¡Viva la Revolución del 20 de octubre!

José Julián Elizondo Mendoza

Editor y Coordinador de Redacción

EXORDIO

Se dice que las revoluciones las hacen necesarias los tiranos, y lo anterior queda demostrado una vez más con la Revolución del 44, que no fue sino la consecuencia lógica provocada por una larga tiranía de catorce años, en la que la voz de Ubico era la voz de Dios. Pero el pedestal de cualquier tirano se derrumba frente a la fuerza impetuosa e incontenible de todo un pueblo.

La situación imperante en aquellos días del cuarenta y cuatro hacía impostergable un levantamiento popular, general. Ubico, como todos los dictadores, imponía su voluntad, no con la fuerza de la razón, sino con la razón de la fuerza; y el pueblo no podía, no debía seguir soportando ese estado de las cosas, y puesto de pie desafió al tirano, cuya omnipotencia se desinfló ante la realidad de la situación, que era de vencer o morir.

Nada pudieron las armas frente a la voluntad de un pueblo endurecido y dispuesto a recuperar con sangre el honor mancillado de la Patria. La cólera popular se irguió arrogante frente al verdugo y escribió con su propia sangre una hermosa e inolvidable página en los anales de nuestra historia.

Al recordar esa heroica gesta libertaria que se inició en junio de mil novecientos cuarenta y cuatro y culminó felizmente el veinte de octubre de ese mismo año, nos descubrimos respetuosos ante el recuerdo de quienes con la fuerza que impone la dignidad, hicieron caer estrepitosamente al tirano de los catorce años.

Florencio Mendoza Granados

¿CÓMO IMPULSAR UN IDIOMA CONQUISTANDO INTERNET Y LOS CORAZONES?

José Julián Elizondo Mendoza

Centro Universitario de Occidente, Universidad de San Carlos de Guatemala

josejulian.elizondo@cunoc.edu.gt

Tipo: Ensayo académico y literario.

Normas de citado: ISO690 de Referencia Numérica.

Conceptos clave: idiomas, multilingüismo, interculturalidad, hedonismo lingüístico, internacionalismo

Resumen:

Un artículo sobre lo genial que es aprender idiomas, el espíritu que cada idioma tiene, lo triste de la muerte de los idiomas, cómo promover un idioma y sobre cómo llevar idiomas a la academia, la ciencia, la filosofía, la literatura y el internet, así como la importancia de su presencia en Wikipedia y Duolingo.

HOW TO PROMOTE A LANGUAGE BY CONQUERING THE INTERNET AND THE HEARTS?

José Julián Elizondo Mendoza

University Center of the West, University of San Carlos de Guatemala

josejulian.elizondo@cunoc.edu.gt

Type: Accademic and literary essay.

Citation standards: ISO690 numerical reference.

Keywords: languages, multilingualism, interculturality, linguistic hedonism, internationalism.

Abstract:

An article about how great it's to learn languagues, the spirit that each language has, the sadness of the death of languages, how promote a language and how to bring languages to academia, science, philosophy, literature and the internet, as well as the importance of their presence on Wikipedia and Duolingo.

¿COME POTENZIARE UN LINGUAGGIO CONQUISTANDO L'INTERNET E I CUORI?

José Julián Elizondo Mendoza

Centro Universitario di Occidente, Università di San Carlos de Guatemala

josejulian.elizondo@cunoc.edu.gt

Tipo: Saggio accademico e letterario.

Norme di citazione: ISO690 di riferimento numerico.

Concetti chiave: lingue, multilinguismo, interculturalità, edonismo linguistico, internazionalismo

Sommario:

Un articolo su quanto sia bello imparare le lingue, lo spirito che ogni lingua ha, la tristezza dalla morte delle lingue, come promuovere una lingua e come portare le lingue nel mondo accademico, scientifico, filosofico, letterario e in Internet, così come l'importanza della sua presenza su Wikipedia e Duolingo.

I. INTRODUCCIÓN

“Quien no conoce las lenguas extranjeras, nada sabe de la suya propia” decía Goethe, “Se ha dicho que hace falta poseer muchas lenguas para poder pensar conscientemente en la propia. No hay nada exacto. Cada idioma es una visión distinta del mundo.”, decía Hermann Graf Keyserling (1) (2). El multilingüismo, la existencia de muchas lenguas, es uno de los rasgos característicos de nuestro mundo que no solo nos ayuda a entendernos con los otros sino además con nosotros mismos, y no solo nos ayuda a comprender mejor, sino también a disfrutar de una colorida variedad de idiomas en los cuales expresarse o en los cuales consumir cultura.

Entendemos por idioma o lengua a todo sistema de comunicación verbal o gestual compuesto de signos lingüísticos que es propio de la comunicación humana, sistema que identifica su unidad en su inteligibilidad interna; y aunque roce lo literario yo agregaría también que tenga su propio espíritu. Entendemos por dialecto a toda subdivisión de un idioma o lengua que identifica su unidad en base a una forma particular de expresarse utilizando un vocabulario particular y modismos característicos en una zona geográfica específica, diferenciándose en esto de la forma en como se habla el idioma en otras zonas geográficas, pero sin dejar de ser inteligible con las otras formas en que se habla. (3) (4) (5)

II. ¿CUÁNTOS IDIOMAS HAY EN EL MUNDO?

¿Y cuántos idiomas hay en el mundo? Es difícil de responder de forma exacta, pues para empezar hay que tomar en cuenta que no hay un criterio universal y exactamente definido para diferenciar una lengua o idioma de un dialecto o determinar en qué momento se pasa de ser lo uno a ser lo otro, pues los idiomas no son estructuras estáticas sino dinámicas que están vivos y en constante cambio, y así un dialecto puede ir diferenciándose poco a poco de los demás dialectos de su idioma hasta el punto que ya no sea más inteligible con estos convirtiéndose en un nuevo idioma, como le pasó al español o al italiano con respecto del latín.

Por otro lado existe la dificultad de estudio de algunos sitios del planeta para, aun teniendo un criterio definido de lo que es un dialecto y un idioma, determinar si en tales regiones se

habla un solo idioma con varios dialectos o son varios idiomas, o si en tales regiones se habla algún dialecto de un idioma ya conocido y por tanto no hay idiomas nuevos, y esto es una dificultad en zonas de difícil acceso como zonas rurales en desiertos, montañas, zonas nevadas, islas o selvas, como por ejemplo en el interior de la isla de Nueva Guinea o Papúa, en el Amazonas, en la selva africana o en las islas Andamán y Nicobar donde existen aún pueblos no contactados (6), pero aún en pueblos contactados en zonas de difícil acceso los estudios lingüísticos son complicados.

Y por último está la dificultad de llevar registro de idiomas poco hablados, cuando son apenas unas decenas de personas que aún lo hablan o incluso idiomas que ya solo tienen un hablante nativo, además de la discriminación que en ocasiones es la razón por la cual un idioma se ha dejado de enseñar de padres a hijos, lo que hace que algunos aun sabiendo un idioma no den testimonio de ello, esto dificulta el saber cuándo una lengua viva se transforma en lengua muerta, y por tanto si un idioma es hablado o no, lo que ha dado en ocasiones algunas gratas sorpresas como idiomas que se han registrado como lenguas muertas y décadas después son encontrados hablantes nativos que los dominan.

Sin embargo, la mayor investigación llevada a cabo para saber cuántos idiomas se habla por el mundo ha sido la llevada a cabo por Ethnologue, una publicación realizada por el Instituto Estivo de Lingüística, una organización cristiana que estudia los idiomas menos conocidos con el fin de llevar el mensaje a la mayor cantidad de personas posible (7). En su registro Ethnologue llegó a registrar 7472 lenguas vivas en 2015, aunque actualmente registra 7139 (8).

El cambio de la cantidad de lenguas vivas registrado por Ethnologue puede representar algo triste, pues al principio aumentaba la cantidad en el registro, por ejemplo, en el año 2000 Ethnologue registraba 6809 lenguas vivas, número que se incrementó con la profundización de sus investigaciones, mas ahora el número decreciente puede deberse en muchas ocasiones a lenguas que mueren, y la muerte, que ni el ser humano ha vencido actualmente, es un evento triste.

III. IDIOMAS QUE MUEREN

Por otro lado, algo preocupante es la cantidad de idiomas que está en peligro de extinción, pues de los 7139, solo un 7,48% es apoyado institucionalmente, es decir, 534, un 50,25% es estable, o sea 3587 idiomas, pero están en peligro de extinción el 42.7% de los idiomas, es decir, 3018 (9). Un idioma pasa a estar en peligro sobre todo cuando sus hablantes dejan de enseñar el idioma propio y comienzan a enseñar un idioma más dominante a sus hijos. De estos 3018 además hay más de 500 que están en peligro crítico al ser hablados solo por personas mayores, mientras más de una docena de idiomas son ya solo hablados por una persona (10). De hecho, se estima que cada 2 semanas muere una lengua, y es probable que a finales del siglo hayan desaparecido cerca de la mitad de los idiomas del mundo (11).

Probablemente personas con menor amor por la vida podrían pensar que sería mejor que solo se hablase un idioma para no tener que aprender otros, ya que esto supone un mayor esfuerzo, claro que si nos es obligado por trabajo o estudio tener que aprender un idioma se vuelve algo no querible, y en ese sentido considero que no debería ser obligatorio aprender alguno en específico, pero en todo caso, el no apreciar la diversidad lingüística debería hacernos reflexionar, primero porque todo idioma está relacionado con su riqueza cultural, su conocimiento y sus ideas que le dan una identidad particular (10), lo hacen único y si muere se lleva consigo el alma e historia de un pueblo entero, y segundo, debería hacernos reflexionar cuánto amamos la vida y qué tan dispuestos estamos a explorar nuevas cosas, y es que a algunos nos pasa como a Tolkien, “Ojalá la vida no fuera tan corta. Los idiomas toman tanto tiempo y también todas las cosas que uno quiere saber.” (12), a los que amamos la vida nos falta más vida, acaso una eternidad para disfrutar por completo del universo, el mundo sería ya una utopía de no ser por la existencia de la muerte y el sufrimiento, si estos 2 desaparecieran la dicha del hombre sería inmensurable.

Hay gente que puede ser insensible en este aspecto, más que personas han de ser muertos que vagan por el mundo, algo así como zombis, a mí en lo personal me causó escalofríos la muerte de la última hablante nativa tehuelche en Argentina en 2019, un idioma al que le seguía la pista por estar en la región latinoamericana, y veo con impotencia la inminente pérdida del Yagán en Chile con una sola hablante nativa de una lengua única al ser lengua aislada sin conexión con otras familias, a veces pueden haber buenas noticias como el idioma charrúa

que se creía extinto desde el Siglo XIX pero que en 2005 reportó un semihablante nativo, pero en general muchas lenguas están en peligro de extinción.

En particular en Guatemala es preocupante la situación del xinca, el itzá, el tektiteko, el uspanteko, el sipakapense, el sacapulteko, el chalchitleko. Y es triste que pocos recuerden que en el suroriente se hablaba idioma del antaño Señorío de Cuscatlán, el pipil, un idioma emparentado con el náhuatl que usaban los mexicas o aztecas y que hoy está en peligro de extinción con unos pocos hablantes en El Salvador y que se debe haber extinguido en Guatemala hace pocas décadas, pues mi abuelo paterno de Santa Catarina Mita cuando vivía sabía que en Jutiapa se hablaba todavía el pipil. También hay registro del idioma ch'olti' que se habría hablado en la zona suroriente de Petén y suroccidente de Belice por el pueblo Manche Ch'ol, un idioma descendiente del ch'olti' clásico en el que varios jeroglíficos están escritos siendo un idioma de prestigio de su tiempo, encontrándose registros del ch'olti' moderno entre 1685 y 1695 (13), habiéndose extinguido la identidad de tal pueblo probablemente cerca del 1770 (14). Pocos son también los que saben del toquegua, un idioma de un pueblo maya localizado entre la desembocadura del Motagua y el Lago de Izabal hasta la desembocadura del río Ulua en Honduras, probablemente de la subfamilia mayense cholana, de la cual se tienen registro del Siglo XVI. Y pocos sabrán también del idioma alagiuilac hablado en El Progreso y que probablemente sea una lengua aislada o emparentada con el xinca o emparentada con el pipil o el náhuatl, idioma aquel del que se tienen registros por el siglo XVI y que tal vez sea el mismo o diferente del idioma tlacebalteco o hacacevastleco también registrado en esa época. En todo caso son estos varios de los idiomas hoy extintos de Guatemala y que difícilmente se recuperarán.

Un consuelo es que, si se registran los idiomas antes de morir, estos pasan a ser idiomas muertos, y sin embargo vigentes, con una posible interpretación histórica y filológica y con un potencial uso académico, religioso o arqueológico, tal como sucede por ejemplo con el latín o el griego antiguo, con el egipcio y el maya clásico, con el sumerio y el etrusco, etc. Por ello salvar y registrar los idiomas que se hablan en Guatemala es importante para dejar una huella histórica que perdure en el tiempo y sea apreciada por generaciones futuras, pues cada idioma lleva en sí un elemento cultural e histórico único. Por ejemplo, el idioma itzá es el idioma de los itzá de Petén, cuyo Estado de Tayasal fue el último en caer ante la conquista

española, siendo el Estado independiente que más tardó en caer de todos los pueblos americanos, resistiendo más de siglo y medio hasta 1697.

Pensando en tantos idiomas que se hablan en Guatemala y la natural evolución de estos, así como la cantidad de idiomas que han perecido a lo largo de la historia, debemos reconocer que hay poca probabilidad que sobrevivan más de un siglo, y probablemente la mayoría de ellos perecerán, pero quizás podamos salvar al menos algunos cuantos. En el actual contexto poblacional los idiomas nacionales no oficiales más hablados en Guatemala son el k'iche, el kaqchikel, el q'eqchi' y el mam, y en el departamento de Quetzaltenango el primero y el último.

Pero la pregunta sería ¿cómo salvarlos? Básicamente la más natural forma de salvar algún idioma es oficializándolo y haciendo que se escriba y hable en todos los documentos oficiales y en todas las instituciones, además de hacer del idioma algo obligatorio en la educación institucional.

IV. IMPULSO ACTUAL DE LOS IDIOMAS NACIONALES DE GUATEMALA

Actualmente se intenta impulsar en la educación institucional a nivel de primaria y básico, algunos supermercados tienen indicaciones en idioma maya y la ley de idiomas nacionales (15) establece que las leyes, instrucciones, avisos, disposiciones, resoluciones y ordenanzas de cualquier naturaleza deberán traducirse y divulgarse en los idiomas mayas, garífuna y xinca, de acuerdo con su comunidad o región lingüística por la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala. Sin embargo, esto trae consigo varios problemas, primero que la ley no se aplique, segundo que no en todas las instituciones, empresas y productos se traduce a algún idioma nacional distinto del español, y tercero que los idiomas mayas se enseñan a tan bajo nivel que la mayoría de las personas jamás podrán utilizarlo en conversación alguna.

Peor aún, en mi paso por internet he descubierto que no, la mayoría de las leyes no están traducidas a los 25 idiomas nacionales, apenas la Constitución para adultos está traducida gracias al apoyo de diversas instituciones al idioma mam, k'iche', kaqchikel y q'eqchi' (16) y para niños en idioma q'eqchi', mam, k'iche', garífuna, ixil, kaqchikel y xinca (17), en otros términos, 4 y 8 de los idiomas nacionales de Guatemala, es decir, sumado al español, 20% y

36% de los idiomas de Guatemala, y esto a pesar de ser una obligación legal; mas es este el mayor esfuerzo de traducción que he encontrado en internet, siendo el segundo de las naciones unidas con la declaración de los derechos humanos a español, k'iche', kaqchikel, mam, q'eqchi', garífuna y lenguaje de señas (18) y que están abiertos a que se les envíe traducciones en otros idiomas (19).

Pero hay un problema, y es que el sitio del Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos no está traducida a ninguno de estos idiomas, por lo que no es para que sean los documentos encontrados por un hablante nativo o, si uno quisiera, en el idioma en el que uno lo busca, aunque claro, ellos no tienen la obligación legal, la Corte de Constitucionalidad y su Instituto sí pero tampoco tienen traducida su página a ningún idioma además del español, aunque al menos tienen las constituciones, pero es preocupante que la página del Congreso de la República que emitió la ley de idiomas nacionales tiene su página en ninguno de esos idiomas a los que ordena traducir y los que ordena promover, tampoco está en estos idiomas la página del Organismo Ejecutivo ni la del Organismo Judicial, y tampoco lo está la del Ministerio de Educación que es el que ha incluido en el pénsum el aprendizaje de los idiomas nacionales y pretende que todos los estudiantes de Guatemala aprendan estos idiomas.

Lamentablemente tampoco la Universidad de San Carlos de Guatemala da el ejemplo y no está su página traducida a ninguno de estos idiomas, tampoco el Centro Universitario de Occidente en una región en la que al menos debería tener sus páginas traducidas al idioma k'iche' y mam por ser del departamento, aunque como centro "regional" le corresponderían incluso más, y no, la División de Ciencias Jurídicas donde se encuentra la especialidad en Derecho Indígena y que tenemos prácticas con la Asociación de Abogados y Notarios Mayas y que tenemos el apoyo de la Oficina del Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y que como centro experimental tenemos un pénsum general adaptado a la región con cursos como interculturalidad y conocedores de las leyes y del deber de las instituciones estatales de tener traducciones a idiomas mayas, no, tampoco tenemos traducida nuestra página ni nuestros reglamentos y normativos a ningún idioma distinto del español; esperemos que este artículo motive a nuestras autoridades y a las organizaciones que impulsan estos desarrollos a financiar tales traducciones.

Si todo esto ya nos debería parecer grave, tenía que haber algo que decepcionase aún más, y es que la Academia de Lenguas Mayas no tiene traducida su página más que al k'iche', así es, es la encargada de todos los idiomas mayas y por la ley de idiomas nacionales también del garífuna y del xinca y no es accesible en el aproximadamente 97% de los idiomas que se supone que la integran, es como si al entrar a la página de la Real Academia Española o la de la Asociación de Academias de la Lengua Española encontrásemos las páginas solo en inglés o en mandarín y no en español, o como si al entrar a la del Instituto de la Lengua Rusa de la Academia Rusa de las Ciencias solo estuviera en checoslovaco, o como si al entrar a la de la Accademia della Crusca solo estuviese en gujaratí o al entrar a la de la Baraza la Kiswahili la Taifa solo se encontrase en tagalo. Es algo francamente penoso.

Y lamentablemente la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala se tomó muy literal su nombre, pues se olvidó del garífuna y del xinca, que no son idiomas mayas pero la ley se los asignaba como idiomas a regular, por lo que ni se encuentra página, material ni cursos de estos idiomas, de pocos idiomas se encuentra material más que todo educativo y a veces si se tiene suerte, legal, los cursos no están enlazados a ninguna parte y los cursos supuestamente virtuales son inaccesibles tanto por no estar enlazados a nada como por no nombrar a ninguna institución encargada como en los presenciales, no existe ningún diccionario virtual en el que se pueda consultar significados en el propio idioma como el de la Asociación de Academias de la Lengua Española y el de la Real Academia Española ni existe diccionario bilingüe alguno para traducir entre idiomas, y muchos vínculos están rotos, entre todo el desastre no ya de la Academia sino de todo el Estado Guatemalteco, hay que decir que tiene material de valor que no se encuentra en otra parte, especialmente algunas leyes traducidas y algunos vínculos a canales o redes sociales de algún idioma, aunque hay que tener cuidado pues algunos de los vínculos están hackeados y llevan a veces a spam o a posibles estafas según he explorado, sobre todo en los enlaces “sitio web” pues casi ninguna comunidad tiene página web propia y lleva a páginas no deseadas, en cambio canales de YouTube o páginas de Facebook es más probable que lleve a una verdadera página (20).

V. ¿CÓMO IMPULSAR LOS IDIOMAS INSTITUCIONALMENTE?

Podría el Estado financiar mejor la Academia de Lenguas Mayas para realizar las traducciones y promoción que estos idiomas necesitan, así como exigir mejor nivel por medio

del Ministerio de Educación, aunque esto es poco probable que el Estado lo haga y no está en nuestras manos, por otro lado, podríamos exigir a nivel universitario el aprendizaje de al menos un idioma nacional además del español, lo que impulsaría el prestigio de estos idiomas y redundaría en una mayor valoración de estos. Llamo prestigio al papel social que un idioma tiene de dar realce a quien lo usa por utilizarse en los ámbitos académicos o políticos, por ejemplo, el latín y el griego antiguo eran idiomas de prestigio en el Imperio Romano, hoy no lo son más, el maya clásico fue un idioma de prestigio en Mesoamérica, hoy no lo es más, el mozárabe fue el idioma de prestigio en España en una época, hoy no lo es más, los idiomas de prestigio cambian, pero con ellos conviven siempre otros que no son de prestigio, que se usan étnicamente pero no política ni académicamente, utilizar un idioma en la academia y política lo volverá de prestigio en una región, y a veces pueden convivir más de uno de estos idiomas como en el caso de Canadá con el inglés y el francés como idiomas de prestigio, o como el swahili e inglés en Tanzania. Entonces si alguno de los idiomas mayas es exigido en un nivel tan alto como se exige el inglés para graduarse de una licenciatura, para optar a trabajos en el Estado y es obligatorio para los negocios traducir sus informaciones en el establecimiento o en los productos, entonces el idioma se volverá de prestigio. Es necesaria la expansión del idioma hacia la esfera de las empresas privadas, pues si alguien con un idioma maya no puede ir al cajero y ver un menú en su idioma, si no puede leer las características de los productos industriales que compra en ese idioma, si no puede encontrar ninguna página de ninguna institución privada ni pública en su idioma, entonces el idioma es poco útil, no es de prestigio y tenderá a usarse solo en la esfera privada si es que no decrece y muere de a poco.

Entonces una política estatal que oriente al uso de uno de estos idiomas en todos estos ámbitos salvaría de la muerte y promovería alguno de estos idiomas, pero esto no se puede hacer con todos los idiomas, pues exigir el aprendizaje de 25 idiomas o exigir la traducción de todas las páginas, rótulos y productos a 25 idiomas saldría demasiado costoso tanto para el Estado como para las entidades privadas y para las personas individuales que sería impráctico, por lo que si se quisiera impulsar a nivel nacional los idiomas solo podría elegirse 1, y el problema es que a diferencia de Perú o Bolivia donde el quechua es inmensamente mayoritario y podría ser elegido sin duda, en Guatemala los idiomas más grandes tienen un similar tamaño entre sí, a lo que se le suma que desde siempre la civilización maya no fue

unida como el Imperio Inca, sino que eran ciudades Estado que luchaban entre sí, panorama que se traslada a la actualidad y que probablemente impida que las comunidades lingüísticas se unieran y aceptaran que un idioma que no fuera el suyo fuese el segundo idioma de Guatemala promoviéndolo y oficializándolo, o si el Estado lo hiciese sin consulta, probablemente encontraría no solo la resistencia mestiza sino la resistencia del resto de comunidades que se sentirían discriminadas. Esto dificulta realizar acciones de este tipo a nivel nacional, podría intentarse salvar los 4 idiomas más grandes como el k'iche', q'eqchi', mam y kaqchikel, pero al dispersarse los esfuerzos se diluye la fuerza con la que podrían ser impulsados como para ser considerados seriamente.

Y es que un caso excepcional de un impulso de este estilo es el swahili, un idioma nativo de África que varios Estados se han unido para fomentar como un idioma no colonial que con tal impulso ha conseguido ser cooficial junto al respectivo idioma colonial en 6 países: Ruanda, Tanzania, Kenia, Uganda, República Democrática del Congo y Comoras, y siendo hablado por muchas personas tanto como idioma nativo, con unos 16 millones de hablantes, y más aún como segundo idioma en otros países más como Burundi, Somalia, Mozambique, Zambia, Malawi y Madagascar, un idioma en crecimiento que ha logrado ser el idioma número 14 en número de hablantes en el mundo con 98 millones de hablantes, superando a idiomas como el italiano, el chino cantonés, el turco o el tamil, aproximadamente un quinto de las personas que hablan nativamente español o un sexto de las que en total hablan español (21) (22).

El quechua podría tener un destino similar al ser oficial en Perú, Bolivia y Ecuador y ser hablado por aproximadamente 10 millones de hablantes en esos países además de Argentina, Chile, Colombia y Brasil (23) (21), aunque actualmente no entra todavía entre los 100 idiomas más hablados. De hecho, en Perú actualmente se puede obtener una licenciatura hablando además de español el quechua, y de hecho ya es posible hacer tesis en este idioma, cosa que probablemente sería imposible en Guatemala aún alguien lo quisiese hacer.

En relatividad el guaraní tiene más personas que lo hablan en su país principal, Paraguay, donde a pesar de que solo el 1,5% de la población es indígena y la mayor parte es mestiza o blanca, un 77% de la población domina el idioma guaraní; en total, el guaraní tiene unos 6,5 millones de hablantes y es oficial en Paraguay, Bolivia, la provincia de Corrientes de

Argentina y el municipio de Tucuru en el Mato Grosso del Sur de Brasil, además que es oficial en el Mercosur.

En este sentido sería importante que la Academia de Lenguas Mayas entrara en diálogo principalmente con México que tiene más de un millón de hablantes de unos 9 idiomas mayas no hablados en Guatemala y otros sí hablados en el país y tiene una Academia de la Lengua Maya en Yucatán relacionada al idioma yucateco, y también debería de entrar en diálogo con Belice donde se hablan 2 idiomas mayas en común con Guatemala y el garífuna, con Honduras donde a falta de investigaciones quién sabe si queden hablantes de chortí, pero al parecer aún hay hablantes de garífuna, con El Salvador donde se está tratando de rescatar el Pipil antaño hablado en el oriente de Guatemala al tiempo que aquí podemos intentar hablar en Xinca que también era hablado en el occidente del Salvador además de algunos idiomas mayas que también se hablaban en tal país, y con Nicaragua donde también se habla el garífuna, y entre todos los países buscar impulsar internacionalmente alguno de estos idiomas para toda la región.

INCONVENIENTES DE LA PROPUESTA DE IMPULSO POLÍTICO DE UN IDIOMA

Considero que políticas de este estilo impulsadas por el Estado, instituciones públicas, la Universidad de San Carlos, la Academia de Lenguas Mayas, ONG, organizaciones internacionales y/o instituciones privadas podrían salvar y llevar a un nuevo apogeo a uno o más de los idiomas nacionales de Guatemala. Sin embargo, hay 2 pequeños inconvenientes, primero que esto es hipotético, y el hecho de que yo escriba este artículo y lo proponga e imagine en nada cambia la realidad... a menos que alguien que lea tenga los medios y la posición para impulsarlo y mi artículo gane su corazón y le convenza de impulsarlo... ¿Alguien ahí, del otro lado de este escrito?

El segundo inconveniente es que sería un poco obligado, por lo que para quienes amamos la libertad no deja de ser un poco molesto, quiero decir, por ejemplo, durante mi época de estudio cuando era obligatorio estudiar inglés detestaba ese idioma, porque no me gustaba y “tenía” que aprenderlo, hoy que los idiomas mayas son obligatorios hay gente que se enoja por tener que aprenderlos, cuando de hecho ni siquiera los están aprendiendo, pues no lo

están enseñando en la mayoría de lugares sino solo fingiendo que lo enseñan, y la gente igual se queja, pero no es que importe que la gente se moleste por tener que aprender un idioma que no quieren, no pretendo fomentar la mediocridad de no querer aprender idiomas, pues quién con el juicio sano querría privarse de aprender un idioma nuevo, mi yo del pasado no sabía de lo que se perdía con el idioma inglés como los que se quejan de los idiomas nacionales no saben lo que se pierden con los idiomas mayas, y en retrospectiva hacia el pasado me hubiese gustado que me obligasen a sacar un inglés más elevado, pues hoy que me ha empezado a gustar el inglés me ha tocado aprenderlo solo, y en retrospectiva también me hubiese gustado que me obligasen a saber un idioma maya, aunque sé que en aquel entonces me habría molestado tanto como el inglés, pero hoy me gustaría saber alguno de estos idiomas; más lo que quiero evidenciar como problema respecto a la imposición de la utilización del idioma es que generamos un sentimiento negativo hacia este, generamos resistencia, y aunque yo en retrospectiva digo que me hubiese gustado que me obligasen a aprenderlos, en realidad el planteamiento debería ser al revés, a mí me empezaron a gustar idiomas que no era obligatorio para mí saber, como el italiano y el ruso, incluso me llama mucho la atención el griego y el árabe, y no fue sino hasta que no me fue obligatorio el inglés que me empezó a gustar un poco el inglés.

Entonces aquí podríamos encontrar una clave para generalizar el uso de un idioma. En cuanto a instituciones estatales de gobierno y las leyes no cabe duda de que debiera de ser obligación del Estado traducir sus páginas, documentos y oficinas para atender a la población y a todos los idiomas, pero en cuanto a la población en general quizá no sea necesario obligarla a aprender un idioma, sino presentarle la opción y conquistarla, si un idioma se gana nuestro corazón, no es ya que lo intentaremos aprender, sino que lo queramos aprender. He ahí la clave.

VI. ¿CÓMO CONQUISTAR CON UN IDIOMA SIN POLÍTICA? EL IDIOMA QUE CAUTIVÓ AL MUNDO

Aparte de mi experiencia personal, que siendo diferente en cada persona no es un fundamento para derivar conocimiento científico, ¿cuál es el fundamento para plantear que conquistando el corazón de las personas un idioma puede crecer?, porque sí, proyectos como el idioma filipino, el indonesio o el suajili han sido posibles gracias a su impulso por parte del Estado,

pero ¿algún idioma tuvo un origen diferente? Pues el idioma que me ha inspirado para el planteamiento de esta hipótesis es el primer idioma que he aprendido por amor a él mismo, el italiano.

El italiano nunca fue el idioma de toda Italia, así como el español nunca fue el idioma de toda España, no, en España hace unos mil años en su mayor parte los idiomas de prestigio eran el mozárabe, el árabe y el bereber, aunque en su pequeñísima zona cristiana de orígenes hispanos, romanos y godos el idioma de prestigio era el latín, y en Italia también el idioma de prestigio era el latín. Por eso ni siquiera eran llamados idiomas "español" o "italiano" en aquella época, sino "castellano y florentino", porque ambos abarcaban apenas una pequeñísima región de lo que hoy son sus países, iniciándose como dialectos del latín que poco a poco se independizaron hasta ser idiomas propiamente, el castellano uno más de la península ibérica junto al portugués, el gallego, el leonés, el euskera (idioma aislado no proveniente del latín), el aragonés, el catalán, mientras que el florentino se encontraba en Italia junto al piamontés, el genovés o liguriano, el lombardo, el veneciano, el friulano, el ladino, el emiliano romañol, el galoitaliano, el francoprovenzal, el occitano provenzal, el napolitano, el corso, el sassarés y el sardo solo por nombrar los idiomas de origen latino, pues también se hablaban de otras ramas lingüísticas. Por aquel entonces, en los primeros siglos del milenio pasado, castellano y florentino o toscano eran idiomas apenas hablados, en el Siglo XIII el castellano era hablado apenas en una región similar en tamaño al departamento de Petén en Guatemala, mientras que el toscano o florentino era hablado en el Siglo XV en una región comparable a los departamentos de Huehuetenango y Quiché juntos, y en ambos casos no eran idiomas oficiales sino secundarios a la par del latín en tales regiones, y no soñaban con llegar siquiera al millón de hablantes, hoy el español tiene aproximadamente 500 millones de hablantes y el italiano más de 60 millones. ¿Cómo llegaron a tener tanto éxito?

En este contexto, el triunfo del castellano se explica por la expansión castellana que absorbió primero al Reino de León donde se hablaba leonés, y luego al resto de Estados cristianos de Iberia incluido a Aragón que había absorbido a su vez a otros más, uniéndose en un solo Estado para finales del Siglo XV habiendo desplazado a los mozárabes de Al-Andaluz, otrora Califato de Córdoba, hasta arrinconarlos en Granada, Emirato que finalmente derrotan en

1492. Aquí el dominio político de Castilla con mayor protagonismo de Isabel que de Fernando, y aportando más territorios ibéricos Castilla que Aragón y poseyendo ciudades más importantes, decidió finalmente la preeminencia del castellano por encima del aragonés para convertirse en español, mientras el resto de idiomas habían quedado relegados ya tiempo atrás, el único idioma ibérico que no fue sometido fue el portugués gracias a la independencia que logró Portugal, de ahí que sea de los idiomas más hablados del mundo. Sin duda que El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha escrito en Castellano sobre la región de La Mancha aportada por Castilla y no por Aragón, así como otras obras del estilo, marcaron parte del impulso del idioma castellano conquistando con sus letras y gran literatura al mundo, pero el triunfo del Español también tuvo que ver con razones políticas del dominio de Castilla de Iberia, primero, y luego la constitución del Imperio más grande del mundo por 3 Siglos, llevando el idioma español a más de la mitad del continente Americano, a Guinea Ecuatorial y el Sahara Occidental en África y a Filipinas en Asia, todo por su dominio político, y ya con una posición de gran prestigio, hoy se introduce en una nueva potencia, Estados Unidos, donde gracias a la migración ha convertido a este país en el segundo país con mayor cantidad de hablantes de español por delante incluso de España y solo por detrás de México, siendo además el español el segundo idioma con más hablantes nativos y el cuarto con más hablantes totales.

El caso del italiano sin embargo es diferente. El toscano o florentino nace en una época en la que Italia se encontraba dividida en muchos Estados, lo que impedía que políticamente se impulsase un solo idioma en toda Italia, así que en cada Estado y ciudad Estado se tenía un idioma diferente aunque el idioma común que les hermanaba era el latín, idioma de prestigio en el que la academia y la política se llevaban a cabo, incluso la propia Ciudad-Estado de Florencia, centro político donde se desarrollaría el florentino o toscano, el idioma oficial no era este sino el Latín, es decir, no había un impulso político de este idioma. Nativo de esta zona, un literato enamorado de su lengua soslayada y discriminada, considerada del vulgo, un idioma sin ningún prestigio y que solo se hablaba étnicamente en la región y considerado propio de personas incultas, prejuicios que hoy aquejan a los idiomas nacionales no oficiales de Guatemala y todos los países del mundo como ha sido siempre, un genio literato decidió escribir su literatura en ese idioma, su nombre: Dante Alighieri. Dante no solo escribiría en su idioma toscano en vez de latín, como acostumbraban los literatos de su época, sino además

agregaría neologismos para representar las palabras cultas que no existían en su idioma por no ser un idioma de prestigio que se utilizase para terminología más poética, religiosa o académica, por lo que dotó al toscano de un renovado espíritu, por ello a Dante se le llamaría el Padre del italiano, o incluso el Padre de Italia (24).

Los pasos de Dante fueron seguidos por Petrarca y Boccaccio, y juntos los tres tuvieron tal impacto en la Europa medieval y renacentista que inspiraron a muchos que no solo se enamoraron de su literatura, sino de su idioma, que se empezó a considerar un idioma de prestigio no políticamente, sino socialmente, expandiéndose entre las clases cultas de la Europa medieval y renacentista, y especialmente de la península itálica aun políticamente dividida, y todo sin obtener aún un reconocimiento oficial como idioma por Estado alguno. Es ese el poder del arte, es ese el poder de la inspiración, no obligar por la coerción sino subyugar por el encantamiento cautivador. Dante en su momento escribió un tratado en latín donde defendía la elocuencia del florentino vulgar, su idioma materno, por encima del latín mismo, en contra de la idea extendida en la época de que el latín era superior al florentino (24), algo que sería similar a un hablante de un idioma maya escribiendo un tratado defendiendo la elocuencia de su idioma materno por encima no del español, sino incluso del inglés, pues en la época de Dante el latín no era solo el idioma oficial y de prestigio de Toscana ni de Italia sino de todo el mundo occidental, de toda la Europa medieval, aun cuando no todos lo hablaran, tal como lo es hoy el inglés; y no solo lo dijo en tal idioma, sino luego procedió a escribir toda su obra literaria en su idioma materno. Y es que el propio Dante estaba enamorado de su idioma, al punto que escribió: “Porque se concluye no solamente amor, sino perfectísimo amor es aquel que yo a él debo tener y tengo”, dijo Dante sobre su idioma el florentino vulgar (24). Dante incluso fue más allá con sus palabras casi que proféticas al decir: “Este (el florentino vulgar) será luz nueva, sol nuevo, el cual surgirá allá donde el usado (el latín) se desvanecerá, y dará luz a aquellos que están en las tinieblas y en la oscuridad, en contraste con el usado sol que a ellos luz no da (porque no saben el latín) (24). Y hoy, más de 7 siglos después el latín se ha desvanecido, hasta la Iglesia Católica a mediados del Siglo XX lo dejó de usar para sus servicios religiosos tras el Concilio Vaticano II, y mientras tanto el italiano se yergue como uno de los idiomas más apreciados en el mundo y más aprendido por extranjeros, siendo además oficial en Italia, San Marino, El Vaticano, Suiza y regiones de Croacia y Eslovenia, y siendo hablado por más de 60

millones de personas en el mundo, estando entre el lugar 20 a 25 de los idiomas más hablados del mundo (22) (21).

Es cierto que hoy en día el florentino vulgar, toscano o italiano es un idioma oficial y apoyado Estatalmente, lo que le da la fuerza que tiene hoy en día, pero a diferencia de idiomas como el español, el inglés o el latín donde la fuerza política precedió la expansión y prestigio del idioma, al italiano la expansión y prestigio del idioma precedió y en cierta forma determinó el futuro político. La República de Florencia durante la Edad Media y Renacimiento no llegó a tener demasiada influencia política, pero sí cultural, a partir de Dante, Boccaccio y Petrarca, siglos más tarde Da Vinci y Maquiavelo se encontrarían con muchos otros para marcar el renacimiento desde Florencia, Lorenzo de Médicis sobreviviría al atentado de muerte donde muere su hermano perpetrado por enviados del Papa Alejandro VI o Rodrigo de Borja, padre de César Borgia quien en su momento apoyara y propiciara el matrimonio de Isabel I de Castilla y Fernando de Aragón para unificar España apoyándolos en derrotar a sus enemigos políticos y luego dando las bulas papales para darles derechos divinos sobre la descubierta América para evangelizarla, y Lorenzo de Médicis con su familia fue dueño de grandes bancos y mecenas de muchos artistas y logró tras la muerte del papa Borgia una influencia política tal de su familia en Europa que los Borgia cayeron y su hijo se alzaría como el Papa León X mientras que su bisnieta Catalina de Médicis se convirtió en Reina de Francia. Pero a pesar de esto ni los Estados Papales tomaron el idioma toscano como oficial ni lo impulsaron, ni Francia adoptó el florentino vulgar como idioma oficial, así que la política no explica la expansión y prestigio del italiano durante el renacimiento, el arte sí.

De hecho Florencia nunca fue una potencia política a nivel militar, geográfico ni poblacional, fue una potencia económica y cultural, pero no política, y durante toda la edad media, renacimiento y modernidad hasta la unificación italiana en el Siglo XIX no fue la máxima potencia de Italia, siendo probablemente más poderosos los Estados Papales de Italia central que usaban el latín, el Reino de Nápoles en el sur que utilizaba el napolitano, el Ducado de Milán que utilizaba el lombardo, o el ducado de Saboya que entre sus idiomas principales tenía el piamontés, incluso la República de Venecia y la de Génova tenían sus idiomas veneciano y ligur siendo potencias similares a la Toscana, pero era el idioma florentino el que se expandía culturalmente, no el de todos estos Estados Italianos.

La unificación italiana en cuya proeza participaron Giuseppe Garibaldi y Camilo Benso Conde de Cavour y Víctor Manuel II fue impulsado desde el Reino de Piamonte y Cerdeña dirigido por la dinastía Saboya con fuertes vínculos con Francia y en cuyo territorio el piamontés, el ligur y el sardo eran los idiomas más hablados, bien pudieron imponer políticamente sus idiomas, o el idioma del Reino de Nápoles, el napolitano, el otro único Estado fuerte del Siglo XIX junto al sardo-piamontés del norte, pero no, eligieron como idioma oficial en un pequeño Estado cuyo idioma ya se había extendido por Italia y había ganado prestigio, el idioma de Toscana, de la República de Florencia, el idioma que con la Italia unificada pasaría a llamarse italiano. Es a partir de la unificación italiana en 1861, hace apenas 2 siglos, que el italiano se empezó a impulsar políticamente en Italia, y si bien antes de tal fecha el italiano no había llegado a los números tan grandes que llega hoy en día, ya trascendía las fronteras de su región original y penetraba no solo en los Estados Italianos sino en Suiza y las regiones de la actualmente no conformada y ahora extinta Yugoslavia, y si bien la llegada del italiano a Libia, Eritrea y la Somalia Italiana se explica por la colonización y el poder político, eso no explica la expansión del italiano por toda América Latina y Estados Unidos donde podemos aprender tal idioma y es tan popular siendo tan fácil de aprender, pudiendo conocer muy probablemente tú a alguna persona que sabe italiano, a pesar que Italia nunca nos colonizó, es decir, sigue expandiéndose culturalmente y no políticamente, pues políticamente y en números netos de hablantes del idioma son más poderosos China, Japón, India o los países islámicos con el mandarín, el hindi, el japonés y el árabe a la cabeza, y sin embargo es más difícil encontrar a alguien que hable tal idioma y no es por la migración, porque hay migrantes italianos como de estas otras nacionalidades, y sin embargo la gente aprende más italiano, pero si es por la dificultad de estos idiomas, otros más cercanos como el ruso, el alemán o el francés, siendo populares quizá no lo sean tanto como el italiano, e inclusive es más probable que alguien aprenda estos 3 idiomas por el poder político de tales naciones mayor que el de Italia y no por el idioma mismo, en cambio el italiano es aprendido por el idioma mismo, porque gusta, y en esto supera muchas veces en la región latinoamericana al propio portugués, mas cercano tanto en Iberia como en América Latina.

INSPIRACIÓN PARA EL CULTIVO E IMPULSO DE LOS IDIOMAS NACIONALES NO OFICIALES

Entonces mi idea para impulsar los idiomas mayas o los otros nacionales no oficiales de Guatemala, con o sin el apoyo Estatal, es conquistando corazones produciendo obras en tales idiomas. Pero claro, yo no sé actualmente ninguno de estos idiomas por lo que no puedo contribuir como nativo del mismo, y probablemente si me alcanza la vida aprenda alguno, mas por mis orígenes proletarios y sin un mecenas que me permita dedicarme de lleno a mis aspiraciones artísticas y épicas como por ejemplo Tolkien al estudiar tantos idiomas y construir sus propios idiomas, y sin una vida eterna que sería lo mínimo que una mente soñadora y una razón sensata necesitaría para cumplir todos sus proyectos, es difícil esperar para contribuir de esta manera, pues con el ruso cuya estructura gramatical es ya bastante distinta al español al incluir los casos y no incluir los artículos y tener un diferente alfabeto he tardado mucho tiempo y aún no lo domino de manera fluida, estudiar cualquier idioma que no solo no es latino sino ni siquiera indoeuropeo, la dedicación necesaria es mayor y el reto más desafiante, y esperar a saber alguno para escribir en esta revista, por ejemplo, sería dejar pasar una gran oportunidad que tengo de contribuir desde ya, y es ese uno de los motivos por los que me he inspirado a abrir el espacio e inspirar y motivar a quienes ya saben el idioma a que escriban aportes a esta revista en tales idiomas, y es así como he tenido una respuesta positiva de diversos jóvenes estudiantes de la universidad que saben k'iche', mam y kaqchikel que han mostrado interés por escribir para la presente revista, aunque de momento tenemos la primera contribución en k'iche' para partes generales de la revista de una pionera en este ámbito, pasos que espero sigan muchos más para revitalizar estos idiomas.

Y es que los idiomas mayas tienen un gran valor científico, pues fue la civilización maya la primera que se sepa en descubrir el cero en el mundo, la primera en toda América en inventar la escritura, la primera en crear un calendario bastante exacto en el mundo, la primera en crear observatorios astronómicos, una sociedad llena de matemáticas y ciencia, llena de academia y conocimiento, cuya herencia se encuentra en los idiomas descendientes del protomaya o maya clásico, y que hoy tienen la oportunidad de entrar de nuevo en la academia. He hablado de cómo el idioma italiano conquistó el mundo a través de la literatura, ¿por qué

no hacerlo los idiomas mayas a través de la ciencia y la academia? Sería algo espectacular, mas para que eso sea posible hay que empezar con un primer paso, y ese paso es hacer una pequeña contribución poniendo cada uno su granito de arena, este es el mío.

Y no solo yo he empezado con este proyecto, ya otros han hecho alguna que otra contribución, el poeta Humberto Ak'Abal inició su escritura poética en pleno Siglo XX en idioma k'iche', Sara Curruchiche canta canciones donde incluye el kaqchikel, una autora yucateca ha escrito una novela en yucateco en México, y el Subcomandante Marcos ha escrito parte de sus poesías en idiomas mayas en Chiapas, la literatura ya da sus primeros pasos para revitalizar los idiomas mayas que desde la época colonial en las que se escribieron el Popol Vuh o Pop Wuj, el Título de Totonicapán, el Rabinal Achí, los Anales de los Kaqchikeles o el Chilam Balam, además de los códices sobrevivientes del maya clásico, no es hasta recientemente que se han comenzado a revitalizar, pero ya va siendo hora que la academia abra las puertas a estos idiomas, que no se queden solamente como idiomas étnicos a aprender para ir a hablar a tal o cual pueblo, sino idiomas donde se pueda expresar todo tipo de pensamiento y se pueda crear ciencia, academia, filosofía y literatura.

VALORACIÓN DE LOS IDIOMAS E INTERCULTURALIDAD

Los idiomas mayas tienen un gran valor, tienen un espíritu propio, y considero que debemos valorarlos por lo que son, y no es que uno sea un chovinista que quiera solo lo nacional ni un discriminador positivo que busque soslayar la cultura hispana de la que somos herederos y de la que también deberíamos sentirnos tan orgullosos como de nuestras raíces indígenas, no, por ello es que el español sigue siendo un idioma parte de la revista y también se busca promover el aprendizaje de idiomas extranjeros e idiomas contruidos, no estoy hablando de que debemos de hablar ahora idiomas mayas y ya no el español, ni que debemos dejar de aprender idiomas extranjeros y utilizar solo los nuestros, estoy hablando de multilingüismo, de hablar todos muchos idiomas, una persona que solo sabe un idioma maya o solo el xinca o solo el garífuna debería aprender el español, otro idioma maya o un idioma extranjero, lo que más le conquiste el corazón, sin dejar de hablar y producir literatura en su idioma original, y lo mismo vale para quienes hablan español o algún idioma extranjero. Lo que pretendo es no solo que la gente se enamore de los idiomas sino que además convivamos en una multiculturalidad y un multilingüismo pero simultáneos, o sea interculturalidad, debemos de

romper ese apartheid creado culturalmente, tanto de los que promueven la no occidentalización de los pueblos mayas, xinca y garífuna como los que consideran que tales idiomas no son propios del habla culta y por lo tanto no se hablan en la academia prefiriendo en cambio los idiomas occidentales, no, ambas visiones son equivocadas y no permiten la interculturalidad, la interculturalidad supone en Guatemala, por ejemplo, la occidentalización de los pueblos mayas y la mayinización de los mestizos, ladinos y criollos de cultura occidental, como dijo el Papa Juan Pablo II en Cuba cuando dijo que Cuba se abriera al mundo y el mundo se abriera a Cuba, que el occidente se abra a la mayinización y los mayas a la occidentalización.

Y con occidentalización esto me refiero justamente al uso de los idiomas mayas en la academia, en la ciencia, en la literatura, para que a través de tales idiomas se pueda cultivar infinita cantidad de pensamientos, al tiempo que la cultura maya penetre en el idioma español, y es que lo más frecuente es que las personas que no hablan uno de estos idiomas simplemente los ignoran, lo cual está mal, pero el pecado a veces también viene de una obsesión por la pureza de la cultura maya (olvidando que desde sus orígenes fue influenciada por la cultura olmeca, teotihuacana, xinca y pipil, y que muchos de los mayas de hoy en día siguen la religión cristiana de origen europeo, griego, romano y judío), y quieren que lo hablen solo personas étnicamente mayas y en pueblos y regiones específicas para que mantengan sus valores y cultura lejos de la contaminación de la para ellos despreciable cultura occidental, y esto irónicamente coincide con algunos mestizos, ladinos o criollos a veces quieren conservarlo de la misma manera buscando crear una especie de atractivo turístico exótico, esa es una visión errada, porque por ejemplo el idioma español es un idioma que tiene su espíritu y su cultura, pero uno no aprende o usa el español solo para hablar del flamenco, la guitarra española, leer a Cervantes y el Cantar del Mío Cid, no, yo también puedo en español leer a Shakespeare o a Dante que escribieron en otros idiomas, puedo aprender de la cultura rusa, puedo aprender de la cultura china, y también puedo aprender de la cultura maya. Pues eso, es la occidentalización de lo maya y la mayinización de lo occidental, llevar la cultura maya a todos los hablantes del español es algo que ya se hace y que se promueve, pero no se promueve lo contrario, y es que por ejemplo, yo busqué traducciones a algún idioma maya de obras como El Quijote, La Divina Comedia, Romeo y Julieta, Metafísica de Aristóteles, la República de Platón, pues esas traducciones y más

deberían existir, el encontrar todo este material en el idioma atraerá a gente al idioma pues además de su propio espíritu y de las obras escritas en su idioma cultural, se puede abordar obras de otras culturas en tales idiomas, por lo que da acceso a gran cantidad de obras. Y hablo de occidentalizar los idiomas mayas en un primer momento, pero obviamente mejor aún es la globalización, y poder encontrar, por ejemplo, escritos de Confucio en idioma maya, escritos de origen suajili o amhárico en maya, etc., si logramos esto con los idiomas mayas, más obras originales cuyo espíritu se deguste mejor en su idioma original, entonces lograremos la promoción de estos idiomas.

La gente debe sentirse orgullosa de sus idiomas y promoverlos, y es que observo a personas que saben sus idiomas pero tras ir a la academia los abandonan, y son buenos e inteligentes, pero como que quisieran esconder el idioma, entiendo que siglos de dominación y discriminación han generado un cierto rechazo como echándole la culpa al idioma de tal discriminación, pero al hacer eso están perpetuando esa idea, no, al revés, deben traernos su idioma a la academia para que nosotros lo aprendamos también y compartamos en él y nos enamoremos de él, los idiomas mayas, xinca y garífuna deben ser motivo de orgullo, y por eso también en español debemos conocer la historia maya y conocer los vínculos que hay entre los mayas clásicos y los mayas actuales, hay quienes difunden el mito de su “desaparición”, y que los mayas actuales no descienden de los mayas antiguos, cuando la evidencia arqueológica y lingüística dice lo contrario. Claro, el idioma maya clásico no es el mismo que los idiomas mayas hablados hoy en día, como el español es muy diferente al latín del que procede, eso pasa con los idiomas, pero son rastreables sus vínculos, además ciudades como Zaculeu, Cumarkaj Utatlán, Tayasal o Iximiché, ciudades de arquitectura maya, eran ciudades habitadas por los mames, k’iche’s, itzás y kaqchikeles cuando llegó la conquista, Tayasal resistió más de 100 años, y más allá del espíritu derrotista que a veces se tiene, bueno es estudiar y recordar las épicas historias de los gobernantes de Copán, de la llegada de los enviados Teotihuacanos a Tikal, de la líder maya 6 cielos que gobernó en una ciudad de Belice, las luchas entre la ciudad Estado de Tikal y la ciudad Estado de Calkamul, eternas rivales con tan épicas como las que se dieron entre Atenas y Esparta, el gobierno de Pakal el Grande en Palenque, y tantos hitos que pueden inspirarnos y valorar a la cultura maya y sus idiomas. Incluso las nuevas generaciones con acceso a jugar los videojuegos que me han enamorado de la historia mundial, tanto la occidental, maya como de otras civilizaciones,

tales como Age of Empires o Civilization VI, 2 juegos estos últimos que incluyen a la civilización maya con la que uno puede revivir algunos hitos históricos e inclusive jugar a la ficción histórica y ganar a otras civilizaciones, experiencias inmersivas que lo hacen a uno enamorar de la historia y de las civilizaciones.

SOBRE CÓMO IMPULSAR UN IDIOMA

De cualquier manera, esta es mi contribución y parte de los motivos que me llevan a impulsar el multilingüismo en la revista, y mi especial interés en la promoción de los idiomas mayas con los que muchas veces se tienen injustificados prejuicios, pero también es importante promover los idiomas extranjeros o incluso algunos construidos, quien sabe y podrías tú, el lector, construir tu propio idioma como ya lo han hecho otros con el Esperanto, Interlingua o el Volapuk que fueron creados para comunicar al mundo por medio de un idioma neutral, o idiomas como los que creó Tolkien por el solo placer de crearlos.

Sería genial que como requisito para estudiar no se nos obligase a estudiar el inglés ni el idioma de nuestra región en específico, sino que fuera obligatorio aprender 2 idiomas, uno extranjero o construido y uno nacional adicional, pero a libre elección, así por ejemplo alguien podría no gustarle el idioma de su región pero apasionarle la ciudad de Tayasal que resistió en Petén más de un siglo y preferir estudiar itzá, o a otro podría gustarle más la resistencia que hicieron los mames en Zaculeu, a alguien más inspirarle Atanasio Tzul o Tecún Umán para decantarse por el k'iche' o las obras como el Pop Wuj o Popol Vuh escritos en este idioma, a alguien más podría interesarle el Chortí por ser un idioma más cercano al que fue tallado en las estelas, y así sucesivamente, y lo mismo con los extranjeros, por ejemplo a alguien podría interesarle más el árabe, a otro el chino cantonés, a alguien más el alemán, yo por ejemplo preferiría haber estudiado italiano o ruso antes que inglés como idioma extranjero, mas si podemos elegir uno y uno, el que queramos, lo que se hace más fácil aún con la educación virtual que esperemos siga tras la finalización de las medidas de pandemia, podríamos estudiar los 2 idiomas que quisiéramos, y al ser elegidos por nosotros nos gustaría más, los disfrutaríamos más y nos enamoraríamos de los 2 idiomas adicionales que eligiésemos, que en caso de las personas que no tuviesen como idioma nativo el español podría ser el español.

Pero, de cualquier manera, además de escribir en el idioma y de la oportunidad que se abre en esta revista, quiero dar algunas otras ideas sobre lo que se puede hacer para impulsar un idioma, sobre lo que otros están haciendo y veo que los idiomas mayas a pesar de su potencial y de la gran cantidad de personas que los hablan no están haciendo. Hoy si un idioma no está en internet es un idioma que corre peligro de decaer o morir, así que los idiomas mayas así como el Xinca y el Garífuna deben estar en internet, aunque me enfoco más en los idiomas mayas que por su cantidad de hablantes tienen mayor potencialidad para convertirse en universales, el Xinca necesita mucho trabajo pero es difícil salvarlo si ya no hay gente joven que lo hable, y el garífuna tiene un centro de gravedad más fuerte en Honduras, que junto con Belice y Nicaragua podrían impulsarlo, pero Guatemala es el centro de los idiomas mayas y tiene 4 de los 5 que tienen cerca de un millón de hablantes, por lo que veo más potencial en ellos para promover desde aquí, pero de cualquier manera lo que propondré aplica para todos, pues como veremos, incluso idiomas pequeñitos hablados por muy pocos están haciendo su parte y de mejor manera que nuestros idiomas hasta ahora a pesar que los superan muchas veces. Incluso hay esperanzas si muere un idioma, por ejemplo, el idioma manés de la Isla de Man entre Reino Unido e Irlanda ha revivido su idioma que murió durante algunos años y la gente lo está volviendo a hablar.

Entonces, si vamos por internet, ya no a las páginas de Guatemala sino a las universales, nos encontramos que en Google los idiomas mayas no están, no hay traducción desde ni hacia ningún idioma maya, ni siquiera para otro idioma de origen americano como el quechua, lo cual debería ser un trabajo para todos estos idiomas, tomando en cuenta que en nuestro continente se hablan 1061 idiomas originarios del continente, representando un 15% de los idiomas del mundo aunque solo aproximadamente el 0,7% de hablantes que serían más de 50 millones de personas (25). Además de Google, Facebook y YouTube no son plataformas que estén en tales idiomas, aunque hay gente en YouTube y en Facebook que promueve e incluso enseña estos idiomas, aunque lo difícil es encontrar contenido de entretenimiento y educativo de un ámbito no lingüístico en tales idiomas en estas plataformas, mas afortunadamente algunos están haciendo su parte. Ahora bien, hay 2 lugares que para la promoción de estos idiomas me parecería fundamental que estén y que no depende de una decisión empresarial, sino que todos pueden contribuir a que estén tales idiomas ahí, estas 2 plataformas son: Duolingo y Wikipedia.

VII. WIKIPEDIA Y DUOLINGO UNA GRAN OPORTUNIDAD

Tanto Duolingo como Wikipedia son construidos por la comunidad, por lo que si entre la comunidad hay gente que domina algún idioma o algún tema puede contribuir con estas plataformas, tú también puedes contribuir ahí. Y aquí sí encontramos algunos idiomas que están haciendo su parte para figurar ahí. Sin embargo, lamentablemente ningún idioma nacional guatemalteco además del español y ningún idioma maya aun no sea guatemalteco figuran ahí. Es muy triste que, con cerca de 1 millón de hablantes, un tanto menos o un tanto más, algunos acercándose según algunas estimaciones a los 2 millones de hablantes, pero ninguno de estos menos de medio millón, los idiomas: yucateco, mam, k'iche', q'eqchi' y kaqchikel no figuren en la Wikipedia. Y es que hay idiomas que hacen cosas impresionantes.

Por ejemplo el Cebuano, con solo entre 15 y 21 millones de hablantes, estando entre el puesto 62 según Ethnologue 2013 o 73 según Iman Ghosh 2021, es sin embargo el segundo idioma de Wikipedia con más artículos casi alcanzando al inglés, teniendo la Wikipedia en inglés 6396914 artículos y el cebuano 6012943, aún cuando el inglés tiene cerca de 370 millones de hablantes nativos y casi los 1 mil millones de hablantes totales, es decir, con el 1,5% de hablantes que tiene el inglés tiene cerca de un 92,5% de los artículos de la Wikipedia de inglés, y de los artículos propiamente dichos, sin tomar en cuenta páginas de enlace o guía, todo a pesar de que el inglés le supera por cerca de 67 veces en población hablante. El segundo lugar lo tiene el sueco, con entre 10 y 12 millones de hablantes, en el puesto 89 según Ethnologue 2013 o 90 según Imán Ghosh, con una cantidad de hablantes no lejana a la de los que hablan el quechua; con una Wikipedia de cerca del 50% del tamaño que la inglesa a pesar de tener cerca de un 1% de sus hablantes, con 2909677 artículos. cebuano y sueco superando al alemán, francés, neerlandés, ruso, español, italiano y polaco que con más hablantes quedan por detrás como los siguientes en artículos. Pero claro, uno es un idioma europeo y otro asiático de Filipinas (lugar también colonizado por España), pero la situación en América es diferente, pues nuestros idiomas han sido históricamente relegados y quienes los hablaban son analfabetas, podría alguien decir... pues veamos. (26) (22) (21)

WIKIPEDIAS Y DUOLINGO EN GRANDES IDIOMAS AMERICANOS Y CÓMO CONTRIBUIR A LA CONSTRUCCIÓN DE UN CURSO EN DUOLINGO

Vayamos a América: El idioma más hablado de origen Americano es el Quechua, el idioma del glorioso Imperio Inca, que es hablado por 10 millones de personas, algunos separan este idioma en varios, la discusión sobre si son dialectos de un mismo idioma o diferentes idiomas continúa, pero tomando la peor opción posible respecto a su potencialidad por gran cantidad de hablantes, el Quechua del Sur sería el más hablado con más de 7 millones de hablantes manteniendo el primer puesto en América, y no llegando en ningún caso a los 100 idiomas más hablados pero casi seguro sí a los 200; pues el Quechua tiene su propia Wikipedia con 22942 artículos, siendo la Wikipedia más grande en un idioma americano, ocupando el lugar 117 de 323 Wikipedias según idioma, estando cerca y apenas por detrás de la Wikipedia del idioma gujarati y la Wikipedia del idioma canarés gujarati con cerca de 60 y 56 millones de hablantes cada uno siendo los séptimo y octavo más hablados de india respectivamente y 28 o 29 y 30 o 31 del mundo respectivamente, estando la Wikipedia en quechua por delante de la del idioma amhárico, napolitano y hausa, el primero un idioma etíope con cerca de 25 millones de hablantes en el lugar entre el 30 y 53, el segundo siendo un idioma europeo con cerca de 11 millones de hablantes, algo más que el quechua, y el tercero un idioma africano con cerca de 63 millones de hablantes entre el lugar 24 y 27 de los más hablados del mundo. O sea que los quechuas han hecho un buen trabajo para poner en alto los idiomas americanos en Wikipedia. (23) (26) (22) (21)

El siguiente idioma más hablado con origen americano con cerca de 6.5 millones de hablantes es el guaraní, que en Wikipedia también han hecho su parte, aunque no tan grande como los quechuas, pues lo encontramos hasta el puesto 201 de las 323 Wikipedias con 4413 artículos, tomando en cuenta que debe estar entre los 200 idiomas más hablados no después de ellos, teniendo una quinta parte de los artículos en quechua, sin embargo hace mérito que están casi al mismo nivel que la Wikipedia en árabe marroquí que tiene el lugar 45 de los idiomas más hablados del mundo según Imán Ghosh y tiene cerca de 44 millones de hablantes según Wikipedia, 7 veces más que el guaraní, y por delante de la Wikipedia en idioma laosiano que es hablado por cerca de 30 millones de personas, 5 veces más que el guaraní. Estos 2 idiomas son los más hablados de América, pero es comprensible que los idiomas mayas, con menos

hablantes, no tengan una Wikipedia, ya que no llegan ni a la mitad de estos idiomas. Pero hay un idioma al que sí le llegan más o menos a la mitad, incluso superan la mitad, y es el aimara, que con aproximadamente 2 millones de hablantes y en el puesto 120 de Ethnologue 2013 es el tercer idioma más hablado de origen americano, que su Wikipedia con 5004 artículos supera a la Wikipedia en guaraní, llegando al lugar 196, por delante de la Wikipedia de árabe marroquí, y cerca de la Wikipedia de uigur que con entre 10 y 15 millones de hablantes es el idioma 98 de los más hablados del mundo según Ethnologue 2013 y ocupando el lugar 9 de los hablados en la República Popular China (Pues en la República de China no se habla este idioma, país al que me gusta llamar República de China, pues la República Popular China con su imperialismo se ha negado a que entre en la ONU y pide a los países que no tengan relaciones con ella, más o menos como Estados Unidos con Cuba, estando yo en contra de ambos bloqueos, pues hay que ser coherente y consecuente). (26) (22) (21)

Por cierto, el guaraní lo ha hecho muy bien en Wikipedia pero no ha podido superar al aimara ni al quechua aquí, sin embargo ha superado a ambos y a todos los idiomas de origen americano en su participación en Duolingo, donde es el primer y hasta ahora único idioma de origen americano en estar disponible para hablantes de español y haber superado la fase beta, aunque hay otro por ahí que comentaré más adelante, este logro del guaraní es loable, y falta que lleguen los idiomas de Guatemala que deben hacer su representación ahí, más aún sabiendo que Duolingo fue diseñado por un guatemalteco. Sin embargo, no es él quien construye los idiomas, es la comunidad, aunque no cualquiera, sino personas aprobadas por Duolingo que dominen los 2 idiomas desde el cual y hacia el cual se va a aprender, por eso el aprendizaje ahí es gratis, y tú puedes contribuir a la construcción de un idioma si sabes ambos idiomas, puedes encontrar la incubadora de idiomas de Duolingo aquí: <https://incubator.duolingo.com/> y enviar tu solicitud para apoyar. De hecho, verás que ya fue impulsada la iniciativa de k'iche' para hablantes de español, pero lamentablemente nadie se ha unido a colaborar con la persona que lo inició y hace meses que lo vi y no ha avanzado, sigue en 0% en la incubadora, el yucateco por su parte también fue iniciado para hablantes de español y este sí avanzó hasta más allá de un 80% pero luego se quedó estancado y hace meses que lo veo en el mismo punto y no avanzó más (27).

Ahora bien, podemos descender más a un idioma comparable a los nuestros, probablemente el cuarto o quinto más hablado de América, el náhuatl, idioma del poderoso Imperio Azteca de los mexicas, pero también de otros pueblos que se negaron a someterse a tal Imperio como los tlaxcaltecas a quienes debemos el nombre de Quetzaltenango, ciudad sede de nuestra universidad, un idioma que es hablado por una cantidad de personas similar a la que habla el k'iche', según algunos datos el idioma más hablado de todos los idiomas mayas. El náhuatl tiene aproximadamente 1.6 o 1.7 millones de hablantes, estando entre los 300 más hablados del mundo y con su propia Wikipedia, que supera a la Wikipedia en guaraní y en aimara al llegar a 7032 artículos, un 175% más de artículos que el aimara y guaraní y un 33% de los artículos en quechua, ubicándose en el lugar 175, apenas por detrás del idioma africano Shona con 9 millones de hablantes, y por delante del gan con entre 20 y 50 millones de hablantes, 22 millones de hablantes el idioma 62 más hablado del mundo según Imán Ghosh, el idioma número 8 por número de hablantes de los idiomas hablados en China. (26) (22) (21)

Y después del Náhuatl encontraríamos al k'iche', kaqchikel, q'eqchi', mam y yucateco, 4 idiomas mayas hablados en Guatemala y 1 en México, que según distintas estimaciones cambian de lugar, pero que juntos ocuparían los lugares del 5 al 9 de los idiomas más hablados de origen americano en el mundo, es decir, lugares del 5 al 9 de 1061 idiomas vivos de origen americano según Ethnologue, o sea que son de los idiomas con mayor oportunidad de sobrevivir y expandirse de todos los idiomas originarios de América, teniendo una oportunidad grande y única, y sin embargo ninguno de ellos tiene lamentablemente una Wikipedia. (26) (22) (21)

WIKIPEDIAS EN IDIOMAS MAYAS

Y no es que no haya habido intentos de impulsar una Wikipedia de este estilo, de hecho, ha habido propuestas para crear una Wikipedia en quiché, yucateco, mam y kaqchikel, aunque no de una en queqchí, y 3 de tales propuestas siguen abiertas (28). Lo triste es que son propuestas de gente como yo, que les gusta, pero no hablan el idioma, o gente que lo habla a medias, pero lamentablemente ningún hablante nativo se ha involucrado, y ese es el motivo por que no son abiertas. De hecho, si uno investiga en internet hay propuestas en blogs y en periódicos de gente que quiere abrir una Wikipedia en los idiomas, pero nadie se involucra. La propuesta para abrir la Wikipedia en “quiché”, como se registra en la página de solicitud

de Wikipedia, fue abierta en 2007, y finalmente fue rechazada la solicitud después de tantos años al no involucrarse ningún hablante nativo y solo haber interesadas personas que no dominaban a cabalidad el idioma, aunque podría ser reabierta si hablantes nativos se involucran; mientras tanto la propuesta de idioma yucateco fue hecha en 2009, la de mam en 2011 y la de kaqchikel en 2012, teniendo todas ellas el mismo problema, y aunque siguen abiertas, es probable que finalmente las rechacen si nadie participa al haber pasado ya mucho tiempo desde la solicitud. Es el tiempo que esto llegue a oídos de los hablantes nativos que están en la academia y que podrían contribuir con artículos académicos generales a estas Wikipedias y otras para que sean abiertas en estos y otros idiomas más, porque de que se puede se puede y a continuación lo vamos a demostrar.

Primero veamos los datos de los idiomas mayas más hablados. El idioma k'iche' tiene según diversos datos 1680551 idiomas según el censo, (29), 233000 según la Wikipedia en inglés (30), 1050000 según Ethnologue 2021 (31), el idioma q'eqchi' es hablado por 1370007 según el censo, 733600 según la Wikipedia en inglés y 1147600 según Ethnologue, el mam es hablado por cerca de 842250 según el censo, 488500 según la Wikipedia en inglés y 602400 según Ethnologue, el kaqchikel es hablado por cerca de 1680551 según el censo, 445000 según la Wikipedia en inglés y 411000 según Ethnologue, el yucateco es hablado por cerca de 812633 según la Wikipedia en inglés, 774422 según el censo de población del INEGI de 2020 de México, y 887520 según Ethnologue, el tzeltal es hablado por cerca de 589144 personas según el censo mexicano, 445856 según la Wikipedia en inglés y 557000 según Ethnologue, y el tzotzil es hablado por cerca de 550274 según el censo mexicano, 404704 según la Wikipedia en inglés y 488000 según Ethnologue. Estos 8 idiomas rondan entre el medio millón y los 2 millones de hablantes, y son el idioma 2, 3, 4 y 5 más hablados de Guatemala los primeros, y el 3, 5 y 7 más hablados de México los otros, siendo todos los idiomas 5 al 12 más hablados de origen americano de los 1061 idiomas de origen americano vivos actualmente.

Los datos son un poco complicados de verificar pues por un lado las poblaciones cambian año con año por lo que algunas veces se presentan resultados de la foto de un momento ya pasado, otras se hacen estimaciones en base a algunas fórmulas matemáticas para calcular

demografía, y además también existe el problema de encontrarse los hablantes de cada idioma en diferentes países y no hacerse el censo en simultáneo en todos los países, además de a veces no diferenciar entre los miembros de una etnia y los hablantes de un idioma que a veces puede resultar en números distintos, todo lo que complica el panorama. También encontramos hablantes de estos idiomas en Estados Unidos que no son contabilizados, hay varios hablantes de estos idiomas mayoritarios en México, pero también de los idiomas fronterizos como el mam o qanjobal hay muchos que se cuentan en México y a veces se presentan solo los datos netos de Guatemala, al mismo tiempo hay varios hablantes de q'eqchi' y mopán en Belice y hablantes de chortí en Honduras, por lo que el conteo se complica. De cualquier manera, tenemos las estimaciones entre el medio millón y los 2 millones se hablantes, como mínimo 1 millón para los hablantes de k'iche' que probablemente sea el idioma maya más hablado.

PEQUEÑOS IDIOMAS AMERICANOS CON WIKIPEDIAS Y CÓMO CONTRIBUIR A CONSTRUIR UNA WIKIPEDIA

Y para demostrar que se pueden abrir Wikipedias exitosas con poca cantidad de hablantes y con idiomas de origen americano en cuyos países no son idiomas de prestigio ni son hablados por una parte representativa de la población, basta citar a un idioma hablado en el país en el que más idiomas se hablan de América y el quinto donde más idiomas se hablan del mundo: Estados Unidos; el idioma navajo, que es hablado aproximadamente por 0.16 millones de personas, o sea 160 mil aproximadamente, menos que la población del municipio de Quetzaltenango, representando menos del 0,05% de la población de su país, y a pesar de ser el idioma de origen americano más hablado en Estados Unidos y el segundo idioma nacional más hablado por detrás del inglés, es superado por tantos idiomas extranjeros que al final es el idioma número 33 o 41 según diversas estimaciones en número de hablantes en su país, o sea, superado por 32 o 40 idiomas que son más hablados que este, incluso en el Estado donde tienen más hablantes, en Arizona, son el 3 idioma por número de hablantes superados por el inglés y español, y representan solo el 2% de la población. Los hablantes de navajo, tomando en cuenta las estimaciones de los hablantes de k'iche' en el millón y medio, representan tan solo el 10% de la población que habla k'iche', si tomamos en cuenta la población que habla alguno de los 8 idiomas mayas más hablados a partir del medio millón, los navajos

representan solo el 20% de estas poblaciones, no llegan a superar siquiera a la población maya chol de México de los que representan más o menos la mitad, siendo la población hablante de navajo comparable a los hablantes del maya huasteco en México o el maya q'anjobal en Guatemala, superando apenas al poqomchí, achí e ixil por unos pocos.

Y aun así los navajos se coronan con la segunda Wikipedia en idiomas de América con más artículos con 17481 artículos, siendo la Wikipedia número 120 por cantidad de artículos, 3 puestos por detrás del quechua, justo por detrás de la Wikipedia en idioma cingalés de Sri Lanka e India que tiene cerca de 16 o 17 millones de hablantes y es el número 70 de los más hablados del mundo, y por delante de la Wikipedia en amhárico, napolitano, hausa y pastún, así como de las Wikipedias en náhuatl, guaraní y aimara, por lo que queda evidencia de que con una pequeña población hablante pero gran valoración del propio idioma se puede construir una gran Wikipedia y hacer escuchar la propia voz en el mundo. Pero no solo eso, el navajo además ha incursionado en Duolingo, teniendo ya una versión beta en la que incluso tú podrías aprender navajo si sabes inglés, han diseñado un curso de idioma navajo que se aprende en Duolingo, el único de origen americano que puede aprenderse desde el inglés y uno de los 2 únicos idiomas de origen americano que puedes aprender en Duolingo. El idioma navajo sin duda un ejemplo a seguir.

Pero por detrás de todas estas Wikipedias de grandes idiomas americanos se encuentra una Wikipedia que se ubica como la número 6 por número de artículos en idiomas de origen americano y 280 de las 323 Wikipedias, el idioma cheroqui de origen iraquí hablado en Estados Unidos, y aun así superando a todas las Wikipedias en idiomas mayas porque estas no existen, y logra esto con ya 975 artículos y apenas 10000 hablantes, es decir, cerca de la mitad de los estudiantes inscritos del Centro Universitario de Occidente, lo que se podría hacer si tan solo todos nuestros estudiantes hablasen un determinado idioma, pues con tan poca población, apenas un 0,67% de los hablantes de k'iche', un 2% de los que hablan los idiomas menos hablados de los 8 idiomas mayas más hablados, un 4% de los que hablan Chol, aproximadamente un 6,7% de los que hablan garífuna, q'anjob'al, o huasteco, aproximadamente de un 10% a un 15% de los que hablan poqomchi', ixil, achi, tz'utujil o chuj, de un 20% a un 33% de los que hablan el tojob'al, el chontal o el jakalteko o poptí, un entre un 40% a un 80% aproximadamente de los que hablan ch'orti' o mopán, y una cantidad

similar a la de los que hablan poqomam, awakateko, o sakapulteco, duplicando casi al sipakapense y superando con creces al tektiteko, lacandón, itzá, mocho', itzá y xinca. O sea que, si los cheroquis tienen su propia Wikipedia, todos los idiomas con igual o mayor cantidad de hablantes que ellos deberían tener una similar.

Por debajo aún encontramos al idioma groenlandés, un idioma inuktitut o esquimal que tiene la Wikipedia número 289 con 810 artículos, teniendo solo unos 50000 hablantes aproximadamente, que es 5 veces más que los cheroquis, comparable al idioma maya tojob'al, y aún así mucho más pequeño que otros idiomas, el 10% o menos de los que hablan los 8 idiomas mayas más hablados. Luego está la Wikipedia en cheyene que con 622 artículos se ubica como la Wikipedia número 297 con más artículos, siendo que apenas cuenta con 1721 hablantes, o sea un 17% de los hablantes de cheroqui, un 0,34% o menos hablantes que cualquiera de los 8 idiomas mayas más hablados, comparable al tektiteko o al itzá, o sea que si se hablara en Guatemala solo superaría y por poco al xinca y talvez al itzá, siendo apenas un 10% del total de estudiantes del CUNOC en Quetzaltenango y un 1% de la población del municipio de Quetzaltenango, y tienen su propia Wikipedia en su idioma.

El idioma inuktitut, idioma inuit hablado en el norte de Canadá y Groenlandia por alrededor de 35000 personas, número comparable a los que hablan pop'tí o jakalteko en Guatemala, tienen también su propia Wikipedia ubicándose en la posición 300 con 577 artículos. El iñupiak, otro idioma inuit o esquimal que se habla en el noroeste de Alaska tiene también su propia Wikipedia ubicándose en la posición 305 con 398 artículos y teniendo apenas entre 3500 y 10000 hablantes, entre la cantidad de cheyenes y cheroquis. Y la última Wikipedia activa corresponde a la hecha en idioma cree, hablado por unas 100000 personas en Canadá, comparable a la gente que habla poqomchi', ixil, achi o tz'utujil, que tienen la Wikipedia número 312 con 157 artículos, recordando que todo este tiempo me refiero a artículos completos, ya que por ejemplo en total de páginas de guía hechas en el idioma y las redirecciones tiene la Wikipedia cree 2144 artículos. El idioma choctaw con cerca de 9000 hablantes en Estados Unidos y el maskoki con cerca de 4300 también han intentado hacer sus Wikipedias aunque actualmente están inactivas, llegando a los lugares 314 y 321 respectivamente de 323 con 6 y un artículos completos respectivamente y con 201 y 115 páginas en total. O sea que solo motivación es lo que falta para construir las Wikipedias en

nuestros idiomas y puedes contribuir con cualquier tema, el que más te guste, espero que esto pueda ser de tu inspiración y quieras contribuir a las Wikipedias en idioma maya. En esta página puedes encontrar las solicitudes para formar Wikipedias: https://meta.wikimedia.org/wiki/Requests_for_new_languages ; o puedes consultar a los administradores de la Wikipedia en español si se te hace más fácil, para ver cómo puedes contribuir.

UN IDIOMA MAYA EN LÍNEA

Tengo que admitir aquí que aunque la ausencia es sentida tanto en Wikipedia como en Duolingo, pues hay una página impulsada por la Universidad de Texas en Austin, el Instituto Teresa Lozano Long de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Texas en Austin, el Archivo de los Idiomas Indígenas de América Latina y el Centro para los Recursos Educativos Abiertos y el Aprendizaje de Idiomas, gracias a la cual se puede estudiar el idioma k'iche' de forma muy similar a la que se estudia en Duolingo tanto desde el español como desde el inglés, a la que puedes ir aquí: <https://tzj.coerll.utexas.edu/es/inicio/>. Es acá donde he hecho la principal exploración del idioma, y tiene unas explicaciones muy interesantes de gramática, y es aquí donde he podido ver algunas similitudes en fonética con el árabe que también he explorado pues me genera gran interés, y he observado también una gramática bastante diferente a los idiomas indoeuropeos, pero todo está muy bien explicado y me parece que llegan a un muy buen nivel (32). Sé que también hay recursos en YouTube que pueden ayudar, pero no he explorado tan profundamente la plataforma como para ver si se enseña de forma profunda y compleja el idioma, pero considero que este curso por lo poco que lo he explorado tiene un buen nivel, y lo más genial de todo es que es un curso virtual asincrónico que uno puede seguir a su ritmo, forma de aprendizaje que en lo particular me gusta más que el tener un horario o un maestro, eso dificulta seguir un curso pues se necesita sincronía aún en la virtualidad, o en todo caso aún con asincronía hay fechas límites, en cambio aquí uno va a su ritmo, modelo que ojalá adopte la educación institucional con gran flexibilidad en un sistema libre y anárquico, aunque por el momento podemos estar felices de que la educación sea virtual y a distancia, esperemos que la pandemia acabe pero la virtualidad en la educación no.

Es así como no necesitas estar siquiera en Guatemala ni conocer a ningún hablante nativo y ni siquiera hablar español para aprender k'iche', lo cual es genial, ya que personas de lugares muy lejanos podrían aprenderlo, lo que no quita que sea un ejemplo a seguir por los otros idiomas, y que deban integrarse para empezar a Wikipedia y Duolingo, y si es posible a más lugares, el más importante el traductor de Google, y más adelante como base en plataformas como Facebook, YouTube, Instagram, WhatsApp, Telegram, Twitter, Vkontakte, Odnaklassniki, Yandex, Twitch, DuckDuckGo, Amazon, Kindle, con una interfaz en estos idiomas, así como los softwares de Windows, Apple, Linux, Mac, iPhone, Android, Microsoft, Adobe, Google Docs, Classroom, Chrome, Brave, Opera, Firefox, Microsoft Edge y Tor.

VIII. IDIOMAS CONSTRUIDOS COMO AUXILIARES, COMO DEMOSTRACIÓN FILOSÓFICA Y COMO DIVERSIÓN

Y si piensas que es difícil que un idioma con muy pocos hablantes sea impulsado, pregúntales a los idiomas contruidos (hablo retóricamente, obviamente no les vas a preguntar sino que los puedes investigar), que en algún momento una persona se lo inventó de la nada que ni ella misma lo hablaba, y hoy lo hablan ya muchas personas, siendo el más exitoso de estos el Esperanto en el cual se encuentran algunas partes básicas de esta revista, un idioma diseñado para ser fácil de aprender, con una gramática perfectamente regular, y diseñado como un idioma neutral ante el dominio cultural de tal o cual potencia, es decir, se pensó para ser un idioma internacional que no dependa del poder que una cultura tenga, como lo han sido el idioma griego o latín en la antigüedad occidental, el quechua en el Imperio Inca, el español que fue el primer idioma en convertirse en mundial y llegar a todos los continentes con el poderío del Imperio Español y que después con el ascenso al poder de Francia fue desplazado por el idioma francés, que en el tiempo de la propuesta del Esperanto era el idioma dominante y tristemente se opuso a que el conglomerado de naciones lo declarara idioma internacional como casi lo logra, pero como Francia decayó y Reino Unido junto a Estados Unidos triunfaron, hoy el inglés es el idioma internacional y de prestigio en el mundo, pero si en algunos años Estados Unidos se hunde y triunfa China o los países árabes (que tienen el idioma con mayor crecimiento del último siglo) talvez el mandarín o el árabe pasarán a ser el idioma internacional y de prestigio, entonces para evitar que dependa del poder político de

una cultura cuál es el idioma internacional y para evitar la ventaja que tienen los nativos de ese idioma se inventó el Esperanto, que además también tiene el objetivo de ser fácil al ser regular, es decir, sus reglas no tienen excepciones o formas irregulares como el resto de idiomas; y así, un día empezó de la nada en la cabeza de un hombre, y hoy es un idioma hablado por 2 millones de personas en el mundo, de 0 a 2 millones, siendo el idioma construido más hablado del mundo.

Como puedes observar, a pesar de ser el idioma construido más hablado del mundo, no es sin embargo tan hablado, lo superan aún el quechua y el guaraní, y son similares a él en tamaño el aimara, en náhuatl y el k'iche', con la desventaja para el Esperanto que sus hablantes se encuentran esparcidos por el mundo entero y no concentrados en una región en específico, por lo que es más difícil que un hablante de Esperanto se encuentre con otro hablante de Esperanto para platicar, y a pesar de ello el Esperanto, sin estar siquiera entre los 200 idiomas más hablados del mundo tiene la Wikipedia número 36 con más artículos en el mundo, con 305004 artículos en su Wikipedia superando al hebreo, armenio, búlgaro, azerí, eslovaco, griego, urdu, tamil y hasta al hindi que es este último el tercer idioma en números totales más hablado del mundo, con la mitad de artículos que la Wikipedia de indonesio que es la número 22 siendo el indonesio idioma número 10 más hablado del mundo (50% de sus artículos pero con el 1,5% de sus hablantes), un 30% de los artículos en idioma portugués (con el 0,85% de sus hablantes), un 25% de los artículos en árabe o chino (con el 0,7% y 0,18% de sus hablantes respectivamente), un 19% de los artículos en italiano, español y ruso (con el 3%, 0,8% y 0,38% de sus hablantes respectivamente), un 12% de los artículos en francés (con el 0,7% de sus hablantes), un 11% de los artículos en alemán (con el 1,55% de sus hablantes) y cerca del 4% de los artículos en inglés, este último con apenas un 0,18% de su población, es decir que el Esperanto es el idioma que tiene mayor rendimiento por persona en Wikipedia, escribiendo 22 veces más artículos por hablante que en la Wikipedia en inglés, o sea un rendimiento del 2200%, y más de 7 veces el rendimiento que la de alemán, o sea más del 700%.

No solo eso, el Esperanto con solo 2 millones de hablantes y sin entrar entre los 200 idiomas más hablados, está entre los 10 idiomas que se puede aprender desde más idiomas en

Duolingo, pudiendo estudiarlo desde el inglés, el español, el francés, el portugués y el mandarín, y todo esto teniendo un tamaño similar al del k'iche' por cantidad de hablantes.

Otros idiomas contruidos han tenido menos éxito, pero eso no les evita estar presentes en Wikipedia o Duolingo. Así, el idioma volapuk creado para ser internacional aunque no necesariamente fácil o regular, sino como una combinación de varios idiomas en uno solo, con apenas unos 30 hablantes aproximadamente tienen la Wikipedia número 64 con 127008 artículos escritos justo por encima de la Wikipedia en Cantonés, el segundo o tercer idioma más hablado de China y 18 o 23 del mundo con entre 73 y 85 millones de hablantes; el idioma Ido creado también para ser un idioma internacional y fácil, modificación del Esperanto con cerca de 5000 hablantes tiene la Wikipedia número 110 con 30528 artículos; interlingua creada para fines similares por la Asociación de la Lengua Auxiliar Internacional y además para divulgar la ciencia con unos 1500 hablantes aproximadamente tiene la Wikipedia número 116 con 23243 artículos, la Lingua Franca Nova creada por otro individuo con fines similares de servir de idioma internacional con cerca de 1000 hablantes tiene la Wikipedia 205 con 4143 artículos, el Novial, un idioma creado con fines similares de ser un idioma internacional y cuyo número de hablantes se desconoce pero son muy pocos tiene, la Wikipedia 256 con 1518 artículos. Por su parte el lojban que es un idioma contruido, pero no como lengua auxiliar sino como lengua filosófica o lógica que busca un razonamiento exacto y lógico y probar que muchos de los pensamientos errados y sesgos que tenemos es producto de un lenguaje mal estructurado o ambiguo, idioma cuya cantidad de hablantes se desconoce, pero son muy pocos, tiene la Wikipedia 263 con 1273 artículos. Y por otra parte podemos encontrar que en Duolingo se pueden aprender los idiomas contruidos que no son auxiliares ni filosóficos, sino artísticos, creados solo por diversión, por el placer de crear y hablar un idioma, los mejores sin duda, como los que hizo Tolkien para sus obras (sí, Tolkien no hizo uno sino varios idiomas para sus novelas, incluso los hizo evolucionar a lo largo de la historia, combinándose con otros idiomas, habiendo zonas donde usaban arcaísmos o extranjerismos, etc.), siendo posible aprender en esta plataforma el Alto Valyrio, idioma creado para las obras de Juego de Tronos, y el Klington, creado para ser un idioma extraterrestre en Star Trek.

Los idiomas contruidos sin duda son los mejores, ojalá pudiese uno tener el tiempo para construir su propio idioma, es una añoranza que sería placentero realizar. Pero en todo caso personajes como Tolkien vieron con buenos ojos idiomas contruidos para ser internacionales como el Esperanto, también fue bien visto por el movimiento obrero internacional, considerando que no tenían patria sino que como clase trabajadora eran internacionales, encontrando en el Esperanto el idioma internacional y neutral que buscan, fomentándose por varios movimientos marxistas su aprendizaje, y por otro lado fue adoptado como idioma oficial por un cantón de Países Bajos donde se hablaban varios idiomas hasta que fue tomado por Alemania en la Segunda Guerra Mundial, y también fue adoptado oficialmente por la efímera República de la Rosa, una plataforma en el mar que se intentó independizar de Italia, pero fue destruida en poco tiempo, también fue un idioma visto con buenos ojos por el Papa Juan Pablo II para buscar la comunicación internacional y la paz mundial, último objetivo que era parte de los fines del creador del Esperanto, su compatriota el oftalmólogo polaco Zamenhof, quien le puso “Esperanto” por la esperanza que tenía que entendiéndose el mundo por medio de un idioma internacional neutral se contribuyera a lograr la paz mundial.

IX. EPÍLOGO

Íconos sin duda son los políglotas Karol Józef Wojtyła Juan Pablo II y John Ronald Reuel Tolkien. El primero de origen polaco dominaba su idioma materno el polaco además del italiano, francés, alemán, inglés, español, portugués, ucraniano, ruso, croata, esperanto, griego antiguo y latín, además de tener un acercamiento a otros idiomas en los que aprendió solo algunas palabras para comunicarse con las personas del mundo, como las palabras que dijo en k’iche’ en esta ciudad de Quetzaltenango, además de intentar unir al mundo visitando con respeto y quitándose las sandalias tanto mezquitas musulmanas como sinagogas judías, sin duda un promotor de la interculturalidad y la interreligiosidad en el mundo. Por su parte J. J. R. Tolkien de origen británico dominaba el idioma inglés, el francés, el latín, el español, el inglés antiguo, el inglés medieval, el alemán, el ruso, el griego, el finlandés, el holandés, el danés, el noruego, el nórdico antiguo, el gótico y el islandés, además de otros idiomas con los que estuvo familiarizado y además de crear idiomas desde niño jugando a crearlo con sus hermanas para hablar entre ellos, creando alrededor de 15 idiomas para sus obras del Hobbit

y El Señor de los Anillos, siendo el sindarin, el quenya o el noldor, a los que además les creó su propio alfabeto.

Sin duda el amor a los idiomas, a cada uno en particular por su peculiar espíritu, es el mejor camino para aprenderlos. Como dijo George Steiner: “Lejos de ser un castigo, Babel es talvez una bendición misteriosa e inmensa. Las ventanas que abre una lengua dan un paisaje único. Aprender nuevas lenguas es entrar en otros tantos mundos nuevos.”, o como dijo J. R. R. “El placer básico en los elementos fonéticos de una lengua y en el estilo de sus patrones, y luego en una dimensión superior, el placer en la asociación de estas formas de palabras con significados es de fundamental importancia. Este placer es bastante distinto del conocimiento práctico de una lengua y no es lo mismo que una comprensión analítica de su estructura. Es más simple, más arraigado y, sin embargo, más inmediato que el disfrute de la literatura.” (33) **“Ningún idioma se estudia con justicia simplemente como ayuda para otros fines. De hecho, servirá mejor a otros fines, filológicos o históricos, cuando se estudie por amor, por sí mismo.”**

X. BIBLIOGRAFÍA

1. **Colaboradores de Wikiquote.** Wikiquote. Lengua. [En línea] 8 de Abril de 2021. [Citado el: 10 de Octubre de 2021.] <https://es.wikiquote.org/wiki/Lengua>.
2. —. Wikipedia. Idioma. [En línea] 9 de Octubre de 2020. [Citado el: 10 de Octubre de 2021.] <https://es.wikiquote.org/wiki/Idioma>.
3. **Colaboradores de Wikipedia.** Wikipeda. Idioma. [En línea] 21 de Septiembre de 2021. [Citado el: 10 de Octubre de 2021.] <https://es.wikipedia.org/wiki/Idioma>.
4. —. Wikipeda. Lengua. [En línea] 10 de Septiembre de 2021. [Citado el: 10 de Octubre de 2021.] [https://es.wikipedia.org/wiki/Lengua_\(ling%C3%BC%C3%ADstica\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Lengua_(ling%C3%BC%C3%ADstica)).
5. **Real Academia Española; Asociación de Academias de la Lengua Española.** Diccionario de la Lengua Española. [En línea] 2020. [Citado el: 10 de Octubre de 2021.] <https://dle.rae.es/>.
6. **Colaboradores de Wikipedia.** Wikipedia. Pueblos Aislados. [En línea] 27 de Septiembre de 2021. [Citado el: 10 de Octubre de 2020.] https://es.wikipedia.org/wiki/Pueblos_aislados.
7. —. Wikipedia. Ethnologue. [En línea] 30 de Marzo de 2021. [Citado el: 10 de Octubre de 2021.] <https://it.wikipedia.org/wiki/Ethnologue>.
8. **Ethnologue.** Ethnologue. Cuántos Idiomas Hay en el Mundo. [En línea] Febrero de 2021. [Citado el: 10 de Octubre de 2021.] <https://www.ethnologue.com/guides/how-many-languages>.
9. —. Ethnologue. Cuántos Idiomas están en peligro. [En línea] 2021. [Citado el: 10 de Octubre de 2021.] <https://www.ethnologue.com/guides/how-many-languages-endangered>.
10. **Romero, Sarah.** Muy Interesante. Idiomas en Peligro de Extinción. [En línea] 30 de Marzo de 2021. [Citado el: 10 de Octubre de 2021.] <https://www.muyinteresante.es/cultura/arte-cultura/fotos/idiomas-en-peligro-de-extincion-801617110258/2>.

11. **National Geographic.** National Geographic España. [En línea] 16 de Noviembre de 2018. [Citado el: 10 de Octubre de 2020.] https://www.nationalgeographic.com.es/mundo-ng/grandes-reportajes/lenguas-peligro-extincion_6174.
12. **Colaboradores de Wikiquote.** Wikiquote. J. R. R. Tolkien. [En línea] 5 de Septiembre de 2021. [Citado el: 10 de Octubre de 2021.] https://en.wikiquote.org/wiki/J._R._R._Tolkien.
13. **Colaboradores de Wikipedia.** Wikipedia. Ch'olti' language. [En línea] 1 de Febrero de 2021. [Citado el: 10 de Octubre de 2021.] https://en.wikipedia.org/wiki/Ch%CA%BColti%CA%BC_language.
14. —. Wikipedia. Manche Ch'ol. [En línea] 4 de Septiembre de 2021. [Citado el: 10 de Octubre de 2021.] https://en.wikipedia.org/wiki/Manche_Ch%CA%BCol.
15. **Congreso de la República de Guatemala.** Decreto Ley de Idiomas Nacionales Decreto 19-2003. Guatemala : s.n., 2003.
16. **Instituto de Justicia Constitucional; Corte de Constitucionalidad.** Instituto de Justicia Constitucional. [En línea] 2013. [Citado el: 18 de Octubre de 2021.] https://cc.gob.gt/ijc/?page_id=2496.
17. —. Instituto de Justicia Constitucional. [En línea] 2017-2020. [Citado el: 18 de Octubre de 2021.] https://cc.gob.gt/ijc/?page_id=2564.
18. **Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos Guatemala.** Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos Guatemala. [En línea] 2005-2021. [Citado el: 18 de Octubre de 2021.] <https://www.oacnudh.org.gt/index.php/derechos-humanos/conceptos-basicos/12-general/menu-principal/>.
19. **Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.** Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. [En línea] 1996-2021. [Citado el: 18 de Octubre de 2021.] <https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Pages/UDHRIndex.aspx>.

20. **Academia de Lenguas Mayas de Guatemala.** Academia de Lenguas Mayas de Guatemala. [En línea] <https://www.almg.org.gt/>.
21. **Ghosh, Iman.** Visual Capitalist. Ranked: The 100 Most Spoken Languages Around the World. [En línea] 15 de Febrero de 2020. [Citado el: 18 de Octubre de 2021.] <https://www.visualcapitalist.com/100-most-spoken-languages/>.
22. **Colaboradores de Wikipedia.** Anexo: Idiomas por total de hablantes. [En línea] 14 de Octubre de 2021. [Citado el: 18 de Octubre de 2021.] https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Especial:Citar&page=Anexo%3AIdiomas_por_el_total_de_hablantes&id=139043624&wpFormIdentifier=titleform.
23. —. Quechua. [En línea] 2 de Octubre de 2021. [Citado el: 2021 de Octubre de 18.] <https://de.wikipedia.org/wiki/Quechua>.
24. **Gemello, Davide.** Perché Dante è il padre dell'italiano? Turín, Piamonte, Italia : Podcast Italiano, 18 de Enero de 2021.
25. **Ethnologue.** ¿Cuántos contiennentes tienen más idiomas indígenas? [En línea] 2021. [Citado el: Octubre de 18 de 2021.] <https://www.ethnologue.com/guides/continents-most-indigenous-languages>.
26. **Colaboradores de Wikipedia.** Wikipedia: Anexo: Wikipedias. [En línea] 19 de Octubre de 2021. [Citado el: 20 de Octubre de 2021.] <https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Wikipedias>.
27. **Duolingo.** Duolingo Incubator. [En línea] [Citado el: 18 de Octubre de 2020.] <https://incubator.duolingo.com/>.
28. **Colaboradores de Wikipedia.** Requests for new languages. [En línea] 11 de Octubre de 2021. [Citado el: 18 de Octubre de 2021.] https://meta.wikimedia.org/wiki/Requests_for_new_languages.
29. **Instituto Nacional de Estadística de Guatemala.** Resultados del Censo 2018. [En línea] 2018. [Citado el: 18 de Octubre de 2021.] <https://www.censopoblacion.gt/explorador>.

30. **Colaboradores de Wikipedia.** List of Mayan languages. [En línea] 12 de Diciembre de 2020. [Citado el: 18 de Octubre de 2021.] https://en.wikipedia.org/wiki/List_of_Mayan_languages.

31. —. Wikipedia. Lenguas mayenses. [En línea] 24 de Septiembre de 2021. [Citado el: 18 de Octubre de 2021.] https://es.wikipedia.org/wiki/Lenguas_mayenses.

32. **The University of Texas at Austin.** Curso de k'iche' en línea básico a avanzado. [En línea] [Citado el: 18 de Octubre de 2021.] <https://tzij.coerll.utexas.edu/es/inicio/>.

33. **Colaboradores de Wikiquote.** Wikiquote. J. R. R. Tolkien. [En línea] 5 de Septiembre de 2021. [Citado el: 18 de Octubre de 2020.] [https://en.wikiquote.org/wiki/J._R._R._Tolkien#English_and_Welsh_\(1955\)](https://en.wikiquote.org/wiki/J._R._R._Tolkien#English_and_Welsh_(1955)).

LA CORRUPCIÓN, EL CAMINO QUE ENCADENA A LOS GUATEMALTECOS

Odalís Rachel Jocol Saj, Dílan René Juárez Hernández, Jaqueline Beatríz Pacajoj López, Rocío Lorena López Rojas, Edilson Agustín Xiloj Vásquez.

Conceptos clave: Corrupción, origen, Derechos Humanos, problemática.

Metodología: Ensayo académico

Resumen:

El presente escrito académico tiene como objetivo informar a los lectores, acerca de la corrupción como gran problemática que afecta a Guatemala, en su origen; aunque existen diversas fuentes donde señalan tiempos aproximados o tiempos posibles. El origen de la corrupción es incierto, se puede decir que es un fenómeno social que afecta a nivel mundial. Sus principales caminos son: **la legislación desactualizada, institucionalidad débil, acceso deficiente a la información pública, participación ciudadana escasa, conflictos de intereses, impunidad.**

A causa de la Corrupción no se ve el cumplimiento de los Derechos Humanos, el 29 de diciembre de 1996 se firmaron los doce Acuerdos de Paz, se dieron algunos avances después, principalmente en: **la salud, la educación, la discriminación y la violencia contra la mujer,** a pesar de estos avances, hoy en día se necesita de un mejor desarrollo en todos los sentidos, para optar por una buena calidad de vida, otra problemática evidente es **la pobreza y la desnutrición** que en su mayoría afecta a la niñez guatemalteca.

THE CORRUPTION, THE PATH THAT SHACKLE GUATEMALANS

Jaquelin Beatríz Pacajoj López.

Keywords: Corruption, origin, Human rights, problem.

Methodology: Academic essay.

Abstract:

The present academic writing its objective is to inform readers, about corruption as a big problem that affects Guatemala, in its origin, although there are several sources where approximate times or possible times are indicated. The origin of corruption is uncertain, it can be said to be a social phenomenon that affects the whole world. Its main roads are **outdated legislation, weak institutional, poor access to public information, low citizen participation, conflicts of interest, impunity.**

Because of corruption, Human rights are not being enforced, December 29, 1996, the twelve peace agreements were signed, and some progress was made thereafter, mainly in the following areas: **health, education, discrimination** and, **violence against women**, despite these advances, better development is needed to opt for a good quality of life, another evident problem is poverty and malnutrition that mostly affects Guatemalan children.

CORRUZIONE, IL SENTIERO CHE INCATENA I GUATEMALTECHI

Jaquelin Beatríz Pacajoj López.

Concetti chiave: Corruzione, origine, Diritti Umani, problemi.

Metodologia: Saggio accademico.

Sommario:

L'obiettivo di questo scritto accademico è informare ai lettori sulla corruzione come un grave problema che colpisce il Guatemala, alla sua fonte; sebbene ci siano varie fonti Dove indicano tempi approssimativi o tempi possibili. L'origine della corruzione è incerta, ma si può dire che è un fenomeno sociale che colpisce il mondo. Le sue strade principali sono: **legislazione obsoleta, istruzioni deboli, scarso acceso all'informazione pubblica, scarsa partecipazione dei cittadini, conflitti di interesse e impunità.**

A causa della Corruzione non si vede il rispetto dei Diritti Umani. Il 29 dicembre 1996 sono stati firmati i dodici Accordi di Pace, alcuni progressi sono stati fatti in seguito, principalmente in: **salute, educazione, non discriminazione e contro la violenza contro le donne.** Nonostante questi progressi, oggi si ha bisogno di uno sviluppo migliore in tutti i sensi per optare per una buona qualità della vita. Un altro problema evidente è la povertà e la malnutrizione che colpiscono maggiormente i bambini guatemaltechi.

I. INTRODUCCIÓN

La corrupción en la actualidad es un fenómeno social, político y económico que afecta a nivel mundial. En Guatemala las estadísticas reflejan altos índices de corrupción que existen en el país y la convierte así en una problemática relevante. Una de las principales consecuencias de la corrupción en la población guatemalteca, es la precariedad de empleo, débiles políticas de salud, educación y nutrición.

El ensayo trata de explicar cuáles son los caminos más comunes de la corrupción y sus consecuencias, así mismo, aclarar si los derechos humanos y la corrupción pueden coexistir en un mismo Estado.

Todos los temas abordados con relación a la corrupción son descritos desde una perspectiva académica y deja a criterio del lector la interpretación de cada uno de ellos.

II. ORIGEN DE LA CORRUPCIÓN

El término nace del latín «corruptio» y su significado tiene que ver con dañar, pervertir, sobornar o causar depravaciones a una o más personas. La Real Academia Española (RAE) define este término como un vicio o abuso hacia cosas que no son materiales, esto quiere decir que el corrupto hace uso de su personalidad, poder o herramientas para hacer que los demás actúen en contra de lo estipulado en la ley. (Pérez, 2021)

Existen diversidad de fuentes que señalan tiempos aproximados o posibles, sin embargo, el origen de la corrupción es incierto, se puede decir que es un fenómeno social que afecta a nivel mundial, y no es posible erradicarlo porque cada día se consolida más, se puede disminuir pero seguirá afectando a millones de personas en todos los ámbitos de la vida, los pocos recursos que se tienen en el país, solo son utilizados a beneficio personal y no colectivo, claramente con esto se demuestra la ambición del hombre, pues no le importa las necesidades de los demás mientras él y los de su mismo círculo social estén bien.

“En el antiguo testamento, Moisés enseña al pueblo de Israel: No aceptes soborno, porque el soborno ciega los ojos de los sabios y pervierte las palabras de los justos”.

(Deuteronomio 16:19)

III. LOS CAMINOS QUE LLEVAN A LA CORRUPCIÓN EN GUATEMALA

1.1 Legislación Desactualizada

Tener una legislación desactualizada perjudica al país en general, ya que los artículos, códigos, informes, sistemas, organismos e instituciones existentes en Guatemala ya son muy obsoletas, les hace falta una revisión constante para actualizarlas. Actualmente no hay normas que detallen la obligación de supervisar el trabajo de los servidores públicos, suelen ser personas de alto mando o que ejercen poder, la consecuencia es que los servidores públicos tienen la libertad de decidir de una u otra manera. Esto provoca que al ver dichas situaciones no desaprovechen la oportunidad de corromper y abusar de esta falla en el sistema, sin importarles las necesidades de la sociedad actual.

Muchos de los funcionarios que tienen contacto con los servidores administrativos abusan del poder, ejercicio o cargo que desempeñan. Con esto las instituciones pueden generar actos de corrupción, siendo una de ellas la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), en este caso el normativo que le confiere para su área de trabajo no es aplicable ni respetado, un ejemplo de esto es:

El Derecho Aduanero - (comercio de exportaciones internacionales) es constantemente violado y seguirá siendo violado, hasta que no haya personal capacitado que se asegure que no se cometan actos de soborno a los servidores públicos y que corroboren que los procedimientos se hagan en términos legales.

1.2 Institucionalidad Débil

Guatemala se ve en la necesidad de contar con dependencias públicas, principalmente con la Contraloría General de Cuentas (CGC) y el Ministerio Público (MP), para combatir la corrupción, la poca efectividad de estas dependencias no permite un desarrollo efectivo en el país, no cuentan con la información suficiente para iniciar un juicio contra los servidores públicos por actos de corrupción.

Sin embargo, estas instituciones no sancionan debidamente los actos de corrupción, por ejemplo, la CGC como entidad que se debería encargar de tener un control correcto sobre los

recursos del Estado, no ha garantizado una buena evaluación sobre los gastos que se ejecutan en el país. Actúan de manera lenta e incorrecta para la gestión de los recursos públicos.

El MP debe de cumplir sus funciones y llevar a cabo las investigaciones correspondientes sobre los delitos relacionados con la corrupción. Por ello cada institución debe de contar con personal capacitado para realizar sus funciones eficientemente.

Debido a todo esto la CGC no da informes completos, y en su lugar suele dar información deficiente que hace frenar la investigación que realiza el MP, esto ocasiona que los actos cometidos queden impunes, haciendo a Guatemala cada vez más vulnerable para extraer un beneficio propio.

1.3 Acceso deficiente a la información pública.

La Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) (Decreto 57-2008 del Congreso de la República) otorga a los guatemaltecos el derecho de tener un libre acceso a la información que administra el Estado. La importancia de ejercer este derecho tiene como finalidad que los guatemaltecos estén informados sobre cómo se administran sus bienes en manos de entidades públicas, sin embargo, este derecho es constantemente violado, pues rara vez tienen información verificable o actualizada, y por ello niegan dichos datos a los ciudadanos.

El ente encargado de velar para el cumplimiento de este Derecho es la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH), sin embargo, no cumple con las funciones que debería. Cada vez que un ciudadano quiere adquirir información suelen pedir un monto para tener acceso a ella o bien es negada ya que es “confidencial”.

Artículo 31.- Acceso a archivos y registros estatales

Toda persona tiene el derecho de conocer lo que de ella conste en archivos, fichas o cualquier otra forma de registros estatales, y la finalidad a que se dedica esta información, así como a corrección, rectificación y actualización. Quedan prohibidos los registros y archivos de filiación política, excepto los propios de las autoridades electorales y de los partidos políticos.

1.4 Participación ciudadana escasa

Un sector minoritario de la población es el que suele involucrarse en los acontecimientos del país, y por tal razón las peticiones de estos grupos tienden a no ser tomadas en cuenta.

El problema de la mayoría de los guatemaltecos, es que se limitan a intervenir en lo que acontece, por falta de interés, si cada uno de los ciudadanos se informara podría tener mayor participación en el ámbito social, político y económico del país, y de esta manera incrementar el involucramiento en la realización y fiscalización de cada uno de los proyectos que se llevan a cabo de la comunidad, y para tal efecto existen leyes que garantizan una participan libre según la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (Decreto 11-2002 del Congreso de la República), Código Municipal (Decreto 12- 2002 del Congreso de la República) y Ley General de Descentralización (Decreto 14- 2002 del Congreso de la República).

Esto quiere decir que entre la participación ciudadana y la organización política debería existir un trabajo en conjunto, para el desarrollo del país.

1.5 Conflictos de intereses

De acuerdo con las definiciones más aceptadas, un conflicto de intereses ocurre cuando el interés personal de quien ejerce una función pública colisiona con los deberes y obligaciones del cargo que desempeña (Melgar, 2015).

Los principales conflictos de intereses en Guatemala es que la regulación todavía es escasa, débil y dispersa. Los servidores públicos velan por sus intereses personales y los de su mismo círculo social, sin importarles las carencias que cada guatemalteco sufre.

Para llevar a cabo un acto de corrupción, se requiere de la participación de al menos dos funcionarios; a diferencia de los conflictos de intereses, que pueden ser a beneficio propio ambos actos repercuten ampliamente en el país, en su mayoría en el sector económico, ya que estas personas para no ser descubiertas cometen el delito de cohecho según el:

Código Penal Artículo 419 (La autoridad o funcionario público que, en provecho propio o de un tercero, recibiere o solicitare, por sí o por persona interpuesta, dádiva, favor o retribución de cualquier clase o aceptare ofrecimiento o promesa para realizar en el ejercicio

de su cargo un acto contrario a los deberes inherentes al mismo o para no realizar o retrasar injustificadamente el que debiera practicar, incurrirá en la pena de prisión de tres a seis años, multa de doce a veinticuatro meses, e inhabilitación especial para empleo o cargo público y para el ejercicio del derecho de sufragio pasivo por tiempo de nueve a doce años, sin perjuicio de la pena correspondiente al omitido o retrasado en razón de la retribución o promesa, si fuera constitutivo de delito.)

Con estas acciones los funcionarios públicos van perdiendo credibilidad ante la población guatemalteca, causando desinterés ciudadano por estos hechos.

1.6 Impunidad



(La Voz de Xela)

A lo largo de la historia de Guatemala después de la firma de los acuerdos de paz, se ha cometido el error de dar impunidad a los servidores públicos, haciéndoles creer que están por encima de la “justicia”, y en consecuencia ellos se sienten libres de cometer cualquier acto delictivo, acción que constituye un devenir histórico. Según el informe final de la Comisión de Esclarecimiento Histórico (CEH), Guatemala: Memoria del Silencio, durante el conflicto armado interno los «órganos de justicia se volvieron inoperantes en una de sus funciones fundamentales de protección del individuo frente al Estado y perdieron toda credibilidad como garantes de la legalidad vigente. Permitieron que la impunidad se convirtiera en uno de los más importantes mecanismos para generar y mantener el clima de terror». (Melgar, La Corrupción, 2015)

La Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala CICIG “fue una comisión creada el 12 de diciembre de 2006 y disuelta el 3 de septiembre de 2019 por medio del

acuerdo firmado entre las Naciones Unidas y el Gobierno de Guatemala, tras la opinión consultiva favorable de la Corte de Constitucionalidad en mayo de 2007”. (Wikipedia, 2020)

Quiso cambiar toda esta estructura, pero, aunque tuvo efectividad en algunos casos, la corrupción del país se antepuso y de esta forma logró disolver esta Comisión, que parecía una alternativa para combatir este mal, llamado “corrupción”.

IV. CORRUPCIÓN Y DERECHOS HUMANOS EN GUATEMALA

La Constitución Política de la República de Guatemala establece los siguientes artículos:

Artículo 1. Protección a la persona. El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común.

Artículo 2. Deberes del Estado. Es deber del Estado garantizarle a los habitantes de la república la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona.

Artículo 3. Derecho a la vida. El Estado garantiza y protege la vida humana desde su concepción, así como la integridad y la seguridad de la persona.

Estos artículos deberían garantizarle a la población guatemalteca una mejor calidad de vida, sin embargo, estos se ven incumplidos por la gran problemática de la corrupción. Por ello, abordar el tema de corrupción y derechos humanos resulta ser una dicotomía, ya que ambos no pueden coexistir en un mismo Estado. (Aldana Hernández, 2018)

A través de los años la corrupción ha tomado más poder, cada vez afectando más al sector político, económico y social, ya que hacen que la deuda de Guatemala crezca más, dejando a la población en precariedad, para optar a una mejor calidad de vida.

A pesar de que el 29 de diciembre de 1996, se firmaron los doce Acuerdos de Paz, después del Conflicto Armado Interno en Guatemala que duró 36 años, el objetivo de dichos acuerdos era velar por el respeto a la ley y los derechos que le confieren a cada persona, sin embargo, no le han garantizado a la población la solución a una de las tantas problemáticas que encadenan al país.

En el devenir histórico, después de la firma de los Acuerdos de Paz se dieron algunos avances, sin embargo, en la actualidad siguen presentándose problemáticas que aquejan fuertemente sectores importantes del país, entre ellos:

- **La Salud:** se crearon hospitales que ayudaron a las personas, sin embargo, en la actualidad la falta de avance tecnológico, y la poca inversión para equipo hace que los ciudadanos que frecuentan hospitales públicos mueran por la falta de medicamento, atención, laboratorios, entre otros.
- **La Educación:** antes de la firma de los Acuerdos de Paz se tenía un modelo de aprendizaje tradicional, ya que no se protegía la integridad de las personas. Después hubo un cambio radical donde todos pudieron acceder a la educación como lo establece la Constitución Política de la República de Guatemala en el siguiente artículo

Artículo 71.- Derecho a la educación. Se garantiza la libertad de enseñanza y de criterio docente. Es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna. Se declara de utilidad y necesidad públicas la fundación y mantenimiento de centros educativos culturales y museos.

La falta de buen presupuesto, trae consigo ciertas consecuencias, tales como: mala infraestructura, falta de mobiliario adecuado, docentes capacitados para impartir cada materia, elementos esenciales para brindar una educación de calidad.

“La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo”. Nelson Mandela 1918-2013.

- **La Discriminación:** Es el fenómeno social que a lo largo de la historia ha afectado más a la población indígena de diferentes maneras como: la vestimenta, el idioma, las costumbres, el color de piel, etc. Hoy en día sigue siendo una problemática a nivel nacional en todos los ámbitos.
- **Violencia contra la mujer:** A pesar del transcurrir del tiempo ha sido una problemática que no se ha podido erradicar totalmente, pues ha sido un reto que la mujer tenga voz y voto dentro de una sociedad machista que no permite su crecimiento personal, en muchos lugares de Guatemala se ve a la mujer como un objeto que se puede vender y comprar.

V. LA POBREZA COMO UNA DE LAS MÁS GRANDES PROBLEMÁTICAS EN GUATEMALA



(Foto Prensa Libre: Hemeroteca)

En Guatemala la corrupción afecta en varios sectores, entre ellos la principal es la pobreza, de acuerdo con la definición que hace la Organización de Naciones Unidas (ONU), es la condición caracterizada por una privación severa de necesidades humanas básicas. (Coll Morales, 2020)

Es uno de los sectores más vulnerables ante la sociedad, las personas no tienen ninguna garantía de protección ante esta problemática.

El inicio de esta radica en la falta de empleo, existe una gran cantidad de personas que no reciben el ingreso del suelo mínimo como lo establece la ley, esto provoca que millones de familias no puedan satisfacer las necesidades básicas como: alimentación, vivienda, salud, educación y servicios básicos (drenajes, agua, energía eléctrica) entre otros. Todas estas carencias también afectan en la falta de oportunidad para formarse académicamente y poder optar a un mejor trabajo.

La desnutrición afecta principalmente a la niñez, volviéndolos aún más vulnerables al no tener un adecuado desarrollo en la etapa de crecimiento, afectando su salud, y como consecuencia cuadros clínicos severos de desnutrición que muchas veces no son atendidos por la falta de presupuesto, ocasionando en su mayoría “la muerte”.

Para poder disminuir la pobreza y desnutrición también es necesario implementar programas a los que todas las personas tengan acceso, para dar asesoramiento del uso adecuado de los

métodos anticonceptivos y así proveer una correcta planificación familiar para evitar familias numerosas.

VI. CONCLUSIONES

En conclusión, se puede establecer que:

1. La corrupción en Guatemala es un problema con bastante relevancia dentro de la sociedad ya que este influye en varios temas sociales de interés para todo el país, lastimosamente debido a la falta de información congruente los guatemaltecos no son partícipes de la coyuntura nacional, por lo cual este ensayo hace referencia a información concisa y congruente para una buena utilización de la misma.
2. La legislación debería garantizar la transparencia y eficacia de recursos. Una legislación desactualizada detiene una parte del desarrollo y potencial de un país, promoviendo la creación de redes enfocadas a la corrupción.
3. En Guatemala la corrupción ha lastimado fuertemente a varios sectores, pero el más afectado es el sector salud, el mal manejo de los bienes ha puesto en peligro las condiciones de calidad de vida de miles de guatemaltecos.
4. A través de las redes de corrupción muchas personas se han visto beneficiadas de manera ilícita aprovechándose de obras de

VII. BIBLIOGRAFÍA

Aldana Hernández, T. E. (2018). *Corrupción y derechos humanos. Guatemala*. Recuperado

de: <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r37786.pdf#page=221>

Coll Morales, F. (2020). *Economipedia*. Recuperado de:

<https://economipedia.com/definiciones/pobreza.html>

Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales. (2015). *La Corrupción. Sus caminos, su impacto en la sociedad y una agenda para su eliminación*. Recuperado de:

https://www.icefi.org/sites/default/files/informe_icefi_-_corrupcion_0.pdf

Melgar, C. (2015). *La Corrupción*. Colonia Oakland, Ciudad de Guatemala: Oxfam Guatemala.

Pérez, M. (2021). *Concepto Definición*. Recuperado de:

<https://conceptodefinicion.de/corrupcion/>

Wikipedia. (2020). Recuperado de:

[https://es.wikipedia.org/wiki/Comisi%C3%B3n_Internacional_Contra_la_Impunida](https://es.wikipedia.org/wiki/Comisi%C3%B3n_Internacional_Contra_la_Impunidad_en)
d_en

_Guatemala

COMUNICACIÓN ASERTIVA Y SU INFLUENCIA EN LAS CLASES EN LÍNEA

Daniela Andreina Fuentes Contreras, Carmen Amelia Macario Pérez, Cristina Margarita Sapon Tiu, Angeles Michelle Turnil Norato, Jenifer Paulina Chay Molina, Carlos David Tzóc Cuá.

Conceptos Clave: Comunicación, asertividad, clases en línea, enseñanza, aprendizaje.

Metodología: Artículo Académico.

Resumen:

La tecnología ha constituido un factor importante en la vida cotidiana del ser humano, a su vez nos permite mantener una interacción constante con las personas, las redes sociales, las diferentes plataformas utilizadas hoy en día, así como las páginas de búsqueda, han contribuido al acercamiento con nuestros iguales y nos han facilitado la interacción con el mundo entero. Lograr expresarse con una comunicación fluida, sin prejuicios y con un mensaje que llegue de manera clara, es importante para toda persona, especialmente en el trabajo, en el ámbito estudiantil y en su quehacer diario, por ello en esta ocasión, se aborda el tema de las clases en línea, que si bien ya eran utilizadas hace muchos años atrás, en la actualidad han cobrado relevancia y que en ocasiones se ven interferidas, por una comunicación poco asertiva, entre estudiantes y catedráticos.

ASSERTIVE COMMUNICATION AND ITS INFLUENCE ON ONLINE CLASSES

Daniela Andreina Fuentes Contreras, Carmen Amelia Macario Pérez, Cristina Margarita Sapon Tiu, Angeles Michelle Turnil Norato, Jenifer Paulina Chay Molina, Carlos David Tzóc Cuá.

Keywords: Communication, assertiveness, online classes, education, learning.

Methodology: Academic article.

Abstract:

Technology has constituted an important factor in the daily life of human beings, it also allows us to maintain a constant interaction with people, social media, different platforms currently used, as well as search pages, and they have contributed to the rapprochement with our peers and have facilitated our interaction with the whole world. To be able to express oneself with fluid communication, without prejudice, and with a message, that arrives in a clear way, is important for everyone, especially at work, in the student environment, and in their daily work, that is why on this occasion, the topic of online classes is addressed, although they were already used many years ago, nowadays they have gained relevance and sometimes they are interfered by a little assertive communication between students and professors.

LA COMUNICAZIONE ASSERTIVA E LA SUA INFLUENZA SULLE LEZIONI ONLINE

Daniela Andreina Fuentes Contreras, Carmen Amelia Macario Pérez, Cristina Margarita Sapon Tiu, Angeles Michelle Turnil Norato, Jenifer Paulina Chay Molina, Carlos David Tzóc Cuá.

Concetti Chiave: Comunicazione, assertività, lezioni online, insegnamento, apprendimento.

Metodologia: Articolo accademico

Sommario:

La tecnologia è stata un fattore importante della vita quotidiana degli esseri umani, a sua volta ci permette di mantenere un'interazione costante con le persone, le reti sociali, le diverse piattaforme utilizzate oggi, così come le pagine di ricerca, hanno contribuito all'approccio con i nostri pari e hanno facilitato l'interazione con il mondo intero. Riuscire ad esprimersi con una comunicazione fluente, senza pregiudizi e con un messaggio che arriva chiaro, è importante per tutti, soprattutto al lavoro, nell'ambiente studentesco e nel proprio lavoro quotidiano, pertanto, in questa occasione, si affronta il tema di le lezioni online, che sebbene fossero utilizzate molti anni fa, hanno ora acquisto rilevanza e talvolta vengono ostacolate a causa di una comunicazione poco assertiva tra studenti e professori.

I. INTRODUCCIÓN

Es necesario establecer ciertas preguntas con anterioridad, ¿La comunicación tiene gran importancia en el proceso de aprendizaje del estudiante? ¿Qué es la comunicación asertiva? ¿La comunicación asertiva aún es necesaria en las clases en línea?

El siguiente artículo tiene como objetivo de manera clara y precisa, propiciar en los alumnos y docentes de los diferentes niveles educativos, sobre el proceso de Enseñanza-Aprendizaje por medio de los recursos virtuales, y que es de vital importancia practicar una buena comunicación asertiva, mejorando el nivel pedagógico de los estudiantes.

La comunicación asertiva es de gran importancia en el proceso de formación, educación, aprendizaje, que el estudiante requiere en los numerosos niveles de estudio, los valores que se deben manifestar en este proceso tan complejo, nos permiten a la vez; mejorar las relaciones interpersonales en los diversos entornos donde el estudiante desempeña alguna actividad.

La educación es un derecho, sin embargo, no ha recibido la atención necesaria, ni los recursos necesarios, también se debe destacar el trabajo poco efectivo que realizan los docentes al no utilizar la comunicación asertiva en los procesos de enseñanza. En la actualidad, los diversos cambios realizados en varios sectores debido al Covid-19 ha propiciado que el método para participar en clases sea completamente diferente, ya que no todos gozan de las herramientas necesarias para recibir las clases correspondientes. Si no se poseen estos materiales, la comunicación asertiva será ineficaz y el estudiante tendrá un bajo nivel académico por falta de las mismas.

El presente artículo definirá la importancia de implementar la comunicación asertiva en los procesos de enseñanza, recordando que, al mejorar la educación o el nivel académico en los estudiantes, Guatemala, nuestro país podrá mejorar en aspectos económicos, políticos, tecnológicos, morales, etc.

II. COMUNICACIÓN

2.1 Definición

Consideramos importante retocar el significado de comunicación, para entender más

sobre el tema. La palabra Comunicación se deriva del latín *communicare*, que significa compartir algo o poner en común. En el Diccionario de la RAE (Real Academia Española, 2020) se establece que comunicación es la acción o efecto de comunicar o comunicarse. Los seres humanos, vivimos en interacción constante, de una u otra manera siempre comunicamos. En sí, podríamos decir que el proceso de recepción y formulación de información es a lo que llamamos comunicación. Muchas veces pasa de manera tan pura y no somos conscientes de él, ya que realizamos gestos y ademanes que surgen de manera espontánea y por medio de los cuales expresamos nuestro sentir sobre algo.

Para (Thompson, 2008) la comunicación es un “medio de conexión o de unión que tenemos las personas para transmitir o intercambiar mensajes. Lo que hacemos es establecer una conexión con ellos con el fin de dar, recibir o intercambiar ideas, información o algún significado”.

A su vez como se menciona en el libro *Fundamentos de la Comunicación* (García, 2012), la comunicación es un proceso de carácter social, surgiendo siempre y a la vez necesitando de lo que es una comunidad, para poderse llevar a cabo. Dentro de las diferentes instituciones y organizaciones que existen, la comunicación tanto escrita como verbal, es motivo de funcionamiento efectivo.

2.2 La comunicación asertiva

Para profundizar en lo que es la comunicación asertiva, consideramos que primero se tiene que definir en sí qué es asertividad, ya constituida esta, podremos ejemplificar y saber en sí, el porqué de su importancia en el tema que estamos tratando. Según la Real Academia Española, es “la cualidad de ser asertivo”. Ahora bien, según dicho diccionario podemos definir a una persona asertiva de la siguiente forma: “es una persona que da a conocer su opinión firme”. (Real Academia Española, 2020).

Tomando en cuenta lo antes mencionado, podemos decir que una persona que tiene una buena comunicación asertiva, es quien tiene la capacidad de dirigirse con asertividad, la cual conlleva, el respeto, la empatía y el razonamiento para expresarse de manera adecuada cuando se consulta, o con quienes se mantiene una relación en diferentes ámbitos, para llegar a una comprensión mutua. De manera segura se hace saber lo que se

piensa, pero siempre en busca de las palabras correctas y coherentes para llevar el mensaje, esto permite que las personas que reciben la información, puedan mantener una comunicación con efectos positivos, así mismo para mantener una adecuada relación. En la comunicación asertiva, es necesario reconocer lo que se quiere y lo que quieren expresar los demás (Gallardo, 2020).

El poder comunicar de manera asertiva, es una habilidad, con la que muy pocos cuentan. Pero la cual puede construirse y a la vez mejorar, para que nuestras relaciones sociales se perfeccionen. Así como en las situaciones de trabajo, poder mejorar los diferentes equipos, reforzando la manera en cómo participan los miembros del grupo, partiendo desde el líder, quien es el que informa en todo momento y que debe hacerlo de manera clara, llevando en el mensaje un objetivo, reconociendo las habilidades y virtudes con las que cuentan las personas a las cuales se dirige.

Como es bien mencionado por (Riso, 2018) “Decimos que una persona es asertiva cuando es capaz de ejercer y/o defender sus derechos personales, como decir “no”, expresar desacuerdos, dar una opinión contraria y/o expresar sentimientos negativos sin dejarse manipular, como hace el sumiso, y sin manipular ni violar los derechos de los demás, como hace el agresivo”.

De esta manera podemos percatarnos que una de las características que conlleva la comunicación asertiva, tiene que ver con los valores, y la manera en la que vemos a los demás, para saber de qué manera influenciar a los demás, pero a su vez tomando en cuenta los diferentes puntos de vista. Recordando que una buena comunicación asertiva, conlleva mejores resultados en cualquier medio, ya sea estudiantil, laboral, familiar, etc. En el caso del ámbito escolar la asertividad permite que las instrucciones sean asimiladas de mejor manera y que el clima dentro de los diferentes establecimientos a los que pertenecemos estén influenciadas por un buen dinamismo y de esta forma obtener mejores resultados.

La Comunicación Asertiva, puede ser según (Peiró, 2020) citado por Rodríguez Puerta, de manera básica, empática y escalada. A continuación, se brindará más detalle sobre las mismas:

2.2.1 Básica

Como ya fue mencionado, siempre estamos en constante intercambio de información, este tipo de comunicación asertiva, se centra en expresar deseos y opiniones con total claridad y espontaneidad. Esta la podemos expresar, cuando damos a conocer nuestros deseos y a su vez damos una explicación del porqué, esto lo hacemos comúnmente. Este tipo de comunicación también se da cuando se expresa un sí o un no. Pero siempre recordando que esto se tiene que dar de manera efectiva.

2.2.2 Empática

Recordemos que la asertividad conlleva tomar en cuenta la opinión de los demás, al momento de hacer saber nuestro criterio. De esta manera se toman en cuenta las emociones y sentimientos de la otra persona y a su vez otras habilidades como la escucha activa.

2.2.3 Escalada

En algunas ocasiones las opiniones de las personas pueden diferir de la propia, en este caso se deben utilizar herramientas que impidan caer en discusiones que no colaboren a mejorar la situación, manejando los dos tipos de comunicación asertiva ya mencionadas, se hace saber de manera elocuente la posibilidad de lo que la otra persona dice, para poder poner pausa al tema y mejorar tanto el canal, como la manera de llevar el mensaje.

2.3 Clases en línea

2.3.1 Proceso de Enseñanza Aprendizaje

El proceso de enseñanza y aprendizaje, contempla, las diferentes, metodologías y técnicas utilizadas para la adquisición de conocimientos. En sí este proceso, se basa en estrategias que se encaminan a generar conocimiento. “Diferentes autores plantean el acto didáctico como una relación en la que la interacción y la comunicación son los elementos claves. El acto didáctico se presenta como una relación comunicativa. (Benitez, 2007).

“La educación es una realidad compleja que involucra multiplicidad de factores, tendencias y perspectivas, y su praxis no se circunscribe únicamente al ámbito escolar (educación formal) sino que se complementa e incluye elementos provenientes de otras esferas y posibilidades de intervención (educación no formal, educación informal), siempre con la intencionalidad de la optimización personal en el contexto y en la época, no como una actividad o función abstracta sino en el devenir histórico-social” (Vásquez Rodríguez, 2010).

Con lo antes citado, podemos verificar que el proceso de enseñanza- aprendizaje, se basa en una interacción, siempre con el fin de poder obtener conocimientos y a la vez poderlos utilizar en su entorno, lo podemos ejemplificar con los niños que asisten a la escuela y son hijos de mercaderes, muchos manejan bien lo que son las operaciones matemáticas, ya que les sirve a diario para poder elaborar cuentas en el trabajo de sus padres y hacerlo de manera rápida y precisa.

2.3.2 Antecedentes

Las primeras cátedras de educación a distancia emplearon el correo. Consecutivamente se utilizó la radio, el teléfono, la televisión, para dar paso con el tiempo al internet. El manejo de tecnologías para la educación se ha distinguido por el aumento de su promoción. “En 1922, Thomas A. Edison predijo que el cine reemplazaría los libros y tal vez incluso a los maestros” (Miguel Álvarez Gómez, 2005). verdaderamente, el cine fue la primera tecnología, donde se aplicaron películas para preparar soldados de Estados Unidos en la Segunda Guerra Mundial.

En el siglo XX surgieron nuevas tecnologías de las cuales se obtuvieron más utilidades de la educación a distancia. Con la llegada del internet, se da un desarrollo verdadero al entorno virtual. El correo electrónico fue una de las principales herramientas, para que hoy en día sea posible recibir clases en línea (Cacciavillani, 2020).

Con la llegada del internet, muchos maestros principiaron a capacitarse para utilizar las distintas herramientas tecnológicas y de esta manera, contribuir a la adquisición de conocimientos de una manera diferente y atractiva para el estudiante. Pero realmente se estaba preparando para poder llevar a cabo una interacción a través de medios electrónicos

y digitales.

2.3.3 Interacción de la comunicación asertiva y las clases en línea

¿Qué es la interacción? Según la RAE, es la acción que se ejerce recíprocamente entre dos o más objetos, personas, agentes, fuerzas, funciones (Real Academia Española, 2020). En este caso la interacción facilita, proporciona y enriquece los métodos de enseñanza aprendizaje, con una guía de la construcción del pensamiento del individuo. Tomando en cuenta las herramientas que harán posible esta interacción de manera objetiva y siempre en busca y beneficio, tanto de educadores como de educandos.

Los procesos de comunicación que se presentan en este tipo de educación, son importantes para la comunidad educativa. Creando su desarrollo personal y de aprendizaje, tomando a consideración tanto su desarrollo cognitivo, como emocional y social. Paracual se ve necesario tener una comunicación asertiva. El objetivo común de aprender conlleva a la interacción de parte de los individuos de dicho proceso, lo cual aplica a una comunicación puntual en dicho aprendizaje virtual.

Las interacciones confortan la creación de comunidades de aprendizaje que permiten el desarrollo de los procesos de conocimiento. Varios autores han dado a conocer que estudiaron los diferentes conceptos involucrados en un proceso educativo virtual y enfocan su atención en aspectos que favorecen las relaciones sociales y afectivas observadas en diferentes espacios que constituyen entornos de aprendizaje virtual. Para los estudiantes en la actualidad, estos procesos han sido factor de cambio, ya que, acostumbrados a un dinamismo diario, pasaron a recibir clases en línea con carencia de las herramientas necesarias para esta modalidad. Por ello es importante, la capacitación, flexibilidad y provisión de elementos necesarios para mejorar el aprendizaje en dicha modalidad y para ello también es necesario que el educador en esta interacción haga uso de su empatía, viendo el proceso desde la perspectiva del estudiante, y reconociendo que si no se cuenta con la tecnología o las herramientas para participar en el nuevo proceso de enseñanza, tendrá que ofrecer flexibilidad a los alumnos, creando otros medios para poder interactuar sin problemas, de esta forma el docente podrá ser cercano a sus estudiantes y no ajeno a la realidad que estos viven. El examinar metodologías nuevas que

faciliten el aprendizaje, ayudará a la transmisión de conocimientos, en la comunicación también se debe tomar en cuenta el tono de voz manejar, el lenguaje claro y preciso para que sea entendido por todos los educandos; y de esta forma priorizar la comprensión de los estudiantes en todo momento. (Mencia, 2019)

Las nuevas tecnologías deben ser de ayuda para que la interacción entre estudiantes y maestros no sea un obstáculo y pueda facilitar la comprensión de los contenidos y ante todo facilitar un aprendizaje significativo.

Como hemos podido observar en lo ya mencionado, es importante definir el proceso de interacción y describir los espacios y momentos en los que se puede desarrollar y observar en el entorno de aprendizaje.

La dimensión afectiva y las interacciones en el contexto virtual son importantes en los procesos de clases virtuales, ya que está en la naturaleza del ser humano, el poder relacionarse y absorber nuevos conocimientos de las personas que le rodean, recordemos como ya fue mencionado al principio, la comunicación asertiva, nos ayuda a asimilar y expresar de mejor manera nuestras emociones con los demás y por ende en el caso de la educación formal, ayuda a que en esa interacción se pueda ampliar el pensamiento de los mismos. En el marco de las clases en línea es importante prestar atención a las emociones, los sentimientos y la afectividad, evitando promover un ambiente que fomente la sensación de soledad. (Alcala, 2009).

2.3.4 Las clases en línea ante la nueva normalidad

Actualmente como un acto histórico, con mayor medida, inician las clases por medio de lavía web a nivel mundial, como resultado de la pandemia COVID-19, pero resulta que no son del todo favorable, ya que no todos los niños y jóvenes cuentan con un dispositivo tecnológico o internet para continuar en el proceso de obtener conocimientos.

Esta modalidad para el docente tampoco es beneficiosa, según es citado en el artículo (Almazan, 2020) “a partir del confinamiento, presentan dificultades que se relacionan con problemas de circunstancias relacionadas con el manejo del tiempo, los horarios de clase, los espacios físicos para trabajar a distancia, la comunicación, institucional, etcétera”.

2.3.5 Ventajas de las clases en línea

Cabe resaltar que no todo ha sido una desventaja, aunque en la actualidad estas se dan con mayor medida, sabemos por lo antes descrito y por nuestra propia experiencia que los medios tecnológicos han ayudado desde siglos atrás a la adquisición de conocimientos y por medio de estos muchos han podido obtener los beneficios de la educación formal o escolarizada. En este caso, refiriéndonos a las clases vía internet a continuación se detallan varias razones para considerar la nueva modalidad de clases en línea como una estrategia de importancia para llevar la educación a muchos educandos en la actualidad.

- Tener la oportunidad de estudiar en cualquier momento y lugar, solo necesitas el acceso a internet. El internet es la herramienta esencial para este proceso, pues sin él esto no puede llevarse a cabo.
- Ahorrar tiempo y dinero, ya que no es necesario desplazarse de un lugar a otro. Esto ha contribuido de manera determinante en lo que es el tráfico en las ciudades, así como el ahorro de combustible y otros elementos implicados en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Acceso a la educación durante las 24 horas del día. Tener clases asincrónicas contribuye a que los padres de familia y estudiantes que trabajan, puedan acceder en cualquier momento a los contenidos académicos o visualizar las clases grabadas cuantas veces sea necesario.
- Obtención de educación en la comodidad de tu casa. Toda persona que ha tenido la experiencia de recibir clases presenciales, sabe cómo estas a veces fuerzan a exponerse a los diferentes cambios climáticos o la violencia que se vive en el país, sin embargo, con las clases en línea se puede aprender desde casa.

2.3.6 Desventajas de las clases en línea

Las desventajas pueden llegar a ser numerosas, sin embargo, en este caso se enmarcarán solo algunas. Considerando a su vez, que el proceso didáctico puede mejorar y vencer

dichos obstáculos. Como lo ha sido todo proceso educativo que con el tiempo se ha visto en la necesidad de perfeccionarse ante las necesidades de cada estudiante.

- Niños y jóvenes que viven en áreas rurales con pobreza, carecen de un dispositivo móvil que les permita acceder a las clases en línea.
- La distancia puede hacer más complejo el establecimiento de una comunicación asertiva. “Todas las habilidades pueden aprenderse con mayor o menor dificultad y en este sentido, la asertividad no es diferente”. (MONJE MAYORCA, CAMACHO CAMACHO, & RODRÍGUEZ, 2009). El entender, actuar de manera firme y ante todo expresar un mensaje de manera oportuna, es lo que fomentará una comunicación asertiva en el aula.
- Si no se cuenta con la presencia del docente, el alumno puede incurrir en acciones fraudulentas al momento de evaluarse.
- El canal de comunicación puede tener interferencia, ya sea mala señal de internet, apagones de luz o fallas en el equipo y esto puede provocar que los mensajes no lleguen correctamente. En consecuencia esto dificulta la construcción de una relación estrecha como la que se desea en la comunicación asertiva.
- La motivación de los alumnos no es la misma, por la falta de comunicación asertiva, ya que, en algunos casos, no se proporcionan metodologías activas que mejoren el clima de las relaciones interpersonales en el aula.

2.3.7 La influencia de las clases en línea en la actualidad

El COVID-19 como bien sabemos ha sido un factor por el cual las clases en línea se han convertido en un medio indispensable para el aprendizaje. Según (Pérez, 2020). “La sociedad actual ha evolucionado a un ritmo vertiginoso, de manera que nos exige tener conocimientos informáticos, capacidades tecnológicas y actitudes para enfrentar las adversidades; (...) causadas por el COVID-19, afectando la educación”.

2.3.8 Factores determinantes de la tecnología en la Comunicación Asertiva.

Las clases en línea como medio de aprendizaje implica factores tecnológicos como: las

aplicaciones, medio por el cual se conectan los alumnos para obtener conocimientos en las clases virtuales, con el propósito de tener una buena comunicación asertiva, pero para realizarse este proceso tanto el docente como el alumno deben contar con internet y un dispositivo. Y hay que tomar en cuenta que estos factores tecnológicos tienen un alto costo que no todos son capaces de costear. (Posada, 2015).

2.3.9 ¿Cómo mejorar la comunicación en las clases en línea?

Ahora bien, es momento de preguntarnos cómo se pueden mejorar las clases en línea, si bien ya se han mencionado las desventajas de esta modalidad, estas pueden ser superadas con la determinación, capacitación y motivación del docente y estudiante para así adquirir una comunicación asertiva.

2.3.10 La comunicación efectiva es esencial en la educación en línea

La comunicación digital entre el catedrático y educando, es el lazo sustancial para realizar un proceso didáctico adecuado. Si la misma se da con efectividad, tanto la interacción social como el aprendizaje con los alumnos agilizará la comprensión del mensaje y mejorará las relaciones interpersonales en el aula. Por ello es necesario tener conocimiento de algunas características que conllevan a un proceso efectivo hacia la enseñanza y aprendizaje con asertividad.

El aprendizaje por internet se da de manera sincrónica y asincrónica, aprendiendo todos en diferentes períodos de tiempo o de forma grupal. De esta manera se facilita el aprendizaje individual de cada estudiante. Las clases en esta modalidad permiten la interacción fluida por medio de las diferentes herramientas que emplea el usuario para dicho fin. (Blandin, 20020)

2.3.11 Herramientas utilizadas en la educación en línea

En la actualidad contamos con diversas herramientas tecnológicas que nos ayudan a facilitar el proceso de aprendizaje. Por ello es importante conocerlas y saber utilizarlas para hacer buen uso de las mismas, algunas de ellas se describen a continuación:

- **Dispositivos móviles:** Teléfono celular, Computadora de escritorio o portátil, Tablet, entre otros. Con estas herramientas hoy en día podemos crear contenido de gran valor y lograr

realizar una clase más dinámica, estratégica y comprensible.

- **Plataformas Digitales:** Zoom, Meet, Classroom, EdPuzzle, Facebook, Flipped Primary, Too Noisy, Remind y otras plataformas creadas por instituciones. La finalidad de estas plataformas es poder facilitar la interacción entre estudiantes y catedráticos en el proceso didáctico, siempre en contribución de una comunicación asertiva.
- **La asertividad en el aula:** La educación en línea resulta ser positiva si se identifican y se cumplen con los puntos principales de comunicación. Para ello es recomendable obtener conocimientos de las diferentes herramientas comunicativas, pues esto fortalecerá el contacto de educandos y educadores a distancia, proporcionando eficiencia en dicho proceso. (Blandin, 20020).

III. CONCLUSIONES

La comunicación es parte del diario vivir del ser humano, es necesario reconocer la importancia que desempeña en la vida del hombre, como lo expresa Thompson “es un medio de conexión o de unión que tenemos las personas para transmitir o intercambiar mensajes”. (Thompson, 2008). En el proceso de Enseñanza-Aprendizaje la comunicación es de gran relevancia ya que, mediante el intercambio de información o mensajes, el conocimiento es transmitido por las palabras expresadas por una o varias personas.

La comunicación asertiva consiste en la mejora y habilidad en la práctica de valores, en la mejora de las relaciones sociales en diversos ámbitos sean; estudiantiles, laborales, familiares, religiosos, etc. La Comunicación asertiva puede ser básica, empática y asertiva escala.

En el año 2,020 a nivel mundial se estableció la educación mediante clases virtuales o clases en línea debido al Covid-19, situación que obligo a los docentes como también a los estudiantes amanejar aplicaciones, plataformas, para seguir con el proceso de Enseñanza-Aprendizaje. La nueva metodología a usar debido a la pandemia, ha alterado enormemente el método de enseñanza usado, perjudicando a los estudiantes, ya que la educación en línea tiene algunas imperfecciones en la interacción social, produciendo la sensación de soledad y la comunicación asertiva no suele ser la adecuada.

En las clases en línea es necesario establecer ciertas mejoras que promuevan la relación entre

el Docente y el estudiante, el hecho de no recibir clases de manera presencial no indica que la comunicación sea completamente ineficaz, es necesario aprovechar las diversas plataformas que están a nuestra disposición para continuar con el proceso de Enseñanza-Aprendizaje.

Ante la nueva normalidad, se han establecido diversos métodos para evitar el contagio del Covid-19 y es necesario aprovechar todos los recursos para continuar con la educación en todos los niveles, la comunicación asertiva debe implementarse en las diferentes aulas virtuales, aprovechar todas las herramientas que se encuentran a nuestra disposición con ayuda de la tecnología, recordando que la educación en línea, requiere del compromiso del Docente como también del estudiante, si estos dos factores humanos realizan un trabajo adecuado y de manera conjunta la comunicación asertiva mejorara grandemente. Recordando que si la comunicación posee todas las cualidades necesarias para catalogarse como asertiva, el estudiante será beneficiado por el alto aprendizaje obtenido, por los valores obtenidos a aplicarse en los diferentes ámbitos en que se desenvuelva el estudiante o profesional.

IV. BIBLIOGRAFÍA

- Alcala, P. (2009). *UDG Virtual*. Obtenido de <http://www.udgvirtual.udg.mx/apertura/index.php/apertura/article/view/15/18>
- Benitez, R. M. (2007). *www.tdx.cat*. Obtenido de <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/8929/Elprocesodeensenanza.pdf>
- Blandin, R. C. (10 de Octubre de 20020). *Educación en Línea*. Obtenido de <https://conidea.mx/mejorar-la-comunicacion-con-tus-estudiantes-en-linea/>
- Cacciavillani, M. (2020). Historia de la educación virtual. *Educación Virtual*.
- Gallardo, C. P. (8 de julio de 2020). *Psicología-Online*. Obtenido de <https://www.psicologia-online.com/que-es-la-asertividad-y-ejemplos-2318.html>
- García, D. V. (2012). *Fundamentos de la Comunicación*. Tlalnepantla, Estado de México: Tercer Milenio.
- Mencia, J. C. (Julio-Diciembre de 2019). *Revista Unidad Científica*. Obtenido de <http://revistacientifica.unida.edu.py/publicaciones/index.php/cientifica/article/view/26>
- Miguel Alvarez Gómez, V. M. (2005). Aprendizaje en Línea. En V. M. Miguel Alvarez Gómez, *Aprendizaje en Línea* (pág. 296). Puerto Vallarta: Clacso.
- MONJE MAYORCA, V., CAMACHO CAMACHO, M., & RODRÍGUEZ. (1 de MAYO de 2009). INFLUENCIA DE LOS ESTILOS DE COMUNICACIÓN ASERTIVA DE LOS DOCENTES EN EL APRENDIZAJE ESCOLAR. Neiva, Colombia: Psicogente.
- Peiró, R. (20 de octubre de 2020). *Economipedia*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/tipos-de-comunicacion-asertiva.html>
- Posada, J. (2015). Ventajas y Desventajas de los ambientes educativos . *Tecnología e ingeniería* ,6.
- Real Academia Española . (2020). *Real Academia Española*. Obtenido de

<https://dle.rae.es/comunicaci%C3%B3n?m=form>

Riso, W. (2018). *"Cuestión de dignidad, el derecho de decir no"*. México: Planeta Mexicana S.A. .

Thompson, I. (2008). Definición de Comunicación . *PromonegocioS.net*, 1.

Vásquez Rodríguez, F. (2010). *Estrategias de enseñanza : investigaciones sobre didáctica en instituciones educativas en la ciudad de Pasto*. Bogota: Kimpres, Universidad de la Salle.

INSTRUCCIONES A LOS AUTORES

La Revista el Jurista de Los Altos es publicada semestralmente por la Coordinación de Investigaciones Jurídicas y Sociales de la División de Ciencias Jurídicas del Centro Universitario de Occidente, Universidad de San Carlos de Guatemala. Aborda temas jurídicos, sociales, científicos y filosóficos desde una perspectiva académica, con libertad de expresión y apertura editorial, guiándose por el objetivo, visión y misión de la revista.

Se aceptan artículos científicos, artículos académicos, ensayos, reseñas históricas, reseñas de libros, comentarios, análisis doctrinarios de casos y sentencias, traducciones de leyes, así como otros que por su valor académico, jurídico o social puedan ser incluidos. La revista está dirigida a todo público nacional e internacional, aunque en especial al sector académico jurídico y social, incluyendo profesionales en ejercicio, docentes y estudiantes. La revista tiene como idioma base el español, pero busca promover el multilingüismo en los intercambios académicos en los idiomas nacionales, extranjeros y construidos.

La revista está planificada para publicarse el 1 de mayo y 20 de octubre de cada año, se deberá enviar los artículos a más tardar con dos meses de anticipación. Si hay cambios en las instrucciones, al principio del siguiente semestre se hará la convocatoria respectiva con el detalle de estos.

A menos que con la anticipación debida se publiquen en la página oficial instrucciones diferentes o una guía para autores, se recibirán artículos enviados en archivo de Microsoft Word en letra Times New Roman 12, con interlineado 1.5, y citas bibliográficas según las normas convencionales en la academia elegidas por el autor. Se deberán utilizar los estilos de Word, normal justificado para el texto que no es título, y títulos para los demás según jerarquía. Solo el título principal del artículo deberá estar centrado, y todos los títulos deberán estar en negrita. Al final del artículo deberá de enlistarse la bibliografía utilizada con los datos respectivos, ordenada según las normas bibliográficas elegidas.

La estructura del artículo deberá tener una página de presentación. A continuación del título, el nombre del autor, su afiliación institucional, correo electrónico (opcional), el tipo de

artículo o método utilizado en la investigación, las normas bibliográficas usadas por el autor, 5 conceptos clave, y un resumen de no más de 150 palabras. Todo esto en la página de presentación, pudiendo tomar como modelo las páginas de presentación algún artículo de la última revista publicada. Si el artículo está en español, la página de presentación deberá estar traducida a 2 idiomas más, preferentemente un idioma nacional y uno extranjero. Si el artículo está escrito en otro idioma, la página de presentación deberá estar traducida al español y a un tercer idioma, preferentemente extranjero si está escrito en idioma nacional, o nacional si está escrito en idioma extranjero. De no enviar estas traducciones se entenderá que autoriza al equipo editorial a hacer su propia traducción.

La publicación de un artículo completo en más de un idioma es elección del autor que puede presentarlo en más de un idioma. Buscando promover el multilingüismo, se aceptan artículos en cualquier idioma, sin embargo, ante la imposibilidad de contar en el equipo con personas que dominen todos los idiomas, si el idioma no es conocido por alguien del equipo, el artículo deberá ser acompañado por una traducción completa al español. Por momento, para este semestre, el equipo comprende además del español, el k'iche', el italiano, el ruso, el griego, el esperanto, el portugués, el inglés, el francés y el alemán, por lo que se puede recibir artículos en estos idiomas sin necesidad de acompañar traducción completa. Si estás interesado en redactar en un idioma distinto del español, puedes escribir al editor y coordinador de redacción actual del momento para consultar los idiomas dominados por el equipo, actualmente puedes escribir a josejulian.elizondo@cunoc.edu.gt

Sin contar la página de presentación, el artículo deberá ocupar como mínimo cuatro páginas de extensión y preferentemente no más de 40. La revista promueve e incentiva el arte, por lo que pueden ser incluidas ilustraciones en los artículos siempre que el autor cuente con los derechos de propiedad intelectual necesarios, y que no modifiquen el formato en que se pide el artículo. Si tienes una idea creativa para tu artículo que podría modificar el formato convencional de la revista, envía un correo al editor con una propuesta para su consideración por parte del equipo.

El documento de tu artículo deberás enviarlo para el próximo semestre al correo josejulian.elizondo@cunoc.edu.gt incluyendo en archivo aparte una hoja de vida del autor o de los autores para nuestro índice de autores; así como también puedes enviar una fotografía

estilo editorial como las de los editoriales y páginas de opinión de los periódicos de prestigio, en un archivo de imagen, para su inclusión en nuestra revista para darle mayor realce a la misma.

El autor al enviar su artículo acepta que conoce bases de publicación, los requisitos y compromisos que conlleva, y responde por la originalidad del artículo, comprometiéndose a no publicarlo por otro medio previo a la revisión y publicación en la revista, y si fuese el caso de un escrito ya publicado con anterioridad por el autor, éste deberá hacerlo saber en el envío y fundamentar por qué considera pertinente la republicación, para su consideración.

El envío del artículo a publicar es una tácita autorización para incluirlo en la revista jurídica, reproducirlo, editarlo, corregirlo, traducirlo, distribuirlo, exhibirlo y comunicarlo en el país y en el extranjero por medios impresos, electrónicos, internet o cualquier otro medio, para propósitos científicos y sin fines de lucro. Es responsabilidad del autor la originalidad del artículo, la cita de trabajos y su inclusión en la bibliografía, y corresponde a él cualquier litigio o reclamo relacionado a derechos de propiedad intelectual, exonerando a la universidad de ello. Únicamente el autor será responsable de las doctrinas y opiniones sustentadas en sus artículos, así como de su fundamentación debida.

Las opiniones vertidas y las perspectivas desde que se aborden los temas no reflejarán necesariamente el punto de vista de la Universidad. Los artículos recibidos serán sometidos a un proceso editorial, siendo objeto de evaluación preliminar por los miembros del Consejo Editorial que incluirá personas internas y externas a CIJUS, siendo también revisados por el Editor y Coordinador de Redacción y la Dirección de la Revista, quienes determinarán la pertinencia de la publicación, y podrán corregir y/o solicitar correcciones y modificaciones y/o sugerir modificaciones de fondo o de forma al autor para la aprobación de la publicación del artículo. Siendo satisfactoria la revisión preliminar o habiendo sido corregidas y modificadas las solicitudes, y aceptadas o no aceptadas las sugerencias, se notificará de la aprobación del artículo al autor.

Para más información puedes visitar la página de la división de ciencias jurídicas: <http://derecho.cunoc.edu.gt/> o enviar tus consultas a josejulian.elizondo@cunoc.edu.gt

Las instrucciones, correos y enlaces aquí expuestos son válidos especialmente para la próxima publicación de la revista. Se sugiere consultar instrucciones, correos y enlaces actualizados en la revista publicada más reciente o a través de las vías de divulgación oficiales de la División de Ciencias Jurídicas del Centro Universitario de Occidente de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

“Id y Enseñad a Todos”

ISTRUZIONI AGLI AUTORI

La Rivista il Giurista de los Altos o degli Altopiani è pubblicata semestralmente per la Coordinazione di Ricerca Giuridica e Social della Divisione di Scienze Giuridica e Sociale del Centro Universitario di Occidente, Università di San Carlos di Guatemala. Si occupa di argomenti giuridici, sociali, scientifici e filosofici da una prospettiva accademica, con libertà di espressione e apertura editoriale, guidandosi dall'obiettivo, visione e missione della rivista.

Si accettano articoli scientifici, articoli accademici, saggi, rassegne storiche, commentari, analisi dottrinarie di casi e verdetti, traduzioni di leggi, così come altre che per il loro valore accademico, giuridico o sociale possano essere inclusi. La rivista sta rivolta a tutti tipi di pubblico nazionale e internazionale, ma soprattutto al settore accademico giuridico e sociale, compresi professionisti praticanti, insegnanti e studenti. La rivista ha come lingua principale lo spagnolo, ma cerca di promuovere il multilinguismo negli scambi accademici nelle lingue nazionali, straniere e costruite.

La rivista sta pianificata per pubblicarsi lo 1 di maggio e il 20 di ottobre di ogni anno, si dovrà inviare gli articoli entro e non oltre 2 mesi prima della pubblicazione. Si ci saranno cambiamenti nelle istruzioni, all'inizio del seguente semestre si farà l'annuncio rispettivo con il dettaglio di questi.

A meno che non vengano pubblicate in anticipo nella pagina ufficiale istruzioni diverse o una guida per gli autori, si riceveranno articoli inviati in un file di Microsoft Word in testo Times New Roman 12 con un'interlinea 1.5 e citazioni bibliografiche secondo le norme convenzionali nella accademia scelte per l'autore. Si dovrà utilizzare gli stili di Word, normale e giustificato per il testo che non è titolo, e titoli per gli altri titoli secondo gerarchia. Soltanto il titolo principale dell'articolo dovrà essere centrato, e tutti i titoli dovranno essere grassetto. Alla fine dell'articolo dovrà elencarsi la bibliografia utilizzata con i dati rispettivi, ordinati secondo le norme bibliografiche scelti.

La struttura dell'articolo dovrà avere una pagina di presentazione. A continuazione del titolo, il nome dell'autore, la sua affiliazione istituzionale, la posta elettronica (opzionale), il tipo di articolo o metodo utilizzato nella ricerca, le norme bibliografiche usate per l'autore, 5

concetti chiave, e un sommario non di più di 150 parole. Tutto questo nella pagina di presentazione. Si può prendere come modello le pagine di presentazione di qualcun articolo della ultima rivista pubblicata. Se l'articolo sta in spagnolo, la pagina di presentazione dovrà essere tradotta a altre due lingue, preferenzialmente a una lingua nazionale e a una lingua straniera. Se l'articolo sta scritto in un'altra lingua, la pagina di presentazione dovrà essere tradotta allo spagnolo e a una terza lingua, preferenzialmente straniera, se è scritto in una lingua nazionale, oppure nazionale se è scritto in una lingua straniera. Se non si invia queste traduzioni si capirà che autorizza alla redazione a fare la propria traduzione.

La pubblicazione di un articolo completo in diverse lingue è scelta dell'autore che può presentarlo in più di una lingua. Cercando promuovere il multilinguismo si accettano articoli in qualsiasi lingua, eppure, di fronte all'impossibilità di avere nella squadra persone che parlino tutte le lingue, se la lingua non è saputa per una persona della squadra, l'articolo dovrà essere accompagnato per una traduzione completa allo spagnolo. Per il momento, per questo semestre, la squadra di redazione sa oltre lo spagnolo, il k'iche', l'italiano, il russo, il greco, l'esperanto, il portoghese, l'inglese e il tedesco, allora si può ricevere articoli in queste lingue senza necessità di accompagnare una traduzione completa. Se sei interessato in scrivere in una lingua diversa allo spagnolo puoi scrivere allo editore e coordinatore di redazione attuale per chiedere sulle lingue parlate per la squadra editoriale in determinato momento, attualmente puoi scrivere a josejulian.elizondo@cunoc.edu.gt

Indipendentemente della pagina di presentazione, l'articolo deve occupare almeno quattro pagine di estensione e preferenzialmente non più di 40. La rivista promuove e incentiva l'arte, così possono essere inclusi illustrazioni negli articoli sempre che l'autore abbia i diritti di proprietà intellettuale necessari, e che non modifichino il formato in qui si chiede l'articolo. Se hai un'idea creativa per il tuo articolo che possa modificare il formato convenzionale della rivista, invia un correo all'editore con una proposta per la sua valutazione dalla squadra.

Il documento del tuo articolo dovrai inviarlo per il prossimo semestre alla direzione di posta elettronica: josejulian.elizondo@cunoc.edu.gt allegando in un file diverso il curriculum vitae dell'autore o degli autori per il nostro indice di autori, così come anche puoi inviare una fotografia stile editoriale, come quelle su editoriali e pagine di opinione dei giornali

prestigiosi, in un file di immagine per la sua inclusione nella nostra rivista e valorizzare più questa.

L'autore quando invia il suo articolo accetta che conosce le basi di pubblicazioni e i requisiti e compromessi che porta, e risponde della originalità dell'articolo, compromettendosi a non pubblicarlo in un altro mezzo prima alla revisione e pubblicazione nella rivista, e si fosse il caso di uno scritto già pubblicato nel passato per l'autore, questo dovrà farlo sapere nell'invio e fondamento perché considera pertinente pubblicarlo di nuovo per la sua valutazione.

L'invia dell'articolo per la sua pubblicazione è una tacita autorizzazione per essere incluso nella rivista giuridica e per riprodurlo, editarlo, correggerlo, distribuirlo, esibirlo e comunicarlo nel paese e nel straniero per messi impressi, elettronici, internet o qualsiasi altro mezzo per scopi scientifici e senza fini di lucro. È responsabilità dell'autore la originalità dell'articolo, la citazione dei documenti e la sua inclusione nella bibliografia, e risponde per qualsiasi controversia legale o reclamo di diritti di proprietà intellettuale esonerando l'università di ciò. Unicamente l'autore è responsabile delle dottrine e opinioni sostenuti nei loro articoli, così come del suo fondamento dovuto.

Le opinioni espresse e le prospettive dalle quale si occupano i argomenti non riflettono necessariamente il punto di vista dell'Università. L'articoli ricevuti saranno sottomessi a un processo editoriale per la valutazione per membri del Comitato Editoriale che include persone interne ed esterne a CIJUS, essendo anche rivisti per l'Editore e Coordinatore di Redazione e la Direzione della Rivista, che determineranno la pertinenza della pubblicazione e potranno correggere e/o chiedere correzioni e modificazioni e/o suggerire modificazioni di fondo o di forma all'autore per la approvazione della pubblicazione dell'articolo. Essendo soddisfattoria la revisione o già corrette e modificate le richieste, e accettate o non i suggerimenti, si notificherà della approvazione all'autore

Per più informazione puoi visitare la pagina della divisione di scienze giuridiche: <http://derecho.cunoc.edu.gt/> oppure invia le tue domande a josejulian.elizondo@cunoc.edu.gt

Le istruzioni, poste elettroniche e vincoli qui esposti sono validi specialmente per la prossima pubblicazione della rivista. Se suggerisce consultare istruzioni, poste elettroniche e vincoli aggiornati nella rivista pubblicata più recentemente o attraverso i canali di comunicazione ufficiali della Divisione di Scienze Giuridiche del Centro Universitario di Occidente dell'Università di San Carlos de Guatemala.

“Andate e Insegnate a Tutti”

ИНСТРУКЦИИ ДЛЯ АВТОРОВ

Журнал Юрист Альтоса издается два раза в год Координационным отделом юридических и социальных исследований Отдела юридических наук Западного университетского центра Университета Сан-Карлос-де-Гватемала. В нем рассматриваются юридические и социальные вопросы с академической точки зрения, со свободой выражения мнений и редакционной открытостью, руководствуясь целью, видением и миссией журнала.

Принимаются научные статьи, академические статьи, эссе, исторические обзоры, книжные обзоры, комментарии, доктринальный анализ случаев и предложений, переводы законов, а также другие статьи, которые могут быть включены из-за их академической, правовой или социальной ценности. Журнал адресован всей национальной и международной аудитории, особенно юридическому и социальному академическому сектору, включая практикующих специалистов, учителей и студентов. Базовым языком журнала является испанский, но его цель - способствовать многоязычию в академических обменах как на национальном, так и на иностранных языках.

Выход журнала запланирован на 1 мая и 20 октября каждого года, статьи необходимо подавать не позднее, чем за два месяца. Если есть изменения в инструкциях, в начале следующего семестра будет сделан соответствующий звонок с их подробным описанием.

Если на официальном сайте заранее не опубликованы различные инструкции или руководство для авторов, будут приниматься статьи, отправленные в файле Microsoft Word шрифтом Times New Roman 12 с интервалом 1,5, а также библиографические ссылки в соответствии с общепринятыми стандартами. Следует использовать стили Microsoft Word с обычным выравниванием для текста, который не является заголовком, и заголовков для остальных в соответствии с иерархией. По центру должен располагаться только основной заголовок статьи, а все заголовки должны быть выделены жирным шрифтом. В конце статьи необходимо указать использованную

библиографию с соответствующими данными, упорядоченную в соответствии с выбранными библиографическими нормами.

В структуре статьи должна быть презентационная страница. После заголовка следует имя автора, его институциональная принадлежность, адрес электронной почты (необязательно), тип статьи или метод, использованный в исследовании, библиографические стандарты, используемые автором, 5 ключевых концепций и резюме. Все это на странице презентации, имея возможность взять за образец страницы презентации этого журнала. Если статья на испанском языке, страницу презентации необходимо перевести еще на 2 языка, желательно на национальный и иностранный. Если статья написана на другом языке, презентационная страница должна быть переведена на испанский и третий язык, предпочтительно иностранный, если он написан на национальном языке, или национальный, если он написан на иностранном языке. Если вы не отправите эти переводы, будет понятно, что вы разрешаете редакционной группе сделать собственный перевод.

Публикация полной статьи на нескольких языках - выбор автора, который может представить её на нескольких языках. Стремясь способствовать многоязычию, статьи на любом языке принимаются, однако, учитывая невозможность наличия в команде людей, говорящих на всех языках, если язык не известен кому-либо из команды, статья должна сопровождаться переводом полный на испанский. Если вы хотите писать на другом языке, вы можете написать по электронной почте: josejulian.elizondo@cunoc.edu.gt, чтобы проконсультироваться. На данный момент в этом семестре команда также понимает испанский, киче, итальянский, русский, эсперанто и английский, поэтому вы можете отправить статьи на этих языках без необходимости сопровождать полный текст перевод.

Не считая страницы презентации, статья должна занимать не менее четырех страниц, а желательно не более 40. Журнал продвигает и поощряет искусство, поэтому иллюстрации могут быть включены в документы, если у автора есть необходимые права интеллектуальной собственности, и что они не изменяют формат, в котором запрашивается статья.

Документы должны быть отправлены в следующем семестре по электронной почте josejulian.elizondo@cunoc.edu.gt, включая резюме автора для нашего индекса авторов.

Автор, отправляя свою статью, соглашается с тем, что он знает основы публикации, требования и обязательства, которые она влечет за собой, и несет ответственность за оригинальность статьи, обязуясь не публиковать ее какими-либо другими способами до рецензирования и публикации в журнале и, если это применимо к уже опубликованной автором ранее письменной форме, он должен сообщить об этом в заявке и обосновать, почему он считает переиздание уместным для своего рассмотрения.

Отправка статьи для публикации является молчаливым разрешением включить её в юридический журнал, воспроизвести, отредактировать, исправить, перевести, распространить, выставить и передать в стране и за рубежом в печатном, электронном и Интернет или любые другие средства для научных и некоммерческих целей. Автор несет ответственность за оригинальность статьи, цитирование работ и их включение в библиографию, и любые судебные разбирательства или претензии, связанные с правами интеллектуальной собственности, относятся к нему, освобождая университет от этого. Только автор будет нести ответственность за доктрины и мнения, изложенные в его статьях, а также за их надлежащее обоснование.

Выраженные мнения и точки зрения, с которых рассматриваются вопросы, не обязательно отражают точку зрения Университета. Полученные статьи будут отправлены на редакционный процесс, где они будут предварительно оценены членами Редакционного совета, в который войдут внутренние и внешние люди из CIJUS, а также будут рассмотрены редактором и координатором редакции и Дирекцией редакции. Журнал, который определит актуальность публикации и может исправить и / или запросить исправления и модификации и / или предложить автору существенные или формальные изменения для утверждения публикации статьи. Если предварительная рецензия удовлетворительна или запросы были исправлены и изменены, а предложения приняты или не приняты, автор будет уведомлен об одобрении статьи.

Для получения дополнительной информации вы можете посетить страницу отдела юридических наук: <http://derecho.cunoc.edu.gt/> или отправить свои вопросы по адресу josejulian.elizondo@cunoc.edu.gt

Указанные здесь инструкции, электронные письма и ссылки действительны специально для следующей публикации журнала. Рекомендуется ознакомиться с обновленными инструкциями, электронными письмами и ссылками в самом последнем опубликованном журнале или через официальные каналы распространения Отдела юридических наук.

«Идите и научите всех»

INSTRUCTIONS TO AUTHORS

El Jurista de Los Altos journal is published biannually by the Coordination of legal and social research of the Legal and Social Sciences Division (Coordinación de Investigaciones Jurídicas y Sociales de la División de Ciencias Jurídicas) of the Centro Universitario de Occidente, Universidad de San Carlos de Guatemala. It addresses legal, social, scientific, and philosophical topics from an academic perspective, with freedom of expression and editorial openness, guided by the objective, vision, and mission of the journal.

We welcome scientific articles, academic articles, essays, historical reviews, book reviews, commentaries, doctrinal analysis of cases and sentences, translation of laws, as well as others that may be included. The journal is aimed at all national and international audiences, but especially at the legal and social academic sector, including practicing professionals, professors and students. The journal has Spanish as its base language, but seeks to promote multilingualism in academic exchanges in national foreign and constructed languages.

The journal is scheduled to be published on May 1 and October 20 of each year, articles should be submitted no later than two months in advance, if there are changes in the instructions, at the beginning of the following semester the respective call for papers will be made with the details of these changes.

Unless different instructions or a guide for authors are published on the official page with due anticipation, articles will be received in Microsoft Word files in Times New Roman 12 font, with 1.5 spacing, and bibliographic citations according to the conventional norms in the academy chosen by the author. Word styles should be used, normally justified for non-title text, and titles for the others according to hierarchy. Only the main title of the article should be centered, and all titles should be in bold. At the end of the article should be listed the bibliography used with the respective data, ordered according to the bibliographic standards chosen.

The structure of the article should have a presentation page. After the title, the author's name, institutional affiliation, e-mail (optional), the type of article or method used in the research, the bibliographic standards used by the author, 5 key concepts, and a summary of no more

than 150 words. All this in the presentation page, being able to take as a model the presentation pages of an article of the last journal published. If the article is in Spanish, the presentation page should be translated into 2 more languages, preferably one national and one foreign language. If the article is written in another language, the presentation page must be translated into Spanish and a third language, preferably a foreign language if written in a national language, or a national language if written in a foreign language. Failure to send these translations will be understood as authorizing the editorial team to make its own translation.

The publication of a complete article in more than one language is the choice of the author, who may submit it in more than one language. In order to promote multilingualism, articles are accepted in any language, however, given the impossibility of having people on the team who are fluent in all languages, if the language is not known by someone on the team, the article must be accompanied by a complete translation into Spanish. At the moment, for this semester, the team includes, in addition to Spanish, K'iche', Kaqchikel, Mam, Italian, Russian, Greek, Esperanto, Portuguese, English, French and German, so articles can be received in these languages without the need for a full translation. If you are interested in writing in a language other than Spanish, you can write to the current editor and editorial coordinator to consult the languages mastered by the team, currently you can write to josejulian.elizondo@cunoc.edu.gt.

Excluding the cover page, the article should be at least four pages long and preferably no longer than 40. The journal promotes and encourages art, so illustrations may be included in the articles as long as the author has the necessary intellectual property rights, and that they do not modify the format in which the article is requested. If you have a creative idea for your article that could modify the conventional format of the journal, send an email to the editor with a proposal for consideration by the team.

The document of your article should be sent for the next semester to josejulian.elizondo@cunoc.edu.gt including in a separate file a resume of the author or authors for our author index; you can also send an editorial style photographs like those of the editorials and opinion pages of prestigious newspapers, in an image file, for inclusion in our journal to give it more prominence.

The author, by sending an article, accepts that he/she knows the bases of publication, the requirements and commitments involved, and is responsible for the originality of the article, committing him/herself not to publish it by any other means prior to its review and publication in the journal, and if it is the case of an article already published previously by the author, he/she must make it known in the submission and justify why he/she considers the republication pertinent, for its consideration.

The submission of the article to be published is a tacit authorization to include it in the legal journal, reproduce it, edit it, correct it, translate it, distribute it, exhibit it and communicate it in the country and abroad by printed, electronic, internet or any other means, for scientific purposes and without profit. The author is responsible for the originality of the article, the citation of works and their inclusion in the bibliography, and any litigation or claim related to intellectual property rights corresponds to him/her, exonerating the university from it. Only the author will be responsible for the doctrines and opinions sustained in his articles, as well as for their due substantiation.

The opinions expressed and the perspectives from which the topics are approached will not necessarily reflect the point of view of the University. The articles received will be submitted to an editorial process and will be subject to preliminary evaluation by the members of the Editorial Board, which will include people from inside and outside the University to CIJUS, the articles will also be reviewed by the Editor and Editorial Coordinator and the Director of the Journal, who will determine the pertinence of the publication, and may correct and/or request corrections and modifications and/or suggest modifications of substance or form to the author for the approval of the publication of the article. If the preliminary review is satisfactory or if the requests have been corrected and modified, and if the suggestions have been accepted or not, the author will be notified of the approval of the article.

For more information, you can visit the page of the legal sciences division: <http://derecho.cunoc.edu.gt/> or send your inquiries to josejulian.elizondo@cunoc.edu.gt.

The instructions, e-mails, and links here are valid especially for the next publication of the journal. It is suggested to consult instructions, mailings and updated links in the most recent published journal or through the official channels of dissemination of the Legal Sciences

Division (División de Ciencias Jurídicas) of the Centro Universitario de Occidente de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

“Id y Enseñad a Todos”

ANWEISUNGEN FÜR DIE AUTOREN

Die Zeitschrift “El Jurista de Los Altos” wird halbjährlich von der die Koordination der Rechts- und Sozialforschung hervorgeht der Division für Rechtswissenschaften des Centro Universitario de Occidente der Universität der San Carlos de Guatemala, veröffentlicht. Sie befasst sich mit rechtlichen, sozialen, wissenschaftlichen und philosophischen Fragen aus akademischer Sicht, mit freier Meinungsäußerung und redaktioneller Offenheit, geleitet von Zielsetzung, Vision und Auftrag der Zeitschrift.

Wir freuen uns über Wissenschaft Artikel, akademische Artikel, Essays, historische Rückblicke, Buchbesprechungen, Kommentare, doktrinäre Analysen von Fällen und Urteilen, Übersetzungen von Gesetzen sowie andere Artikel, die aufgrund ihres akademischen, rechtlichen oder sozialen Wertes aufgenommen werden können. Die Zeitschrift richtet sich an ein nationales und internationales Publikum, insbesondere aber an den juristischen und sozialwissenschaftlichen Bereich, einschließlich praktizierender Fachleute, Lehrkräfte und Studenten. Die Basissprache der Zeitschrift ist Spanisch, aber sie versucht, die Mehrsprachigkeit im akademischen Austausch in nationalen, fremden und konstruierten Sprachen zu fördern.

Die Zeitschrift soll jeweils am 1. Mai und am 20. Oktober eines jeden Jahres erscheinen, und die Artikel sollten mindestens zwei Monate vorher eingereicht werden. Sollten sich die Vorgaben ändern, wird zu Beginn des folgenden Semesters ein Call für Papers veröffentlicht, in dem auf diese Änderungen hingewiesen wird.

Sofern auf der offiziellen Website nicht rechtzeitig andere Anweisungen oder ein Leitfaden für Autoren veröffentlicht werden, sollten die Artikel als Microsoft-Word-Dateien in der Schriftart Times New Roman 12, mit einem Zeilenabstand von 1,5 und bibliografischen Zitaten nach den üblichen, vom Autor gewählten akademischen Standards eingereicht werden. Es sollten Word-Formatvorlagen verwendet werden, und zwar normaler Blocksatz für Text, der kein Titel ist, und Titel für den Rest entsprechend der Hierarchie. Nur der Haupttitel des Artikels sollte zentriert sein, und alle Titel sollten fett gedruckt sein. Am Ende des Artikels sollte die verwendete Bibliographie mit den entsprechenden Daten aufgeführt werden, geordnet nach den gewählten bibliographischen Standards.

Die Struktur des Artikels sollte eine einleitende Seite haben. Nach dem Titel folgen der Name des Autors, die institutionelle Zugehörigkeit, die E-Mail-Adresse (fakultativ), die Art des Artikels oder der in der Forschung verwendeten Methode, die vom Autor verwendeten bibliografischen Standards, 5 Schlüsselbegriffe und eine Zusammenfassung von höchstens 150 Wörtern. Das alles auf der Titelseite, die sich an den Titelseiten eines Artikels aus der zuletzt veröffentlichten Zeitschrift orientieren kann. Wenn der Artikel auf Spanisch ist, muss die Präsentationsseite in 2 weitere Sprachen übersetzt werden, vorzugsweise in eine nationale und eine ausländische Sprache. Wenn der Artikel in einer anderen Sprache verfasst ist, muss das Deckblatt ins Spanische und in eine dritte Sprache übersetzt werden, vorzugsweise in eine Fremdsprache, wenn er in einer Landessprache verfasst ist, oder in eine Landessprache, wenn er in einer Fremdsprache verfasst ist. Die Nichtübermittlung dieser Übersetzungen gilt als Erlaubnis für die Redaktion, eine eigene Übersetzung anzufertigen.

Die Veröffentlichung eines vollständigen Artikels in mehr als einer Sprache liegt im Ermessen des Autors, der ihn in mehr als einer Sprache einreichen kann. Um die Mehrsprachigkeit zu fördern, werden Artikel in allen Sprachen akzeptiert. Da es jedoch unmöglich ist, im Team Personen zu haben, die alle Sprachen fließend beherrschen, muss dem Artikel eine vollständige Übersetzung ins Spanische beigelegt werden, wenn die Sprache nicht von jemandem im Team beherrscht wird. In diesem Semester umfasst das Team neben Spanisch, K'iche', Italienisch, Russisch, Griechisch, Esperanto, Portugiesisch, Englisch und Deutsch, so dass es möglich ist, Artikel in diesen Sprachen zu erhalten, ohne dass eine vollständige Übersetzung erforderlich ist. Wenn Sie daran interessiert sind, in einer anderen Sprache als Spanisch zu schreiben, können Sie sich an den derzeitigen Redakteur und den Redaktionskoordinator wenden, um zu erfahren, welche Sprachen das Team abdeckt. Derzeit können Sie an josejulian.elizondo@cunoc.edu.gt schreiben.

Ohne das Deckblatt sollte der Artikel mindestens vier Seiten und vorzugsweise nicht mehr als 40 Seiten lang sein. Die Zeitschrift fördert und ermutigt die Kunst, so dass Illustrationen in die Artikel aufgenommen werden können, sofern der Autor über die erforderlichen Rechte am geistigen Eigentum verfügt und sie das Format, in dem der Artikel angefordert wird, nicht verändern. Wenn Sie eine kreative Idee für einen Artikel haben, der das herkömmliche

Format des Magazins verändern könnte, senden Sie bitte eine E-Mail mit einem Vorschlag an die Redaktion, der vom Team geprüft werden kann.

Senden Sie das Dokument Ihres Artikels für das nächste Semester an josejulian.elizondo@cunoc.edu.gt und fügen Sie in einer separaten Datei einen Lebenslauf des Autors/der Autoren für unser Autorenverzeichnis bei; Sie können auch ein Foto im redaktionellen Stil, wie es in den Leitartikeln und Meinungsseiten renommierter Zeitungen zu finden ist, in einer Bilddatei für die Aufnahme in unser Magazin schicken, um den Artikel bekannter zu machen.

Mit der Einreichung eines Artikels erkennt der Autor an, dass er die Regeln für die Veröffentlichung, die damit verbundenen Anforderungen und Verpflichtungen kennt und die Verantwortung für die Originalität des Artikels übernimmt. Er verpflichtet sich, den Artikel vor seiner Prüfung und Veröffentlichung in der Zeitschrift nicht auf andere Weise zu veröffentlichen, und im Falle eines vom Autor bereits veröffentlichten Artikels muss er dies in der Einreichung bekannt geben und begründen, warum er die Wiederveröffentlichung für angemessen hält, damit die Zeitschrift ihn berücksichtigen kann.

Die Einreichung des Artikels zur Veröffentlichung ist eine stillschweigende Erlaubnis, ihn in die juristische Zeitschrift aufzunehmen, zu vervielfältigen, zu bearbeiten, zu korrigieren, zu übersetzen, zu verbreiten, auszustellen und im In- und Ausland in gedruckter, elektronischer, Internet- oder anderer Form zu wissenschaftlichen und gemeinnützigen Zwecken zu kommunizieren. Der Autor ist für die Originalität des Artikels, die Zitierung von Werken und deren Aufnahme in das Literaturverzeichnis verantwortlich und trägt die Verantwortung für etwaige Rechtsstreitigkeiten oder Ansprüche im Zusammenhang mit den Rechten des geistigen Eigentums, wobei die Universität davon befreit ist. Die Verantwortung für die in den Artikeln vertretenen Lehren und Meinungen sowie für deren ordnungsgemäße Begründung liegt allein beim Autor.

Die geäußerten Meinungen und die Perspektiven, aus denen die Themen angegangen werden, spiegeln nicht unbedingt den Standpunkt der Universität wider. Die eingegangenen Artikel werden einem redaktionellen Verfahren unterzogen, wobei sie einer vorläufigen Bewertung durch die Mitglieder des Redaktionsausschusses unterzogen werden, dem CIJUS-interne und -externe Personen angehören. Außerdem werden sie vom Redakteur und

Redaktionskoordinator sowie von der Leitung der Zeitschrift überprüft, die die Relevanz der Veröffentlichung feststellen und den Autor korrigieren und/oder Korrekturen und Änderungen verlangen und/oder inhaltliche oder formale Änderungen vorschlagen können, damit die Veröffentlichung des Artikels genehmigt werden kann. Wenn die Vorprüfung zufriedenstellend ausfällt oder die Anträge korrigiert und geändert wurden und die Vorschläge angenommen wurden oder nicht, wird der Autor über die Genehmigung des Artikels informiert.

Weitere Informationen finden Sie auf der Website der Abteilung Rechtswissenschaften: <http://derecho.cunoc.edu.gt/> oder senden Sie Ihre Anfragen an josejulian.elizondo@cunoc.edu.gt.

Die hier angegebenen Anweisungen, E-Mails und Links gelten insbesondere für die nächste Ausgabe der Zeitschrift. Es wird empfohlen, Anweisungen, E-Mails und aktualisierte Links in der zuletzt veröffentlichten Zeitschrift oder über die offiziellen Verbreitungskanäle der Abteilung für Rechtswissenschaften des Centro Universitario de Occidente der Universität des San Carlos de Guatemala zu konsultieren.

"Geht und lehrt alle".



EL JURISTA DE LOS ALTOS

Faro Jurídico y Social de Occidente

